Compensaciones y Devoluciones Eróticas

(Tratamiento Integral de Devoluciones y Compensaciones)

Por: L.C. Penélope Castro Valdez

Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo. … **I. a IV.** … **V.** Una vez que al comprobante fiscal digital por Internet se le incorpore el sello digital del Servicio de Administración Tributaria o, en su caso, del proveedor de certificación de	**Artículo 29.** Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios, realicen pagos parciales o diferidos que liquidan saldos de comprobantes fiscales digitales por Internet, exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o cuya enajenación sea a título gratuito, o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo. …	se propone la modificación del primer párrafo del artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, para establecer expresamente la obligación que tienen los contribuyentes de solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo cuando realicen pagos parciales o diferidos, exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o cuya enajenación sea a título gratuito. Asimismo, se propone adecuar la redacción de la fracción V del artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, a efecto de dar seguridad jurídica respecto de que el sello digital que se incorpora a los comprobantes fiscales digitales por Internet es el del Servicio de Administración Tributaria a efecto de cumplir con la obligación de entregar o poner a disposición de los clientes,

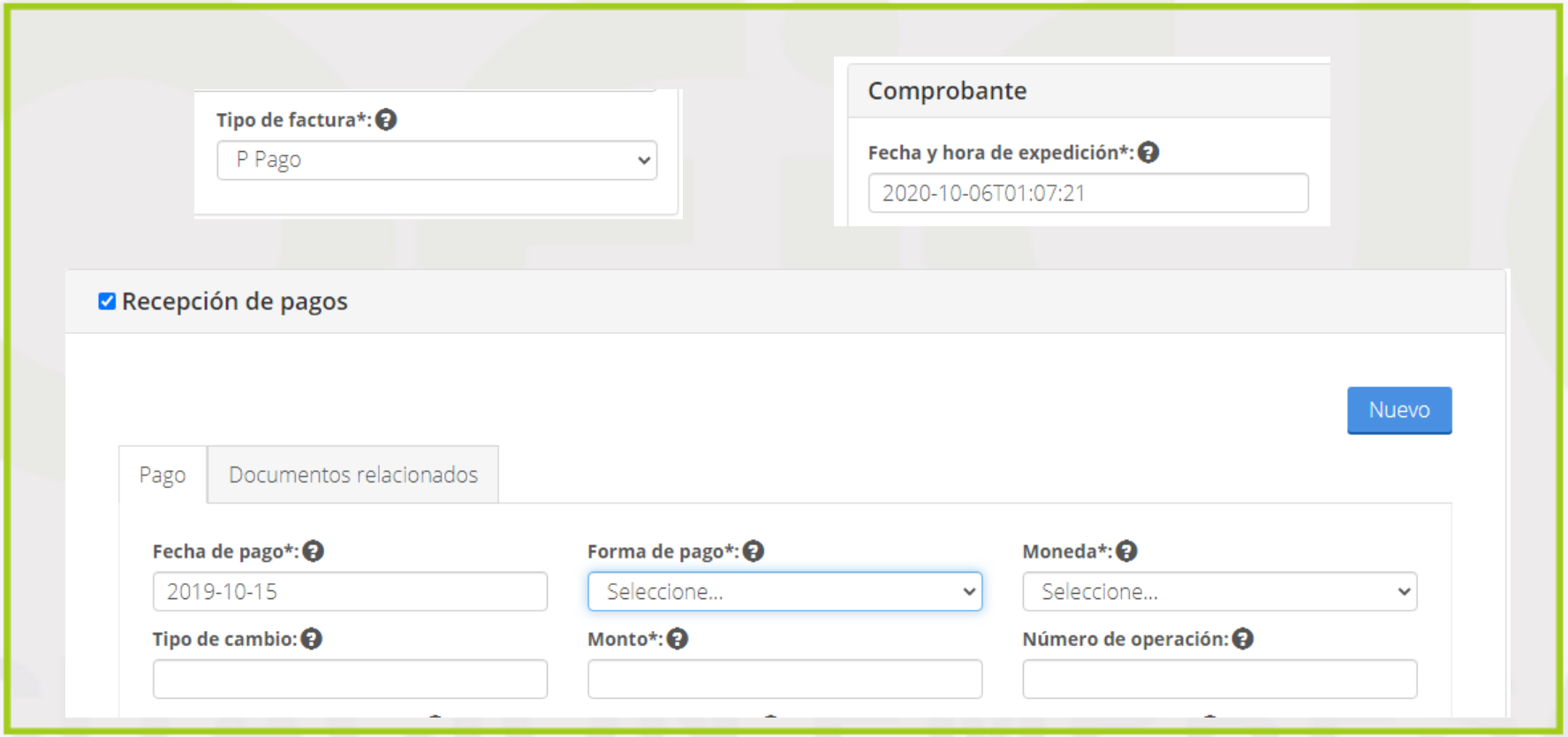
Tipo de factura*:
P Pago
Comprobante
Fecha y hora de expedición*:
2020-10-06T01:07:21
Recepción de pagos
Nuevo
Pago
Documentos relacionados
Fecha de pago*:
2019-10-15
Forma de pago*:
Seleccione...
Moneda*:
Seleccione...
Tipo de cambio:
Monto*:
Número de operación:

☑ Recepción de pagos

Nuevo

Fecha de pago	Forma de pago	Moneda	Tipo de cambio	Monto	Número
2018-05-02T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		14000.00	
2018-06-13T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		12311.08	
2018-06-29T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		15000.00	
2018-09-12T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		6735.24	
2018-12-09T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		9151.68	
2018-10-19T00:00:00	02 Cheque Nominativo	MXN Peso Mexicano		12583.56	

Acciones
✎ ✖ ✚
✎ ✖ ✚
✎ ✖ ✚
✎ ✖ ✚
✎ ✖ ✚
✎ ✖ ✚

RFC emisor:	CAVP741010J55	**Folio fiscal:**	62333E7E-6BA8-4B85-A8BE-74EB3F0E90F5
Nombre emisor:	PENELOPE CASTRO VALDEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000407475237
Folio:	008	**Serie:**	CO
RFC receptor:		**Código postal, fecha y hora de emisión:**	54080 2018-11-14 20:52:51
Nombre receptor:		**Efecto de comprobante:**	Pago
Uso CFDI:	Por definir	**Régimen fiscal:**	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
84111506		1	ACT		0	0			
Descripción	Pago								

Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda	**Subtotal**	$ 0.00
		Total	**$ 0.00**

Información del pago

Forma de pago:	Cheque Nominativo	**Fecha de pago:**	2018-05-02 00:00:00
		Moneda de pago:	Peso Mexicano
		Monto:	14000.00

Documento relacionado

Id documento:	B0BA0CBE-399F-49FA-AEC4-166AC05438E1	**Moneda del documento relacionado:**	Peso Mexicano
Folio:	788	**Método de pago del documento relacionado:**	Pago en parcialidades o diferido
Serie:	RH	**Importe de saldo anterior:**	26311.08
Número parcialidad:	1	**Importe pagado:**	14000
		Importe de saldo insoluto:	12311.08

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
84111506		1	ACT		0	0			
Descripción	Pago								

Moneda: Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda

Subtotal $ 0.00
Total **$ 0.00**

Información del pago

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-05-02 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 14000.00

Documento relacionado
Id documento: B0BA0CBE-399F-49FA-AEC4-166AC05438E1
Folio: 788
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 26311.08
Importe pagado: 14000
Importe de saldo insoluto: 12311.08

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-06-13 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 12311.08

Documento relacionado
Id documento: B0BA0CBE-399F-49FA-AEC4-166AC05438E1
Folio: 788
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 12311.08
Importe pagado: 12311.08
Importe de saldo insoluto: 0

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-06-29 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 15000.00

Documento relacionado
Id documento: 005CDB60-580F-417D-8824-4A664BCB9BBF
Folio: 801
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 21735.24
Importe pagado: 15000
Importe de saldo insoluto: 6735.24

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-09-12 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano

Este documento es una representación impresa de un CFDI Página 1 de 2

RFC emisor: CAVP741010J55 **Folio fiscal:** 62333E7E-6BA8-4B85-A8BE-74EB3F0E90F5

Monto: 6735.24

Documento relacionado
Id documento: 005CDB60-580F-417D-8824-4A664BCB9BBF
Folio: 801
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 6735.24
Importe pagado: 6735.24
Importe de saldo insoluto: 0

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-12-09 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 9151.68

Documento relacionado
Id documento: E84BFE87-2DCD-4E3F-8EFE-803B9062FD48
Folio: 810
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 9151.68
Importe pagado: 9151.68
Importe de saldo insoluto: 0

Forma de pago: Cheque Nominativo
Fecha de pago: 2018-10-19 00:00:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Monto: 12583.56

Documento relacionado
Id documento: 5A40EE8A-2621-429F-A29C-13E480FFA286
Folio: 829
Serie: RH
Número parcialidad: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Método de pago del documento relacionado: Pago en parcialidades o diferido
Importe de saldo anterior: 12583.56
Importe pagado: 12583.56
Importe de saldo insoluto: 0

Sello digital del CFDI:
[illegible]

Sello digital del SAT:
[illegible]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|62333E7E-6BA8-4B85-A8BE-74EB3F0E90F5|2018-11-14T22:06:00|SAT970701NN3|[illegible]|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2018-11-14 22:06:00
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748

Regla 2.7.1.49

- Los contribuyentes podrán solicitar la intervención de la autoridad fiscal para que actúe como conciliadora y orientadora, cuando se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:
- I. No les sea expedido el CFDI correspondiente a las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquellas a las que les hubieran retenido contribuciones, aunque ya hayan solicitado la expedición del CFDI, o bien, el CFDI carezca de algún requisito fiscal o existan errores en su contenido.
- II. Les sea cancelado el CFDI de una operación existente sin motivo y no se expida nuevamente el CFDI correspondiente.
- III. Realicen el pago de una factura y no reciban el CFDI de pagos correspondiente.
- IV. Les emitan un CFDI de nómina y no exista relación laboral con el emisor del comprobante.
- V. Le emitan algún CFDI por concepto de ingreso, egreso o pago, en donde no exista relación comercial con el emisor del comprobante.
- VI. Requieran la cancelación de una factura y el receptor no la acepte, aun y cuando la cancelación sea procedente.

Personas | Empresas | Nuevos contribuyentes | Residentes en el extranjero

Buscar

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria

Trámites y servicios
Para personas físicas

gob.mx | Buzón Tributario

Declaraciones | **Factura electrónica** | Inscripción y actualización | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior

Inicio > Factura electrónica > Solicitudes por la no emisión de factura

Solicitudes por la no emisión de factura

< Volver

Favoritos | Descargar | Enviar | Imprimir

Es un servicio de conciliación con el que podrás informar al SAT que uno de tus proveedores no te ha entregado la factura por la compra de bienes o servicios, aún cuando ya la solicitaste.

Con la información que nos proporciones al registrar tu solicitud, se emprenderán acciones para invitar a tu proveedor a expedir tu factura y enviarla a tu correo electrónico.

Brinda la mayor cantidad de datos posibles y acepta el uso de datos personales para que contemos con los elementos necesarios que nos permitan darte una atención de calidad.

Objetivo

- Ofrecer al contribuyente un servicio que coadyuve a obtener su factura para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, cuando el proveedor no la proporcione.

Cómo puede usarse

En línea

Ingresa Con

No requiere autentificación

Te ayudamos

MarcaSAT: 01 (55) 627 22 728

Asistencia por internet

Orientación telefónica

Contacto Aduanas

Foro chat

Chat uno a uno

gob mx

Trámites Gobierno Participa Datos

Estimado contribuyente:

Según información de uno de tus clientes, no has expedido la factura electrónica por los bienes o servicios que le proporcionaste. Te recordamos que es imperativo cumplir con esta información fiscal, por lo que te invitamos a expedir, dentro de las proximas 72 horas, la factura electrónica correspondiente a la operación:

Folio	Fecha Recepción	Fecha Operación	Monto/Forma de pago	RFC del cliente	Fecha Requerimiento de Información	Correo del cliente	Estatus	Acciones
299	07/08/2017	02/08/2017	5500.00 - Transferencia electrónica	OOOO010101AAA	08/08/2017	allan.chavez@sat.gob.mx	En proceso de atención	

Folio: 299

Histórico de conversación	Fecha	Usuario
Notificación al emisor de solicitud de emisión de CFDI. De tener algún comentario favor de enviar respuesta.	08/08/2017	ASESOR

Enlaces

Declaración de Accesibilidad
Política de privacidad

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx

Regla 2.7.1.43 **Opción para que en el CFDI se establezca como método de pago “Pago en una sola exhibición”**

- **I.** Se haya pactado o se estime que el monto total que ampare el comprobante se recibirá a más tardar el último día del mes de calendario en el cual se expidió el CFDI.

CFDI relacionados

Tipo relacion: 04 Sustitución de los CFDI previos

UUID
C32681CA-4365-4953-BC49-15382EFCC311

22/2020/CTN/CS-SASEN (Aprobado 7ma. Sesión Ordinaria 27/08/2020) CFDI. EL QUE SE LLEVE A CABO SU CANCELACIÓN Y SUSTITUCIÓN NO AFECTA LA DEDUCIBILIDAD O EL ACREDITAMIENTO QUE SE SUSTENTE EN ELLOS, EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE ORIGINALMENTE SE EXPIDIERON, SIEMPRE QUE DICHA SUSTITUCIÓN CUMPLA CON LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LAS REGLAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. De conformidad con las reglas 2.7.1.38. y 2.7.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2020, cuando se cancele un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) pero la operación subsista, ya sea con o sin aceptación del receptor, se podrá emitir un nuevo CFDI el cual deberá relacionarse con el ya cancelado y señalar que aquél lo sustituye, ello de acuerdo con la guía de llenado que señala el Anexo 20, contenido "IV. Generalidades" de la Segunda Resolución de Modificaciones a la RMF para 2017, cuya aplicación se prorroga mediante el artículo tercero transitorio de la RMF 2020. En este sentido, PRODECON considera que cuando los contribuyentes emiten CFDI y éstos son cancelados por error o inconsistencias en los mismos, tienen derecho a corregir dicha situación sustituyéndolos, sin que la cancelación de los primeros, pueda afectar la deducibilidad para el impuesto sobre la renta (ISR) y el acreditamiento del impuesto al valor agregado (IVA) en el ejercicio en que originalmente se expidieron, es decir, los efectos fiscales que en su momento el comprobante fiscal generó, se mantienen si se emite un CFDI en sustitución, ello siempre y cuando dicha sustitución se realice cumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas antes citadas.

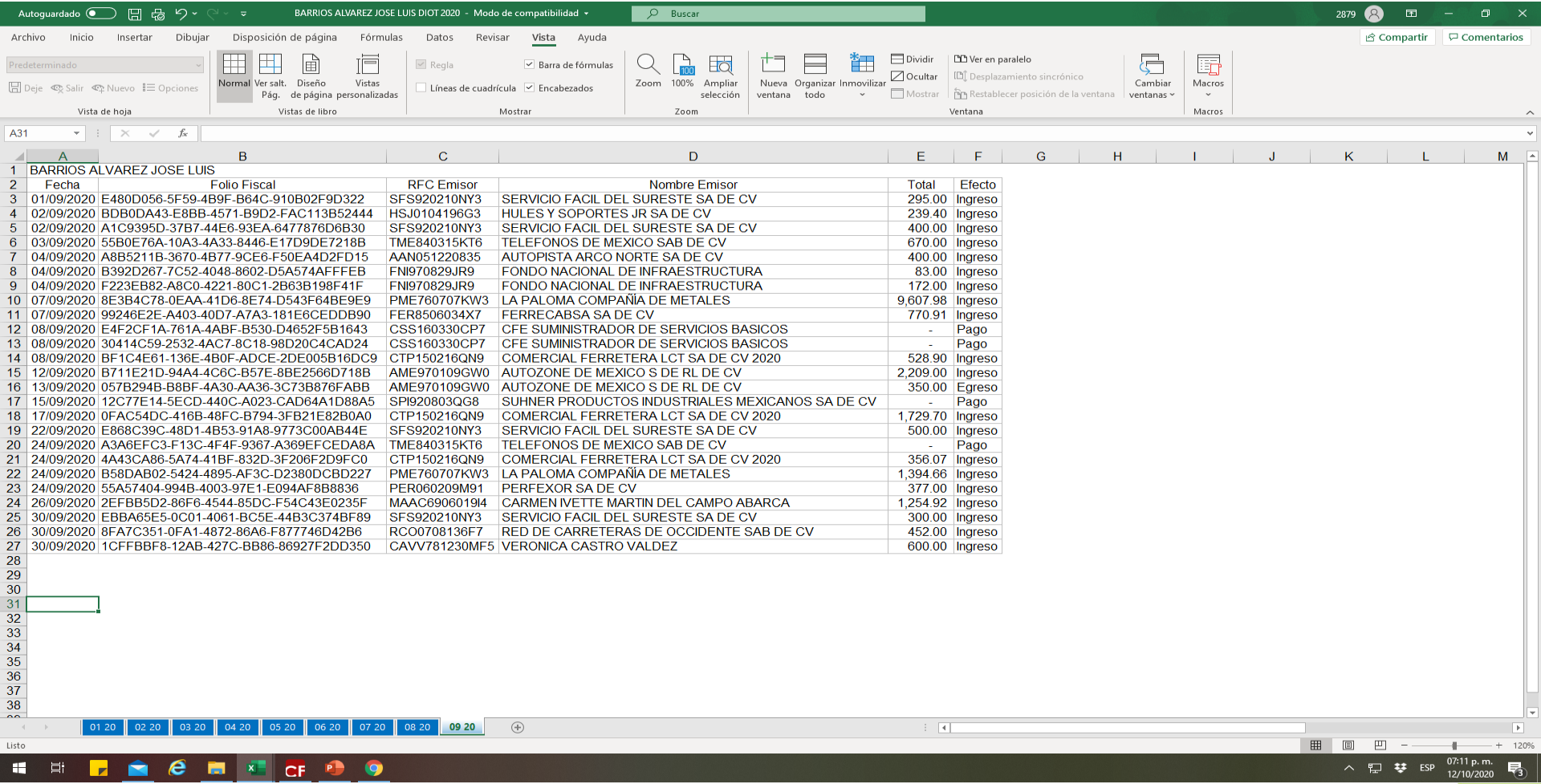

	A	B	C	D	E	F
1	BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS					
2	Fecha	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre Emisor	Total	Efecto
3	01/09/2020	E480D056-5F59-4B9F-B64C-910B02F9D322	SFS920210NY3	SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV	295.00	Ingreso
4	02/09/2020	BDB0DA43-E8BB-4571-B9D2-FAC113B52444	HSJ0104196G3	HULES Y SOPORTES JR SA DE CV	239.40	Ingreso
5	02/09/2020	A1C9395D-37B7-44E6-93EA-6477876D6B30	SFS920210NY3	SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV	400.00	Ingreso
6	03/09/2020	55B0E76A-10A3-4A33-8446-E17D9DE7218B	TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	670.00	Ingreso
7	04/09/2020	A8B5211B-3670-4B77-9CE6-F50EA4D2FD15	AAN051220835	AUTOPISTA ARCO NORTE SA DE CV	400.00	Ingreso
8	04/09/2020	B392D267-7C52-4048-8602-D5A574AFFFEB	FNI970829JR9	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	83.00	Ingreso
9	04/09/2020	F223EB82-A8C0-4221-80C1-2B63B198F41F	FNI970829JR9	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	172.00	Ingreso
10	07/09/2020	8E3B4C78-0EAA-41D6-8E74-D543F64BE9E9	PME760707KW3	LA PALOMA COMPAÑÍA DE METALES	9,607.98	Ingreso
11	07/09/2020	99246E2E-A403-40D7-A7A3-181E6CEDDB90	FER8506034X7	FERRECABSA SA DE CV	770.91	Ingreso
12	08/09/2020	E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643	CSS160330CP7	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	Pago
13	08/09/2020	30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CAD24	CSS160330CP7	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	-	Pago
14	08/09/2020	BF1C4E61-136E-4B0F-ADCE-2DE005B16DC9	CTP150216QN9	COMERCIAL FERRETERA LCT SA DE CV 2020	528.90	Ingreso
15	12/09/2020	B711E21D-94A4-4C6C-B57E-8BE2566D718B	AME970109GW0	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	2,209.00	Ingreso
16	13/09/2020	057B294B-B8BF-4A30-AA36-3C73B876FABB	AME970109GW0	AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV	350.00	Egreso
17	15/09/2020	12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D88A5	SPI920803QG8	SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES MEXICANOS SA DE CV	-	Pago
18	17/09/2020	0FAC54DC-416B-48FC-B794-3FB21E82B0A0	CTP150216QN9	COMERCIAL FERRETERA LCT SA DE CV 2020	1,729.70	Ingreso
19	22/09/2020	E868C39C-48D1-4B53-91A8-9773C00AB44E	SFS920210NY3	SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV	500.00	Ingreso
20	24/09/2020	A3A6EFC3-F13C-4F4F-9367-A369EFCEDA8A	TME840315KT6	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	-	Pago
21	24/09/2020	4A43CA86-5A74-41BF-832D-3F206F2D9FC0	CTP150216QN9	COMERCIAL FERRETERA LCT SA DE CV 2020	356.07	Ingreso
22	24/09/2020	B58DAB02-5424-4895-AF3C-D2380DCBD227	PME760707KW3	LA PALOMA COMPAÑÍA DE METALES	1,394.66	Ingreso
23	24/09/2020	55A57404-994B-4003-97E1-E094AF8B8836	PER060209M91	PERFEXOR SA DE CV	377.00	Ingreso
24	26/09/2020	2EFBB5D2-86F6-4544-85DC-F54C43E0235F	MAAC690601914	CARMEN IVETTE MARTIN DEL CAMPO ABARCA	1,254.92	Ingreso
25	30/09/2020	EBBA65E5-0C01-4061-BC5E-44B3C374BF89	SFS920210NY3	SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV	300.00	Ingreso
26	30/09/2020	8FA7C351-0FA1-4872-86A6-F877746D42B6	RCO0708136F7	RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV	452.00	Ingreso
27	30/09/2020	1CFFBBF8-12AB-427C-BB86-86927F2DD350	CAVV781230MF5	VERONICA CASTRO VALDEZ	600.00	Ingreso

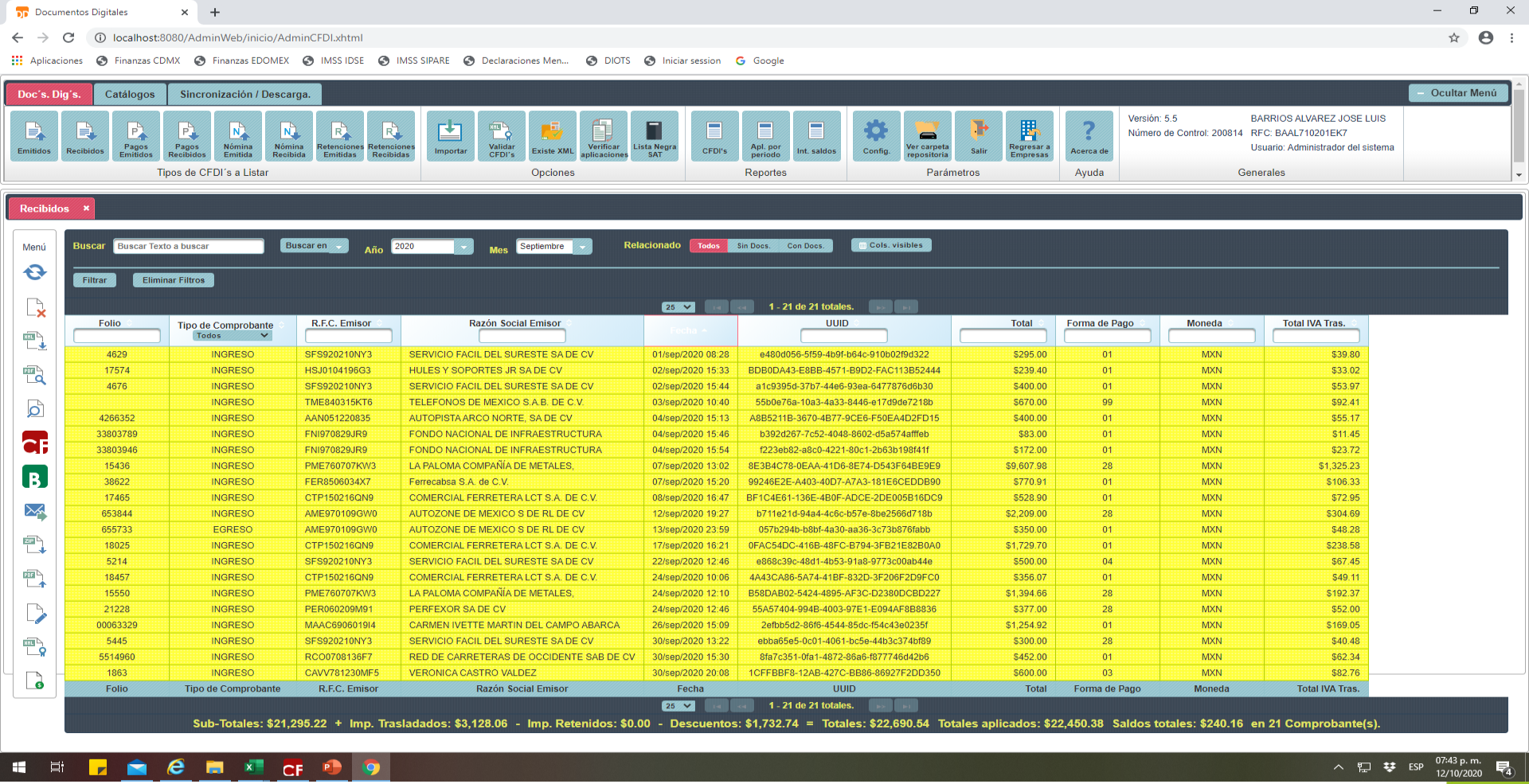
Documentos Digitales
localhost:8080/AdminWeb/inicio/AdminCFDI.xhtml
Aplicaciones
Finanzas CDMX
Finanzas EDOMEX
IMSS IDSE
IMSS SIPARE
Declaraciones Men...
DIOTS
Iniciar session
Google
Doc´s. Dig´s.
Catálogos
Sincronización / Descarga.
Ocultar Menú
Emitidos
Recibidos
Pagos Emitidos
Pagos Recibidos
Nómina Emitida
Nómina Recibida
Retenciones Emitidas
Retenciones Recibidas
Tipos de CFDI´s a Listar
Importar
Validar CFDI´s
Existe XML
Verificar aplicaciones
Lista Negra SAT
Opciones
CFDI's
Apl. por periodo
Int. saldos
Reportes
Config.
Ver carpeta repositoria
Salir
Regresar a Empresas
Parámetros
Acerca de
Ayuda
Versión: 5.5
Número de Control: 200814
BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
RFC: BAAL710201EK7
Usuario: Administrador del sistema
Generales
Recibidos
Menú
Buscar
Buscar Texto a buscar
Buscar en
Año
2020
Mes
Septiembre
Relacionado
Todos
Sin Docs.
Con Docs.
Cols. visibles
Filtrar
Eliminar Filtros
25
1 - 21 de 21 totales.
Folio
Tipo de Comprobante
Todos
R.F.C. Emisor
Razón Social Emisor
Fecha
UUID
Total
Forma de Pago
Moneda
Total IVA Tras.
4629 INGRESO SFS920210NY3 SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV 01/sep/2020 08:28 e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322 $295.00 01 MXN $39.80
17574 INGRESO HSJ0104196G3 HULES Y SOPORTES JR SA DE CV 02/sep/2020 15:33 BDB0DA43-E8BB-4571-B9D2-FAC113B52444 $239.40 01 MXN $33.02
4676 INGRESO SFS920210NY3 SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV 02/sep/2020 15:44 a1c9395d-37b7-44e6-93ea-6477876d6b30 $400.00 01 MXN $53.97
INGRESO TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. 03/sep/2020 10:40 55b0e76a-10a3-4a33-8446-e17d9de7218b $670.00 99 MXN $92.41
4266352 INGRESO AAN051220835 AUTOPISTA ARCO NORTE, SA DE CV 04/sep/2020 15:13 A8B5211B-3670-4B77-9CE6-F50EA4D2FD15 $400.00 01 MXN $55.17
33803789 INGRESO FNI970829JR9 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 04/sep/2020 15:46 b392d267-7c52-4048-8602-d5a574afffeb $83.00 01 MXN $11.45
33803946 INGRESO FNI970829JR9 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 04/sep/2020 15:54 f223eb82-a8c0-4221-80c1-2b63b198f41f $172.00 01 MXN $23.72
15436 INGRESO PME760707KW3 LA PALOMA COMPAÑÍA DE METALES, 07/sep/2020 13:02 8E3B4C78-0EAA-41D6-8E74-D543F64BE9E9 $9,607.98 28 MXN $1,325.23
38622 INGRESO FER8506034X7 Ferrecabsa S.A. de C.V. 07/sep/2020 15:20 99246E2E-A403-40D7-A7A3-181E6CEDDB90 $770.91 01 MXN $106.33
17465 INGRESO CTP150216QN9 COMERCIAL FERRETERA LCT S.A. DE C.V. 08/sep/2020 16:47 BF1C4E61-136E-4B0F-ADCE-2DE005B16DC9 $528.90 01 MXN $72.95
653844 INGRESO AME970109GW0 AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV 12/sep/2020 19:27 b711e21d-94a4-4c6c-b57e-8be2566d718b $2,209.00 28 MXN $304.69
655733 EGRESO AME970109GW0 AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV 13/sep/2020 23:59 057b294b-b8bf-4a30-aa36-3c73b876fabb $350.00 01 MXN $48.28
18025 INGRESO CTP150216QN9 COMERCIAL FERRETERA LCT S.A. DE C.V. 17/sep/2020 16:21 0FAC54DC-416B-48FC-B794-3FB21E82B0A0 $1,729.70 01 MXN $238.58
5214 INGRESO SFS920210NY3 SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV 22/sep/2020 12:46 e868c39c-48d1-4b53-91a8-9773c00ab44e $500.00 04 MXN $67.45
18457 INGRESO CTP150216QN9 COMERCIAL FERRETERA LCT S.A. DE C.V. 24/sep/2020 10:06 4A43CA86-5A74-41BF-832D-3F206F2D9FC0 $356.07 01 MXN $49.11
15550 INGRESO PME760707KW3 LA PALOMA COMPAÑÍA DE METALES, 24/sep/2020 12:10 B58DAB02-5424-4895-AF3C-D2380DCBD227 $1,394.66 28 MXN $192.37
21228 INGRESO PER060209M91 PERFEXOR SA DE CV 24/sep/2020 12:46 55A57404-994B-4003-97E1-E094AF8B8836 $377.00 28 MXN $52.00
00063329 INGRESO MAAC690601914 CARMEN IVETTE MARTIN DEL CAMPO ABARCA 26/sep/2020 15:09 2efbb5d2-86f6-4544-85dc-f54c43e0235f $1,254.92 01 MXN $169.05
5445 INGRESO SFS920210NY3 SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV 30/sep/2020 13:22 ebba65e5-0c01-4061-bc5e-44b3c374bf89 $300.00 28 MXN $40.48
5514960 INGRESO RCO0708136F7 RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE SAB DE CV 30/sep/2020 15:30 8fa7c351-0fa1-4872-86a6-f877746d42b6 $452.00 01 MXN $62.34
1863 INGRESO CAVV781230MF5 VERONICA CASTRO VALDEZ 30/sep/2020 20:08 1CFFBBF8-12AB-427C-BB86-86927F2DD350 $600.00 03 MXN $82.76
Folio Tipo de Comprobante R.F.C. Emisor Razón Social Emisor Fecha UUID Total Forma de Pago Moneda Total IVA Tras.
25
1 - 21 de 21 totales.
Sub-Totales: $21,295.22 + Imp. Trasladados: $3,128.06 - Imp. Retenidos: $0.00 - Descuentos: $1,732.74 = Totales: $22,690.54 Totales aplicados: $22,450.38 Saldos totales: $240.16 en 21 Comprobante(s).
ESP
07:43 p. m.
12/10/2020

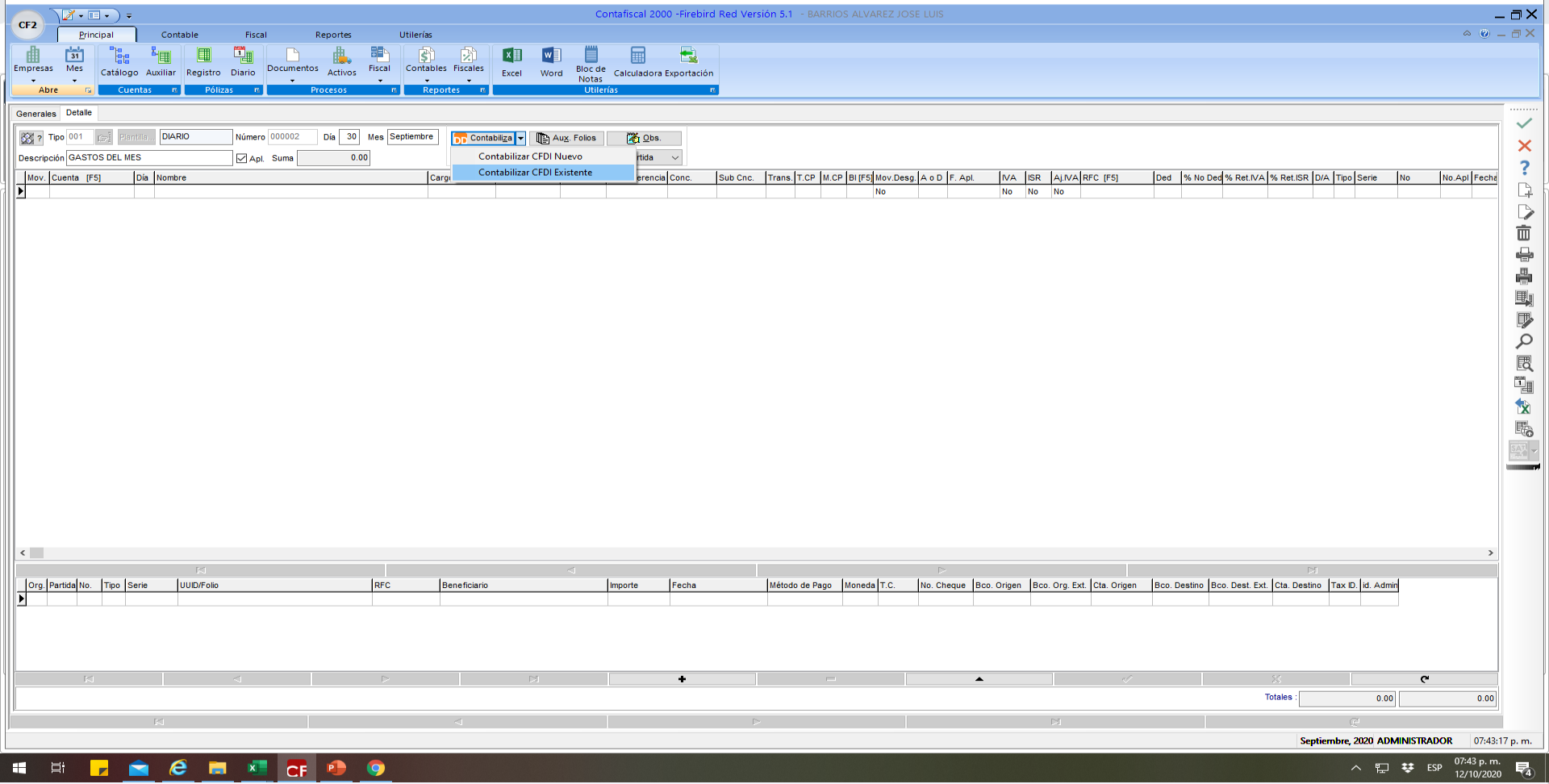
Contafiscal 2000 -Firebird Red Versión 5.1 - BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo 001
Plantilla...
DIARIO
Número 000002
Día 30
Mes Septiembre
Descripción GASTOS DEL MES
Apl.
Suma 0.00
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Contabilizar CFDI Nuevo
Contabilizar CFDI Existente
Mov.
Cuenta [F5]
Día
Nombre
Conc.
Sub Cnc.
Trans.
T.CP
M.CP
BI [F5]
Mov.Desg.
A o D
F. Apl.
IVA
ISR
AjIVA
RFC [F5]
Ded
% No Ded
% Ret.IVA
% Ret.ISR
D/A
Tipo
Serie
No
No.Apl
Fecha
No
No
No
Org.
Partida
No.
Tipo
Serie
UUID/Folio
RFC
Beneficiario
Importe
Fecha
Método de Pago
Moneda
T.C.
No. Cheque
Bco. Origen
Bco. Org. Ext.
Cta. Origen
Bco. Destino
Bco. Dest. Ext.
Cta. Destino
Tax ID
id. Admin
Totales :
0.00
0.00
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:43:17 p. m.
ESP
07:43 p. m.
12/10/2020

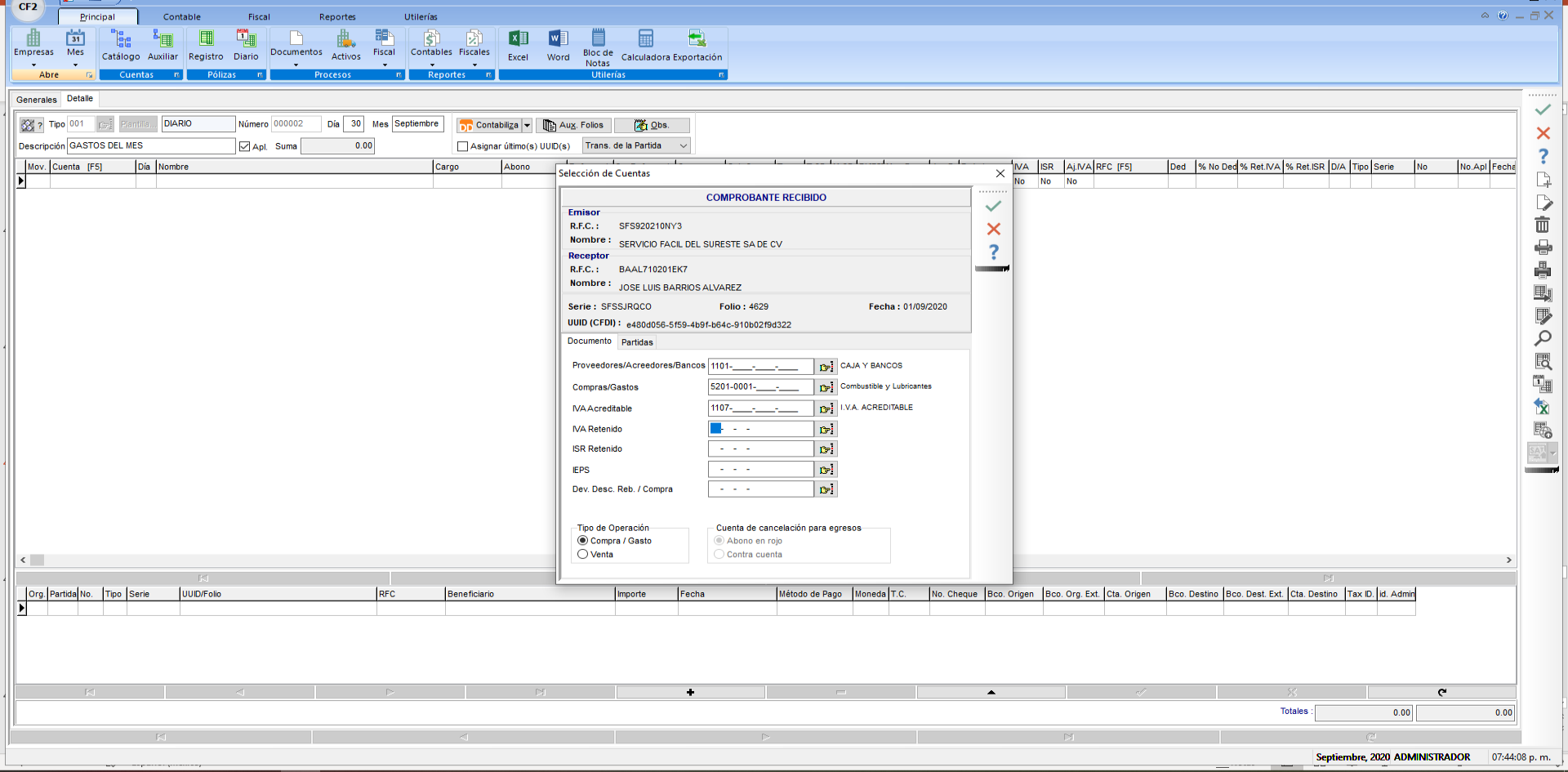
CF2
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Abre
Catálogo
Auxiliar
Cuentas
Registro
Diario
Pólizas
Documentos
Activos
Fiscal
Procesos
Contables
Fiscales
Reportes
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo
Partida
DIARIO
Número
Día
30
Mes
Septiembre
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Descripción
GASTOS DEL MES
Apl.
Suma
0.00
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Mov.
Cuenta [F5]
Día
Nombre
Cargo
Abono
IVA
ISR
Aj.IVA
RFC [F5]
Ded
% No Ded
% Ret.IVA
% Ret.ISR
D/A
Tipo
Serie
No
No.Apl
Fecha
Selección de Cuentas
COMPROBANTE RECIBIDO
Emisor
R.F.C. :
SFS920210NY3
Nombre :
SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV
Receptor
R.F.C. :
BAAL710201EK7
Nombre :
JOSE LUIS BARRIOS ALVAREZ
Serie : SFSSJRQCO
Folio : 4629
Fecha : 01/09/2020
UUID (CFDI) : e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322
Documento
Partidas
Proveedores/Acreedores/Bancos
1101-____-____-____
CAJA Y BANCOS
Compras/Gastos
5201-0001-____-____
Combustible y Lubricantes
IVA Acreditable
1107-____-____-____
I.V.A. ACREDITABLE
IVA Retenido
ISR Retenido
IEPS
Dev. Desc. Reb. / Compra
Tipo de Operación
Compra / Gasto
Venta
Cuenta de cancelación para egresos
Abono en rojo
Contra cuenta
Org.
Partida
No.
Tipo
Serie
UUID/Folio
RFC
Beneficiario
Importe
Fecha
Método de Pago
Moneda
T.C.
No. Cheque
Bco. Origen
Bco. Org. Ext.
Cta. Origen
Bco. Destino
Bco. Dest. Ext.
Cta. Destino
Tax ID
id. Admin
Totales :
0.00
0.00
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:44:08 p. m.
ESP
07:44 p. m.
12/10/2020

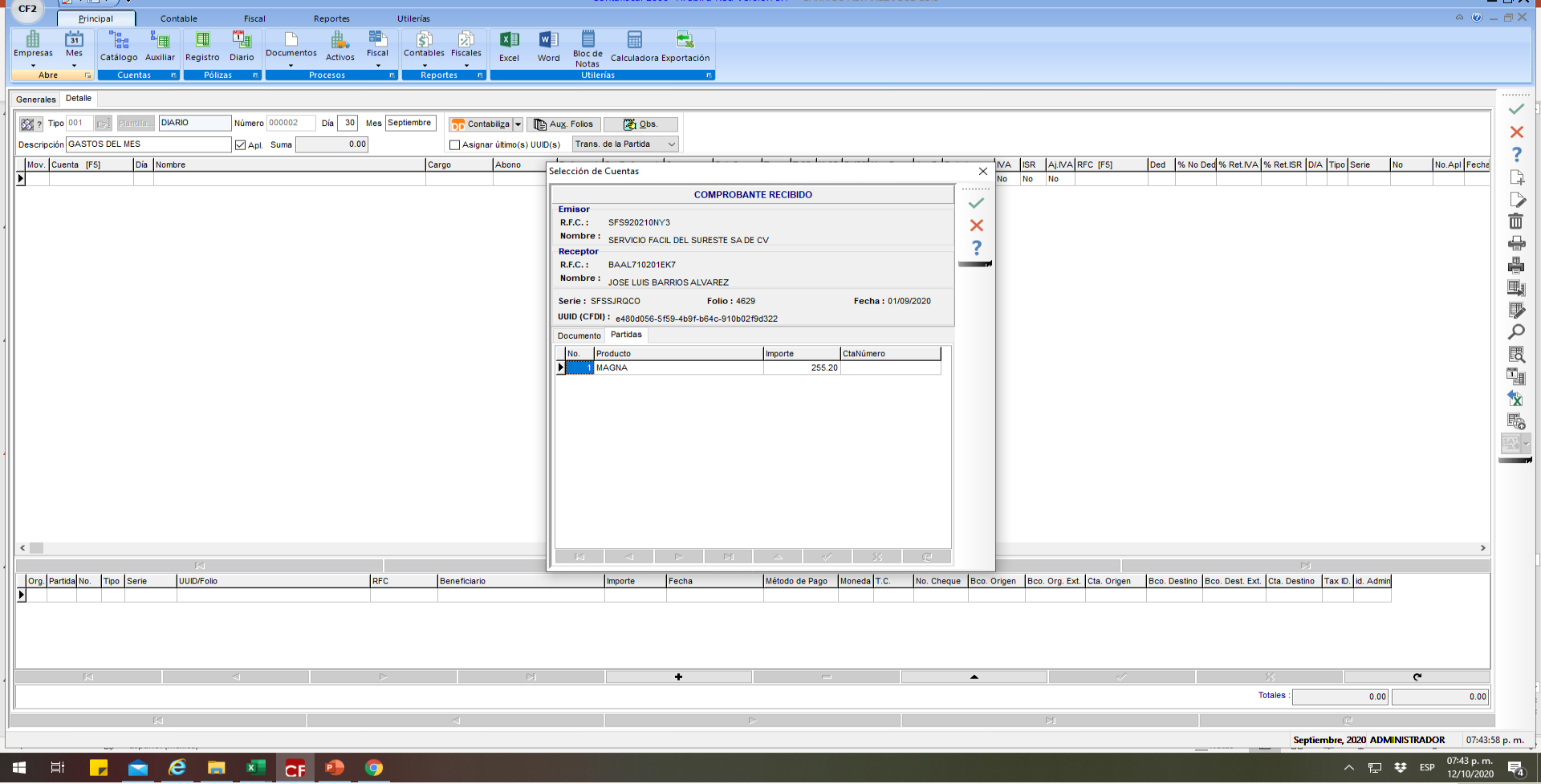
CF2
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Abre
Catálogo
Auxiliar
Cuentas
Registro
Diario
Pólizas
Documentos
Activos
Fiscal
Procesos
Contables
Fiscales
Reportes
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo
001
Plantilla...
DIARIO
Número
000002
Día
30
Mes
Septiembre
Descripción
GASTOS DEL MES
Apl.
Suma
0.00
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Mov.
Cuenta [F5]
Día
Nombre
Cargo
Abono
IVA
ISR
Aj.IVA
RFC [F5]
Ded
% No Ded
% Ret.IVA
% Ret.ISR
D/A
Tipo
Serie
No
No.Apl
Fecha
Selección de Cuentas
COMPROBANTE RECIBIDO
Emisor
R.F.C. : SFS920210NY3
Nombre : SERVICIO FACIL DEL SURESTE SA DE CV
Receptor
R.F.C. : BAAL710201EK7
Nombre : JOSE LUIS BARRIOS ALVAREZ
Serie : SFSSJRQCO
Folio : 4629
Fecha : 01/09/2020
UUID (CFDI) : e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322
Documento
Partidas
No.
Producto
Importe
CtaNúmero
1
MAGNA
255.20
Org.
Partida
No.
Tipo
Serie
UUID/Folio
RFC
Beneficiario
Importe
Fecha
Método de Pago
Moneda
T.C.
No. Cheque
Bco. Origen
Bco. Org. Ext.
Cta. Origen
Bco. Destino
Bco. Dest. Ext.
Cta. Destino
Tax ID
id. Admin
Totales :
0.00
0.00
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:43:58 p. m.
ESP
07:43 p. m.
12/10/2020

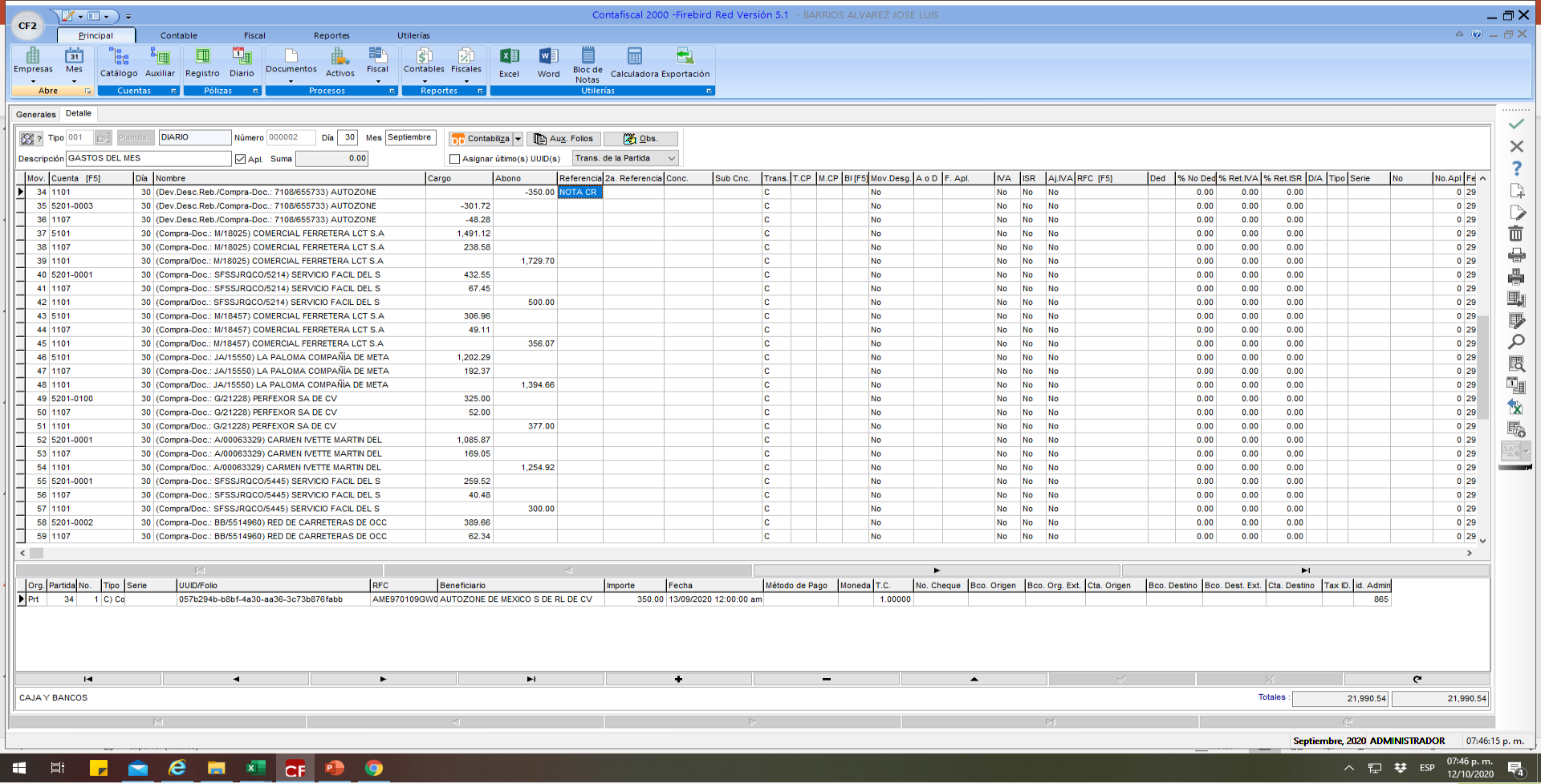
Contafiscal 2000 -Firebird Red Versión 5.1 - BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo 001
Plantilla...
DIARIO
Número 000002
Día 30
Mes Septiembre
Descripción GASTOS DEL MES
Apl.
Suma 0.00
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Mov. | Cuenta [F5] | Día | Nombre | Cargo | Abono | Referencia | 2a. Referencia | Conc. | Sub Cnc. | Trans. | T.CP | M.CP | BI [F5] | Mov.Desg. | A o D | F. Apl. | IVA | ISR | AjI.IVA | RFC [F5] | Ded | % No Ded | % Ret.IVA | % Ret.ISR | D/A | Tipo | Serie | No | No.Apl | Fe
34 | 1101 | 30 | (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE | | -350.00 | NOTA CR | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
35 | 5201-0003 | 30 | (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE | -301.72 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
36 | 1107 | 30 | (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE | -48.28 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
37 | 5101 | 30 | (Compra-Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | 1,491.12 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
38 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | 238.58 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
39 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | | 1,729.70 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
40 | 5201-0001 | 30 | (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S | 432.55 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
41 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S | 67.45 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
42 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S | | 500.00 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
43 | 5101 | 30 | (Compra-Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | 306.96 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
44 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | 49.11 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
45 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A | | 356.07 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
46 | 5101 | 30 | (Compra-Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META | 1,202.29 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
47 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META | 192.37 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
48 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META | | 1,394.66 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
49 | 5201-0100 | 30 | (Compra-Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV | 325.00 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
50 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV | 52.00 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
51 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV | | 377.00 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
52 | 5201-0001 | 30 | (Compra-Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL | 1,085.87 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
53 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL | 169.05 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
54 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL | | 1,254.92 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
55 | 5201-0001 | 30 | (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S | 259.52 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
56 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S | 40.48 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
57 | 1101 | 30 | (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S | | 300.00 | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
58 | 5201-0002 | 30 | (Compra-Doc.: BB/5514960) RED DE CARRETERAS DE OCC | 389.66 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
59 | 1107 | 30 | (Compra-Doc.: BB/5514960) RED DE CARRETERAS DE OCC | 62.34 | | | | | | C | | | | No | | | No | No | No | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0 | 29
Org. | Partida | No. | Tipo | Serie | UUID/Folio | RFC | Beneficiario | Importe | Fecha | Método de Pago | Moneda | T.C. | No. Cheque | Bco. Origen | Bco. Org. Ext. | Cta. Origen | Bco. Destino | Bco. Dest. Ext. | Cta. Destino | Tax ID. | Id. Admin
Prt | 34 | 1 | C) Co | | 057b294b-b8bf-4a30-aa36-3c73b876fabb | AME970109GW0 | AUTOZONE DE MEXICO S DE RL DE CV | 350.00 | 13/09/2020 12:00:00 am | | | 1.00000 | | | | | | | | | 865
CAJA Y BANCOS
Totales :
21,990.54
21,990.54
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:46:15 p. m.
ESP
07:46 p. m.
12/10/2020

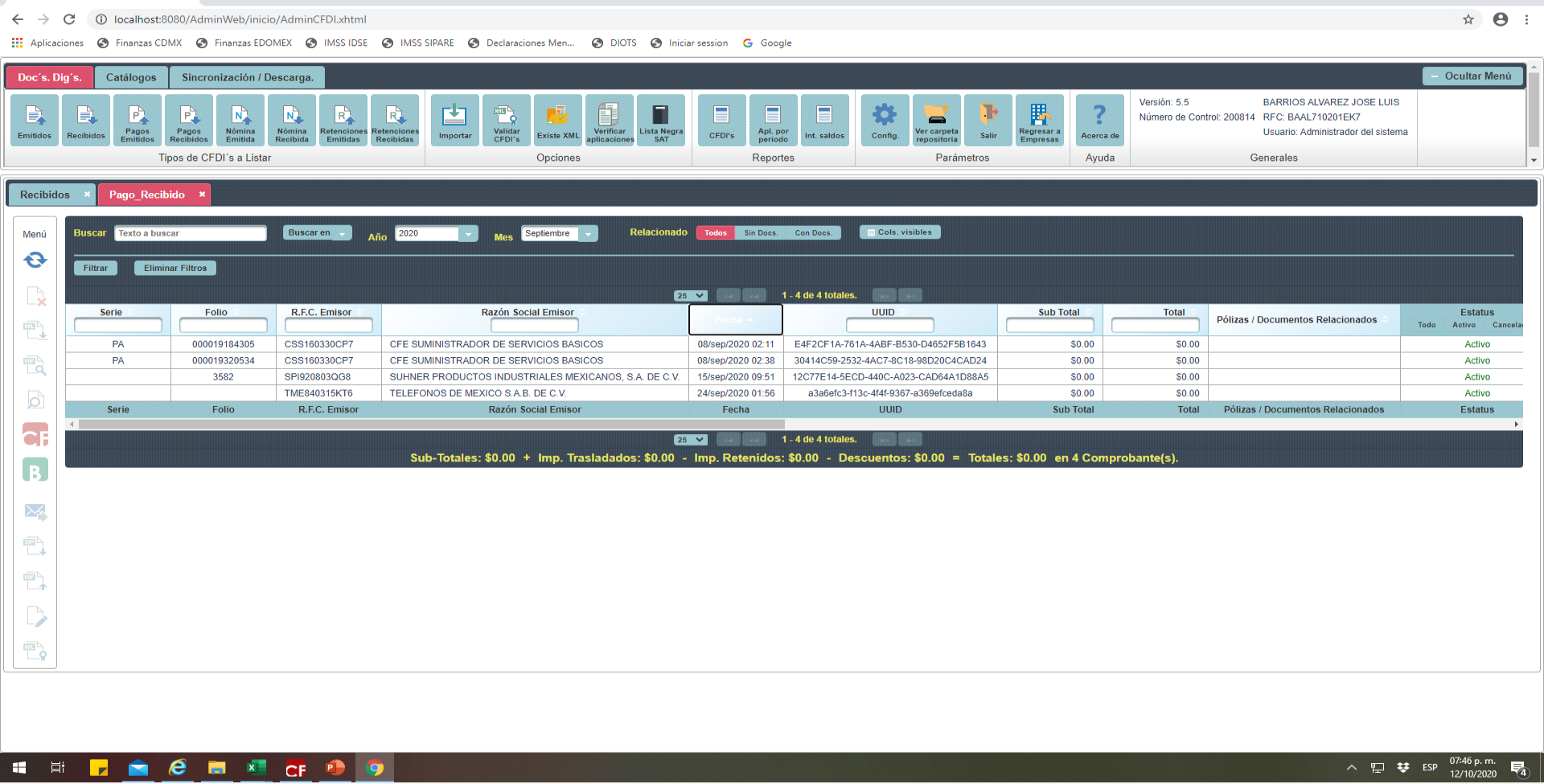
localhost:8080/AdminWeb/inicio/AdminCFDI.xhtml
Aplicaciones
Finanzas CDMX
Finanzas EDOMEX
IMSS IDSE
IMSS SIPARE
Declaraciones Men...
DIOTS
Iniciar session
Google
Doc´s. Dig´s.
Catálogos
Sincronización / Descarga.
Ocultar Menú
Emitidos
Recibidos
Pagos Emitidos
Pagos Recibidos
Nómina Emitida
Nómina Recibida
Retenciones Emitidas
Retenciones Recibidas
Tipos de CFDI´s a Listar
Importar
Validar CFDI´s
Existe XML
Verificar aplicaciones
Lista Negra SAT
Opciones
CFDI's
Apl. por periodo
Int. saldos
Reportes
Config.
Ver carpeta repositoria
Salir
Regresar a Empresas
Parámetros
Acerca de
Ayuda
Versión: 5.5
Número de Control: 200814
BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
RFC: BAAL710201EK7
Usuario: Administrador del sistema
Generales
Recibidos
Pago_Recibido
Menú
Buscar
Texto a buscar
Buscar en
Año
2020
Mes
Septiembre
Relacionado
Todos
Sin Docs.
Con Docs.
Cols. visibles
Filtrar
Eliminar Filtros
25
1 - 4 de 4 totales.
Serie
Folio
R.F.C. Emisor
Razón Social Emisor
Fecha
UUID
Sub Total
Total
Pólizas / Documentos Relacionados
Estatus
Todo
Activo
Cancela
PA 000019184305 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 08/sep/2020 02:11 E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643 $0.00 $0.00 Activo
PA 000019320534 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 08/sep/2020 02:38 30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CAD24 $0.00 $0.00 Activo
3582 SPI920803QG8 SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S.A. DE C.V. 15/sep/2020 09:51 12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D88A5 $0.00 $0.00 Activo
TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. 24/sep/2020 01:56 a3a6efc3-f13c-4f4f-9367-a369efceda8a $0.00 $0.00 Activo
Sub-Totales: $0.00 + Imp. Trasladados: $0.00 - Imp. Retenidos: $0.00 - Descuentos: $0.00 = Totales: $0.00 en 4 Comprobante(s).
ESP
07:46 p. m.
12/10/2020

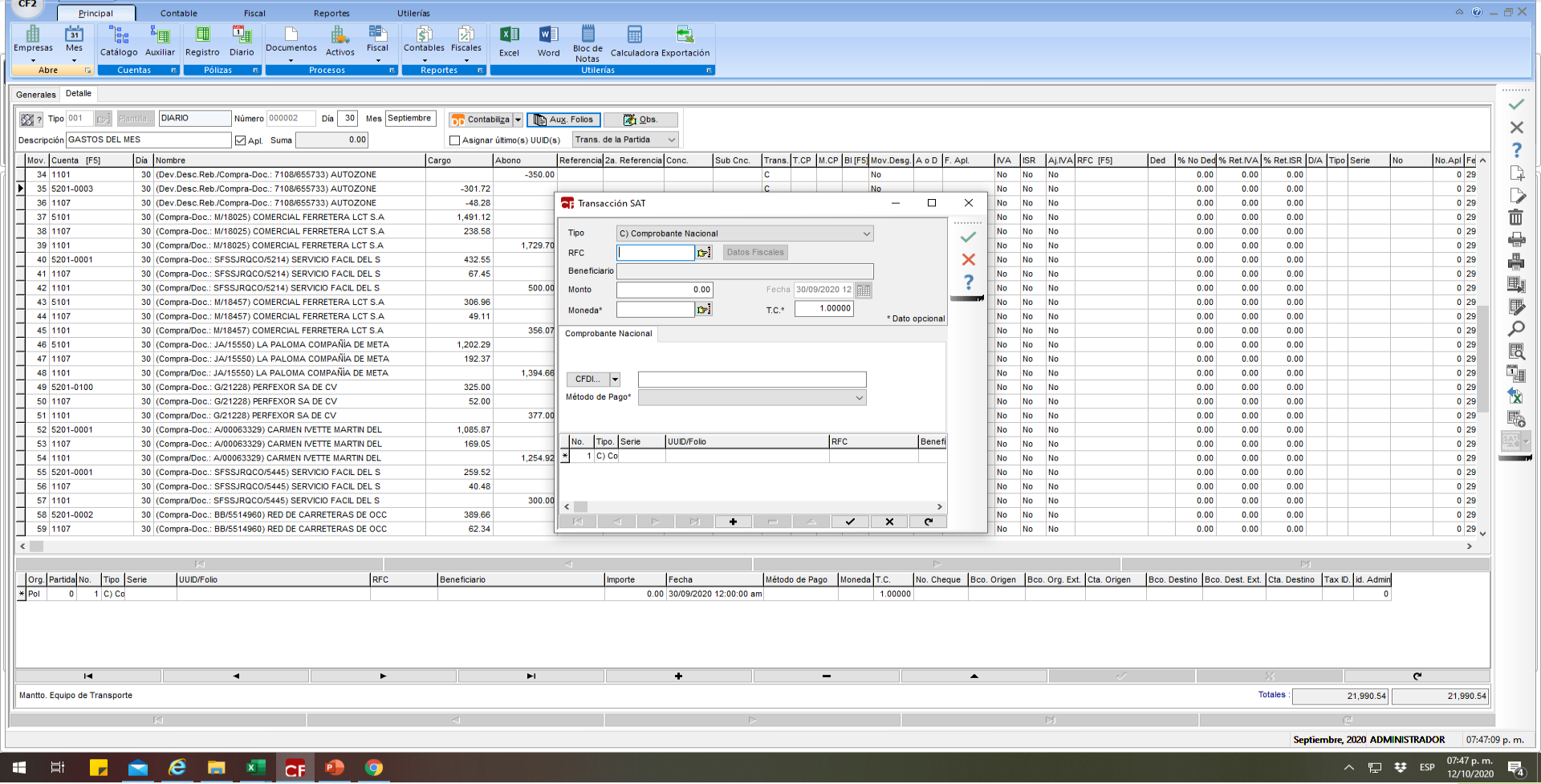
CF2
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Abre
Catálogo
Auxiliar
Cuentas
Registro
Diario
Pólizas
Documentos
Activos
Fiscal
Procesos
Contables
Fiscales
Reportes
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo 001
Plantilla...
DIARIO
Número 000002
Día 30
Mes Septiembre
Descripción GASTOS DEL MES
Apl.
Suma 0.00
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Mov. Cuenta [F5] Día Nombre Cargo Abono Referencia 2a. Referencia Conc. Sub Cnc. Trans. T.CP M.CP BI [F5] Mov.Desg. A o D F. Apl. IVA ISR Aj.IVA RFC [F5] Ded % No Ded % Ret.IVA % Ret.ISR D/A Tipo Serie No No.Apl. Fe
34 1101 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE -350.00 C No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
35 5201-0003 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE -301.72 C No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
36 1107 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7108/655733) AUTOZONE -48.28 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
37 5101 30 (Compra-Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 1,491.12 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
38 1107 30 (Compra-Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 238.58 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
39 1101 30 (Compra/Doc.: M/18025) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 1,729.70 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
40 5201-0001 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S 432.55 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
41 1107 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S 67.45 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
42 1101 30 (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/5214) SERVICIO FACIL DEL S 500.00 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
43 5101 30 (Compra-Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 306.96 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
44 1107 30 (Compra-Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 49.11 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
45 1101 30 (Compra/Doc.: M/18457) COMERCIAL FERRETERA LCT S.A 356.07 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
46 5101 30 (Compra-Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META 1,202.29 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
47 1107 30 (Compra-Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META 192.37 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
48 1101 30 (Compra/Doc.: JA/15550) LA PALOMA COMPAÑIA DE META 1,394.66 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
49 5201-0100 30 (Compra-Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV 325.00 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
50 1107 30 (Compra-Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV 52.00 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
51 1101 30 (Compra/Doc.: G/21228) PERFEXOR SA DE CV 377.00 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
52 5201-0001 30 (Compra-Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL 1,085.87 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
53 1107 30 (Compra-Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL 169.05 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
54 1101 30 (Compra/Doc.: A/00063329) CARMEN IVETTE MARTIN DEL 1,254.92 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
55 5201-0001 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S 259.52 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
56 1107 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S 40.48 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
57 1101 30 (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/5445) SERVICIO FACIL DEL S 300.00 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
58 5201-0002 30 (Compra-Doc.: BB/5514960) RED DE CARRETERAS DE OCC 389.66 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
59 1107 30 (Compra-Doc.: BB/5514960) RED DE CARRETERAS DE OCC 62.34 No No No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
Transacción SAT
Tipo C) Comprobante Nacional
RFC
Datos Fiscales
Beneficiario
Monto 0.00
Fecha 30/09/2020 12
Moneda*
T.C.* 1.00000
* Dato opcional
Comprobante Nacional
CFDI...
Método de Pago*
No. Tipo. Serie UUID/Folio RFC Benefi
1 C) Co
Org. Partida No. Tipo Serie UUID/Folio RFC Beneficiario Importe Fecha Método de Pago Moneda T.C. No. Cheque Bco. Origen Bco. Org. Ext. Cta. Origen Bco. Destino Bco. Dest. Ext. Cta. Destino Tax ID id. Admin
Pol 0 1 C) Co 0.00 30/09/2020 12:00:00 am 1.00000 0
Mantto. Equipo de Transporte
Totales : 21,990.54 21,990.54
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:07:09 p. m.
ESP
07:47 p. m.
12/10/2020

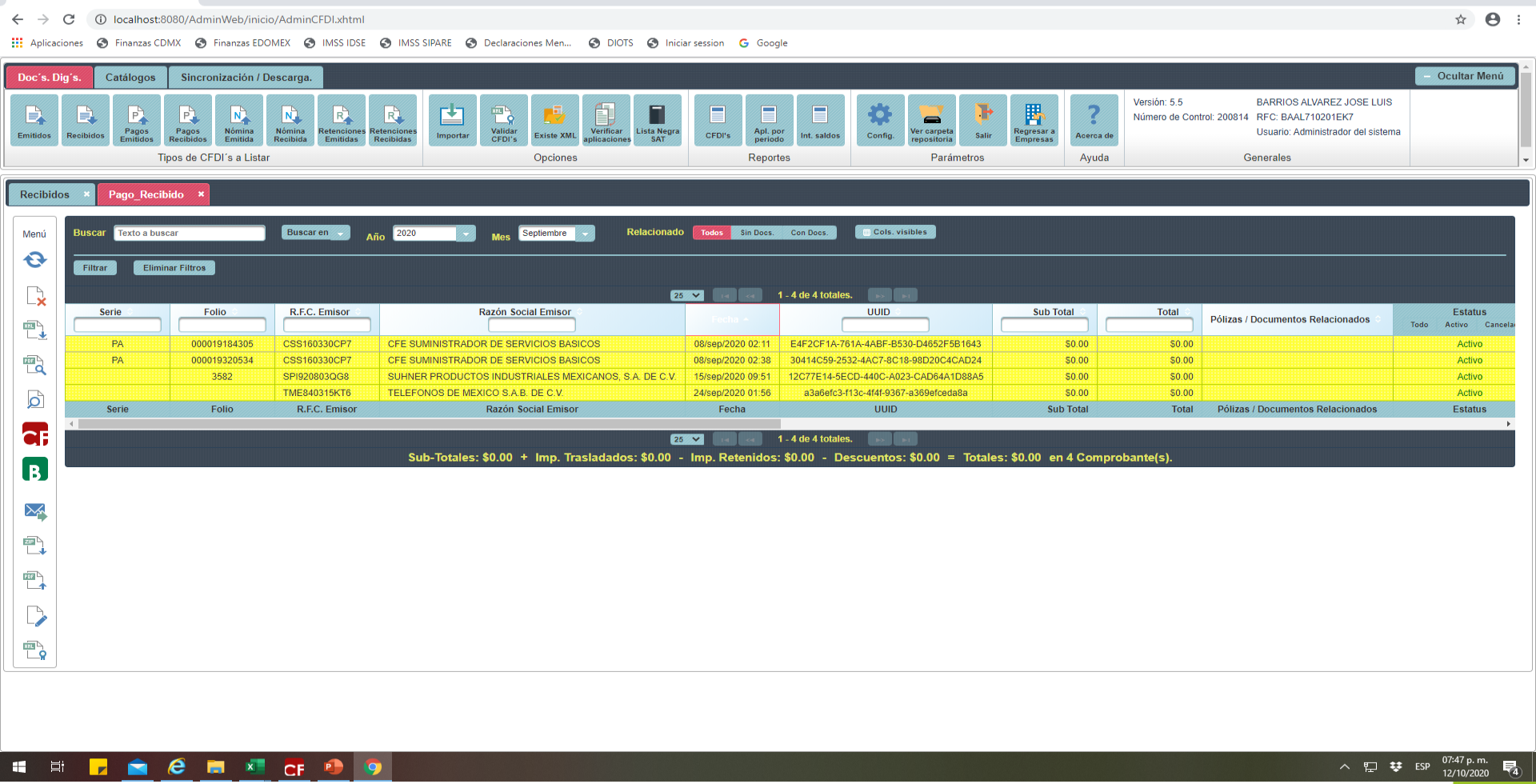
localhost:8080/AdminWeb/inicio/AdminCFDI.xhtml
Aplicaciones
Finanzas CDMX
Finanzas EDOMEX
IMSS IDSE
IMSS SIPARE
Declaraciones Men...
DIOTS
Iniciar session
Google
Doc´s. Dig´s.
Catálogos
Sincronización / Descarga.
Ocultar Menú
Emitidos
Recibidos
Pagos Emitidos
Pagos Recibidos
Nómina Emitida
Nómina Recibida
Retenciones Emitidas
Retenciones Recibidas
Tipos de CFDI´s a Listar
Importar
Validar CFDI´s
Existe XML
Verificar aplicaciones
Lista Negra SAT
Opciones
CFDI's
Apl. por período
Int. saldos
Reportes
Config.
Ver carpeta repositoria
Salir
Regresar a Empresas
Parámetros
Acerca de
Ayuda
Versión: 5.5
Número de Control: 200814
BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
RFC: BAAL710201EK7
Usuario: Administrador del sistema
Generales
Recibidos
Pago_Recibido
Menú
Buscar
Texto a buscar
Buscar en
Año
2020
Mes
Septiembre
Relacionado
Todos
Sin Docs.
Con Docs.
Cols. visibles
Filtrar
Eliminar Filtros
25
1 - 4 de 4 totales.
Serie
Folio
R.F.C. Emisor
Razón Social Emisor
Fecha
UUID
Sub Total
Total
Pólizas / Documentos Relacionados
Estatus
Todo
Activo
Cancela
PA 000019184305 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 08/sep/2020 02:11 E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643 $0.00 $0.00 Activo
PA 000019320534 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 08/sep/2020 02:38 30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CAD24 $0.00 $0.00 Activo
3582 SPI920803QG8 SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES MEXICANOS, S.A. DE C.V. 15/sep/2020 09:51 12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D88A5 $0.00 $0.00 Activo
TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. 24/sep/2020 01:56 a3a6efc3-f13c-4f4f-9367-a369efceda8a $0.00 $0.00 Activo
Sub-Totales: $0.00 + Imp. Trasladados: $0.00 - Imp. Retenidos: $0.00 - Descuentos: $0.00 = Totales: $0.00 en 4 Comprobante(s).
ESP
07:47 p. m.
12/10/2020

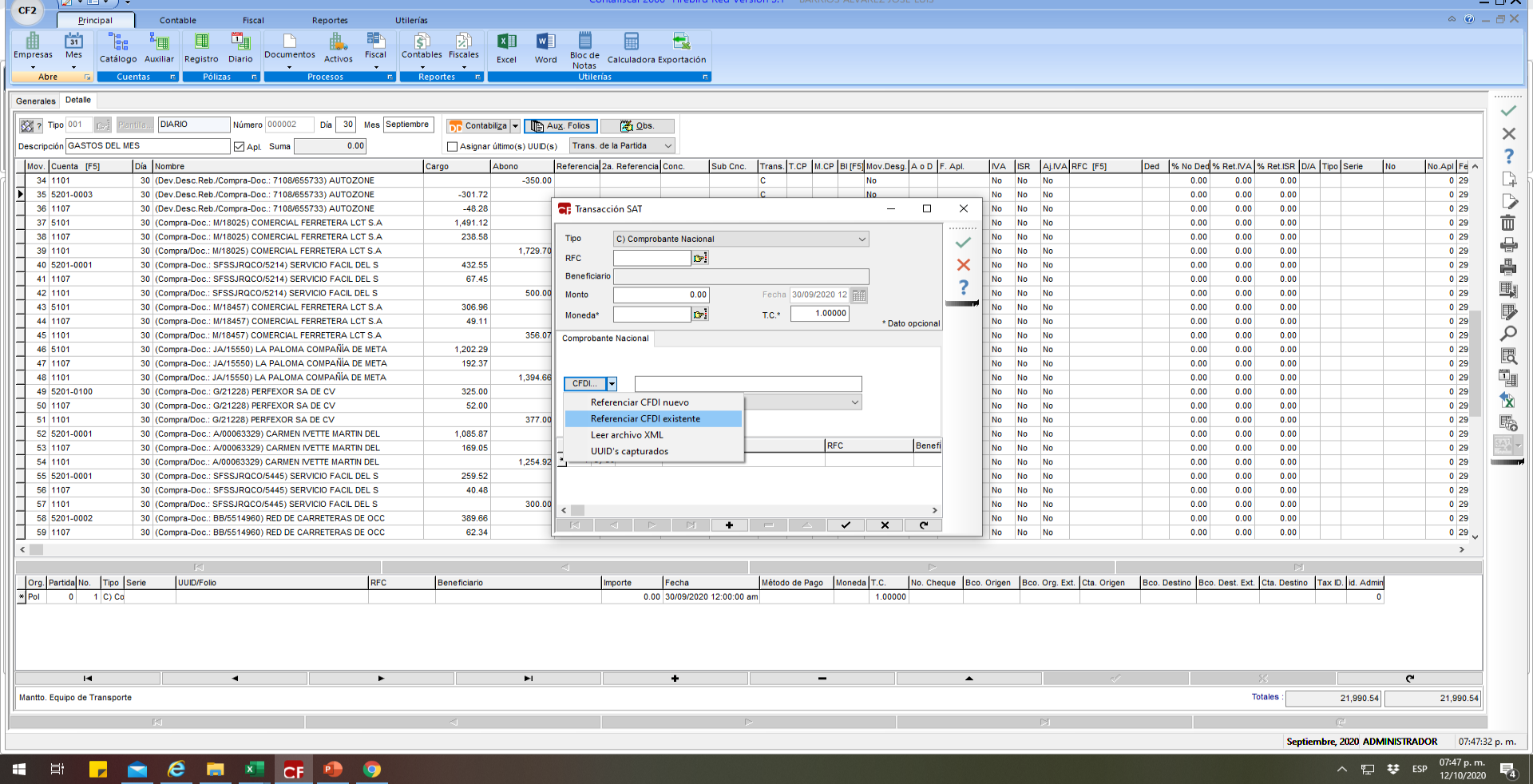
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo
DIARIO
Número
Día
30
Mes
Septiembre
Descripción
GASTOS DEL MES
Apl.
Suma
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Transacción SAT
Tipo
C) Comprobante Nacional
RFC
Beneficiario
Monto
Fecha
Moneda*
T.C.*
* Dato opcional
Comprobante Nacional
CFDI...
Referenciar CFDI nuevo
Referenciar CFDI existente
Leer archivo XML
UUID's capturados
Mantto. Equipo de Transporte
Totales :
21,990.54
21,990.54
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:47:32 p. m.

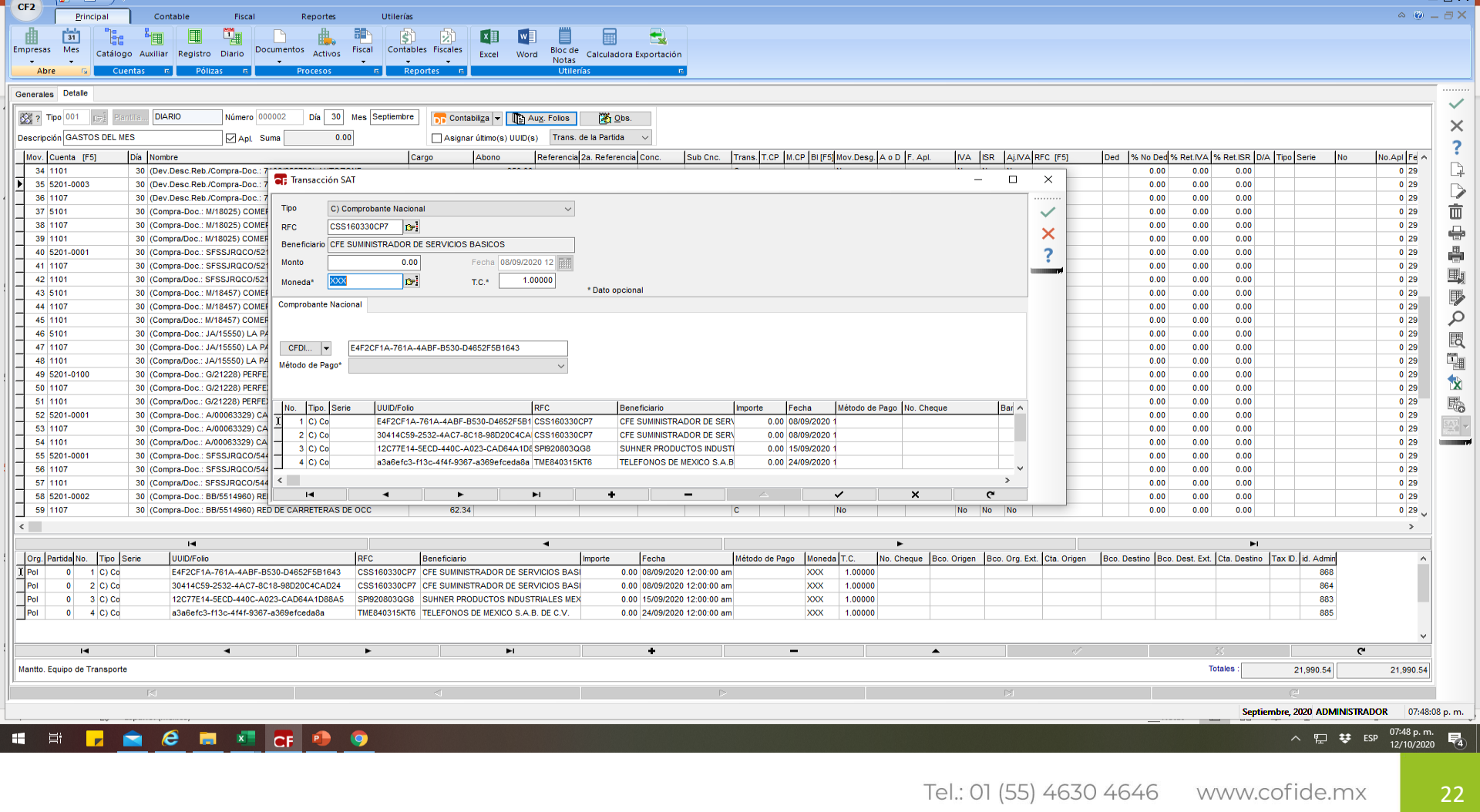
CF2
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Abre
Catálogo
Auxiliar
Cuentas
Registro
Diario
Pólizas
Documentos
Activos
Fiscal
Procesos
Contables
Fiscales
Reportes
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Utilerías
Generales
Detalle
Tipo 001
Plantilla
DIARIO
Número 000002
Día 30
Mes Septiembre
Descripción GASTOS DEL MES
Apl.
Suma 0.00
Contabiliza
Aux. Folios
Obs.
Asignar último(s) UUID(s)
Trans. de la Partida
Mov. Cuenta [F5] Día Nombre Cargo Abono Referencia 2a. Referencia Conc. Sub Cnc. Trans. T.CP M.CP BI [F5] Mov.Desg. A o D F. Apl. IVA ISR AjIVA RFC [F5] Ded % No Ded % Ret.IVA % Ret.ISR D/A Tipo Serie No No.Apl Fe
34 1101 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7
35 5201-0003 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7
36 1107 30 (Dev.Desc.Reb./Compra-Doc.: 7
37 5101 30 (Compra-Doc.: M/18025) COMER
38 1107 30 (Compra-Doc.: M/18025) COMER
39 1101 30 (Compra/Doc.: M/18025) COMER
40 5201-0001 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/521
41 1107 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/521
42 1101 30 (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/521
43 5101 30 (Compra-Doc.: M/18457) COMER
44 1107 30 (Compra-Doc.: M/18457) COMER
45 1101 30 (Compra/Doc.: M/18457) COMER
46 5101 30 (Compra-Doc.: JA/15550) LA PA
47 1107 30 (Compra-Doc.: JA/15550) LA PA
48 1101 30 (Compra/Doc.: JA/15550) LA PA
49 5201-0100 30 (Compra-Doc.: G/21228) PERFE
50 1107 30 (Compra-Doc.: G/21228) PERFE
51 1101 30 (Compra/Doc.: G/21228) PERFE
52 5201-0001 30 (Compra-Doc.: A/00063329) CA
53 1107 30 (Compra-Doc.: A/00063329) CA
54 1101 30 (Compra/Doc.: A/00063329) CA
55 5201-0001 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/544
56 1107 30 (Compra-Doc.: SFSSJRQCO/544
57 1101 30 (Compra/Doc.: SFSSJRQCO/544
58 5201-0002 30 (Compra-Doc.: BB/5514960) RE
59 1107 30 (Compra-Doc.: BB/5514960) RED DE CARRETERAS DE OCC 62.34 C No No No No 0.00 0.00 0.00 0 29
Transacción SAT
Tipo C) Comprobante Nacional
RFC CSS160330CP7
Beneficiario CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS
Monto 0.00
Fecha 08/09/2020 12
Moneda* XXX
T.C.* 1.00000
* Dato opcional
Comprobante Nacional
CFDI...
E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643
Método de Pago*
No. Tipo. Serie UUID/Folio RFC Beneficiario Importe Fecha Método de Pago No. Cheque Ban
1 C) Co E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERV 0.00 08/09/2020 1
2 C) Co 30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CA CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERV 0.00 08/09/2020 1
3 C) Co 12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D8 SPI920803QG8 SUHNER PRODUCTOS INDUSTI 0.00 15/09/2020 1
4 C) Co a3a6efc3-f13c-4f4f-9367-a369efceda8a TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B 0.00 24/09/2020 1
Org. Partida No. Tipo Serie UUID/Folio RFC Beneficiario Importe Fecha Método de Pago Moneda T.C. No. Cheque Bco. Origen Bco. Org. Ext. Cta. Origen Bco. Destino Bco. Dest. Ext. Cta. Destino Tax ID Id. Admin
Pol 0 1 C) Co E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASI 0.00 08/09/2020 12:00:00 am XXX 1.00000 868
Pol 0 2 C) Co 30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CAD24 CSS160330CP7 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASI 0.00 08/09/2020 12:00:00 am XXX 1.00000 864
Pol 0 3 C) Co 12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D88A5 SPI920803QG8 SUHNER PRODUCTOS INDUSTRIALES MEX 0.00 15/09/2020 12:00:00 am XXX 1.00000 883
Pol 0 4 C) Co a3a6efc3-f13c-4f4f-9367-a369efceda8a TME840315KT6 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. 0.00 24/09/2020 12:00:00 am XXX 1.00000 885
Mantto. Equipo de Transporte
Totales : 21,990.54 21,990.54
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR 07:48:08 p. m.
ESP 07:48 p. m. 12/10/2020

SEPTIEMBRE EJERCICIO: 2020

POLIZA DE DIARIO (001)

POLIZA NUM: 000002 DIA: 30 CONCEPTO : GASTOS DEL MES

DESCRIPCIÓN:

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO	DIA	REF.	TRANS.	CNC	CARGOS	ABONOS
TIPO TRANS.	RFC	BENEFICIARIO	MONTO	FECHA	FOLIO / METODO DE PAGO		BANCO ORIGEN	CTA. ORIGEN	BANCO DESTINO	CTA. DESTINO
5201-0001		Combustible y Lubricantes	(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4629) SER		30		C			255.20	
1107		I.V.A. ACREDITABLE	(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4629) SER		30		C			39.80	
1101		CAJA Y BANCOS	(Compra/Doc.: SFSSJRQCO/4629) SER		30		C				295.00
5101		COSTO DE VENTAS	(Compra-Doc.: Q/17574) HULES Y SOP		30		C			206.38	
1107		I.V.A. ACREDITABLE	(Compra-Doc.: Q/17574) HULES Y SOP		30		C			33.02	
1101		CAJA Y BANCOS	(Compra/Doc.: Q/17574) HULES Y SOP		30		C				239.40
5201-0001		Combustible y Lubricantes	(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4676) SER		30		C			346.03	
1107		I.V.A. ACREDITABLE	(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4676) SER		30		C			53.97	
1101		CAJA Y BANCOS	(Compra/Doc.: SFSSJRQCO/4676) SER		30		C				400.00
5201-0006		Teléfono y Comunicaciones	(Compra-Doc.: /) TELEFONOS DE MEXI		30		C			577.59	
1107		I.V.A. ACREDITABLE	(Compra-Doc.: /) TELEFONOS DE MEXI		30		C			92.41	
1101		CAJA Y BANCOS	(Compra/Doc.: /) TELEFONOS DE MEXI		30		C				670.00

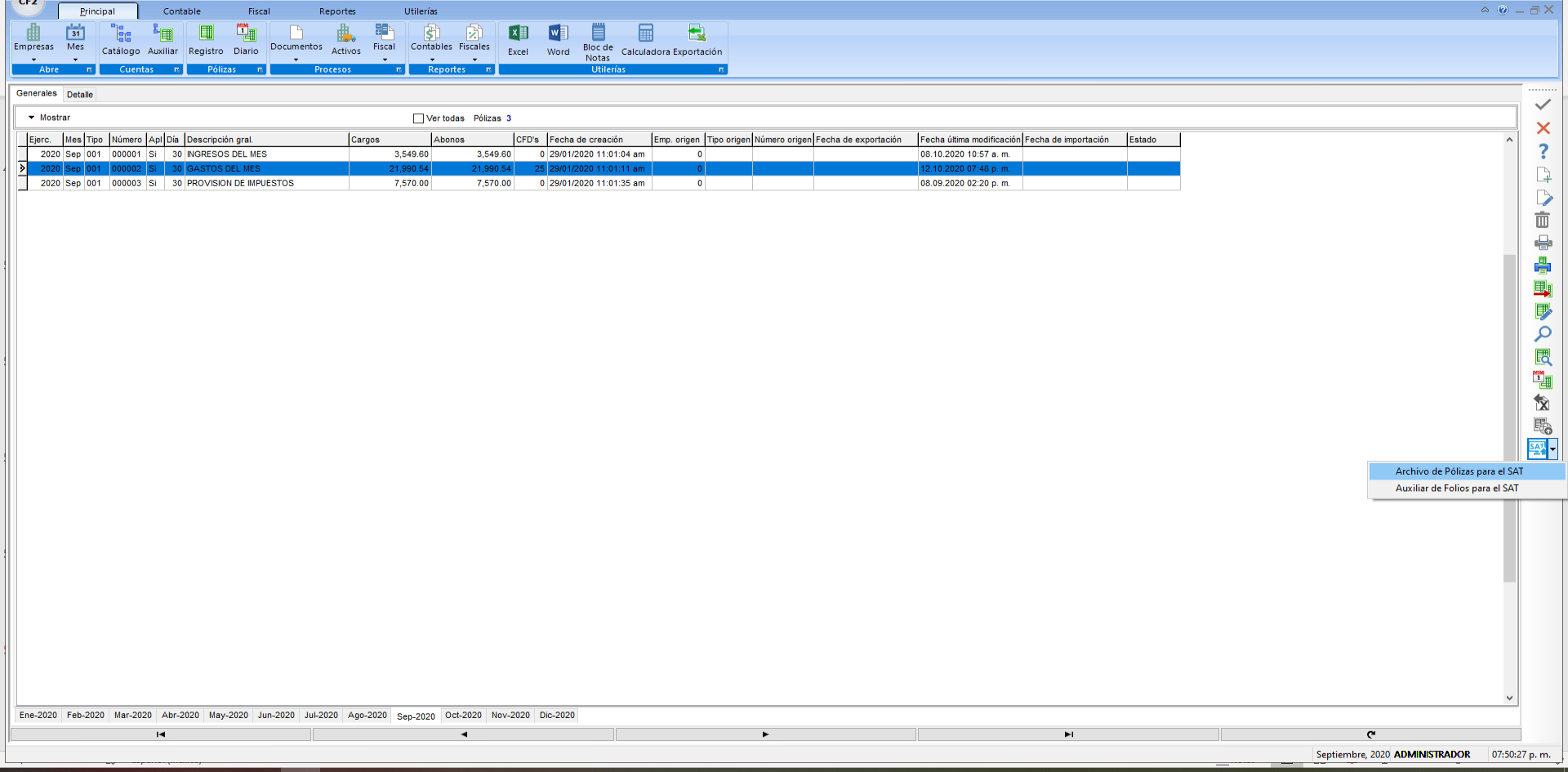
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Generales
Detalle
Mostrar
Ver todas
Pólizas 3
Ejerc. Mes Tipo Número Apl Día Descripción gral. Cargos Abonos CFD's Fecha de creación Emp. origen Tipo origen Número origen Fecha de exportación Fecha última modificación Fecha de importación Estado
2020 Sep 001 000001 Si 30 INGRESOS DEL MES 3,549.60 3,549.60 0 29/01/2020 11:01:04 am 0 08.10.2020 10:57 a. m.
2020 Sep 001 000002 Si 30 GASTOS DEL MES 21,990.54 21,990.54 25 29/01/2020 11:01:11 am 0 12.10.2020 07:48 p. m.
2020 Sep 001 000003 Si 30 PROVISION DE IMPUESTOS 7,570.00 7,570.00 0 29/01/2020 11:01:35 am 0 08.09.2020 02:20 p. m.
Archivo de Pólizas para el SAT
Auxiliar de Folios para el SAT
Ene-2020 Feb-2020 Mar-2020 Abr-2020 May-2020 Jun-2020 Jul-2020 Ago-2020 Sep-2020 Oct-2020 Nov-2020 Dic-2020
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:50:27 p. m.
ESP
07:50 p. m.
12/10/2020

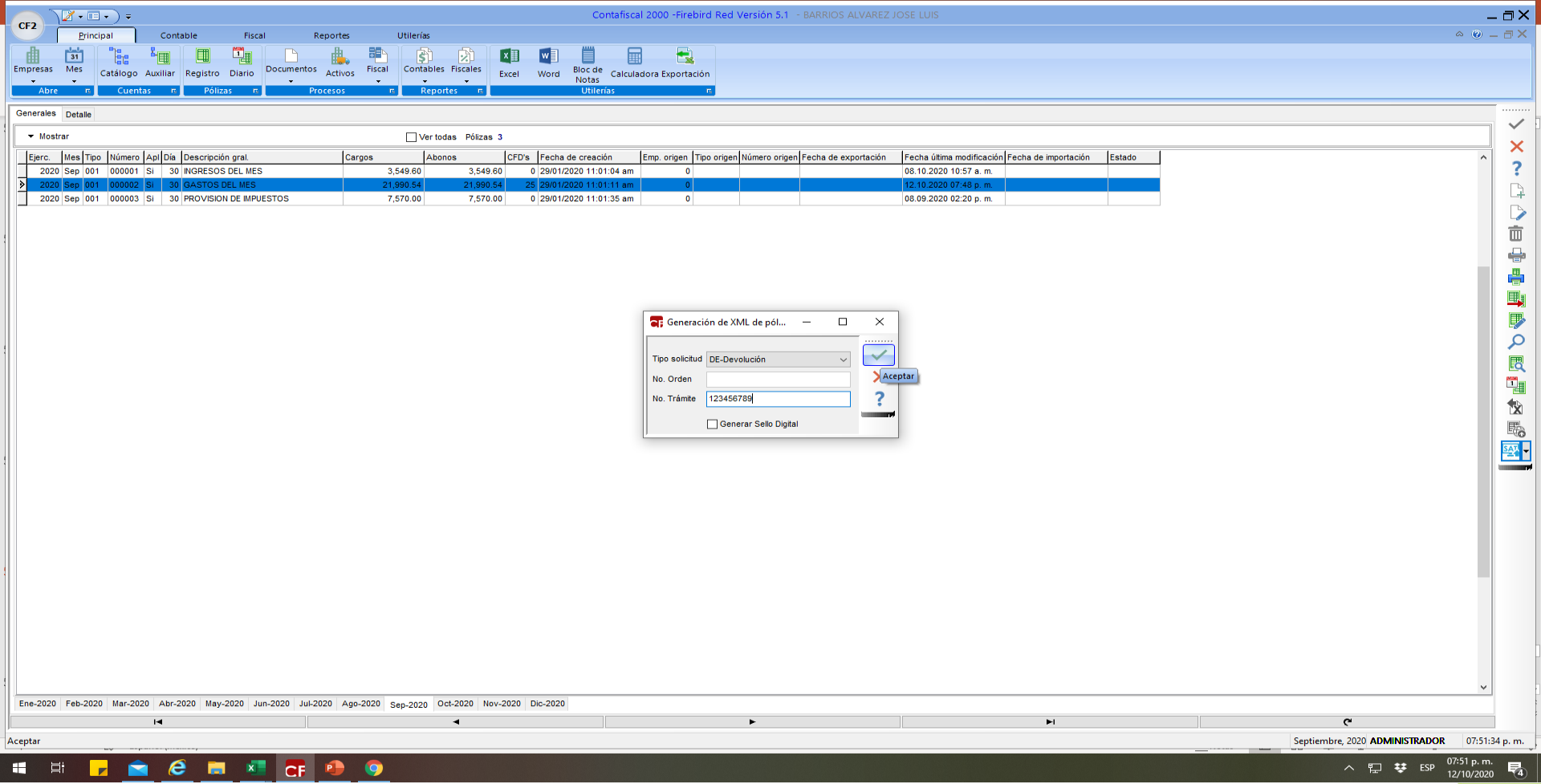
Contafiscal 2000 -Firebird Red Versión 5.1 - BARRIOS ALVAREZ JOSE LUIS
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Generales
Detalle
Mostrar
Ver todas
Pólizas 3
Ejerc. Mes Tipo Número Apl Día Descripción gral. Cargos Abonos CFD's Fecha de creación Emp. origen Tipo origen Número origen Fecha de exportación Fecha última modificación Fecha de importación Estado
2020 Sep 001 000001 Si 30 INGRESOS DEL MES 3,549.60 3,549.60 0 29/01/2020 11:01:04 am 0 08.10.2020 10:57 a. m.
2020 Sep 001 000002 Si 30 GASTOS DEL MES 21,990.54 21,990.54 25 29/01/2020 11:01:11 am 0 12.10.2020 07:48 p. m.
2020 Sep 001 000003 Si 30 PROVISION DE IMPUESTOS 7,570.00 7,570.00 0 29/01/2020 11:01:35 am 0 08.09.2020 02:20 p. m.
Generación de XML de pól...
Tipo solicitud DE-Devolución
No. Orden
No. Trámite 123456789
Generar Sello Digital
Aceptar
Ene-2020 Feb-2020 Mar-2020 Abr-2020 May-2020 Jun-2020 Jul-2020 Ago-2020 Sep-2020 Oct-2020 Nov-2020 Dic-2020
Aceptar
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
07:51:34 p. m.
ESP
07:51 p. m.
12/10/2020

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <PLZ:Polizas xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/PolizasPeriodo http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/PolizasPeriodo/PolizasPeriodo_1_3.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:PLZ="http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/PolizasPeriodo" Version="1.3" RFC="BAAL710201EK7" Mes="09" Anio="2020" TipoSolicitud="DE">
  - <PLZ:Poliza NumUnIdenPol="001-000002" Fecha="2020-09-30" Concepto="GASTOS DEL MES">
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5201000100000000" DesCta="Combustible y Lubricantes" Concepto="(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4629) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="255.20" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="295.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4629) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="39.80" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="295.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1101000000000000" DesCta="CAJA Y BANCOS" Concepto="(Compra/Doc.: SFSSJRQCO/4629) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="0.00" Haber="295.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="e480d056-5f59-4b9f-b64c-910b02f9d322" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="295.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5101000000000000" DesCta="COSTO DE VENTAS" Concepto="(Compra-Doc.: Q/17574) HULES Y SOPORTES JR SA DE C" Debe="206.38" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="BDB0DA43-E8BB-4571-B9D2-FAC113B52444" RFC="HSJ0104196G3" MontoTotal="239.40" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: Q/17574) HULES Y SOPORTES JR SA DE C" Debe="33.02" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="BDB0DA43-E8BB-4571-B9D2-FAC113B52444" RFC="HSJ0104196G3" MontoTotal="239.40" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1101000000000000" DesCta="CAJA Y BANCOS" Concepto="(Compra/Doc.: Q/17574) HULES Y SOPORTES JR SA DE C" Debe="0.00" Haber="239.40">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="BDB0DA43-E8BB-4571-B9D2-FAC113B52444" RFC="HSJ0104196G3" MontoTotal="239.40" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5201000100000000" DesCta="Combustible y Lubricantes" Concepto="(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4676) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="346.03" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="a1c9395d-37b7-44e6-93ea-6477876d6b30" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: SFSSJRQCO/4676) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="53.97" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="a1c9395d-37b7-44e6-93ea-6477876d6b30" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1101000000000000" DesCta="CAJA Y BANCOS" Concepto="(Compra/Doc.: SFSSJRQCO/4676) SERVICIO FACIL DEL S" Debe="0.00" Haber="400.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="a1c9395d-37b7-44e6-93ea-6477876d6b30" RFC="SFS920210NY3" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5201000600000000" DesCta="Teléfono y Comunicaciones" Concepto="(Compra-Doc.: /) TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V" Debe="577.59" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="55b0e76a-10a3-4a33-8446-e17d9de7218b" RFC="TME840315KT6" MontoTotal="670.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: /) TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V" Debe="92.41" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="55b0e76a-10a3-4a33-8446-e17d9de7218b" RFC="TME840315KT6" MontoTotal="670.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1101000000000000" DesCta="CAJA Y BANCOS" Concepto="(Compra/Doc.: /) TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V" Debe="0.00" Haber="670.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="55b0e76a-10a3-4a33-8446-e17d9de7218b" RFC="TME840315KT6" MontoTotal="670.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5201000200000000" DesCta="Casetas y Peajes" Concepto="(Compra-Doc.: FW/4266352) AUTOPISTA ARCO NORTE, SA" Debe="344.83" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="A8B5211B-3670-4B77-9CE6-F50EA4D2FD15" RFC="AAN051220835" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: FW/4266352) AUTOPISTA ARCO NORTE, SA" Debe="55.17" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="A8B5211B-3670-4B77-9CE6-F50EA4D2FD15" RFC="AAN051220835" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1101000000000000" DesCta="CAJA Y BANCOS" Concepto="(Compra/Doc.: FW/4266352) AUTOPISTA ARCO NORTE, SA" Debe="0.00" Haber="400.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="A8B5211B-3670-4B77-9CE6-F50EA4D2FD15" RFC="AAN051220835" MontoTotal="400.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="5201000200000000" DesCta="Casetas y Peajes" Concepto="(Compra-Doc.: FNPE/33803789) FONDO NACIONAL DE INF" Debe="71.55" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="b392d267-7c52-4048-8602-d5a574afffeb" RFC="FNI970829JR9" MontoTotal="83.00" />
      </PLZ:Transaccion>
    - <PLZ:Transaccion NumCta="1107000000000000" DesCta="I.V.A. ACREDITABLE" Concepto="(Compra-Doc.: FNPE/33803789) FONDO NACIONAL DE INF" Debe="11.45" Haber="0.00">
        <PLZ:CompNal UUID_CFDI="b392d267-7c52-4048-8602-d5a574afffeb" RFC="FNI970829JR9" MontoTotal="83.00" />
      </PLZ:Transaccion>
```

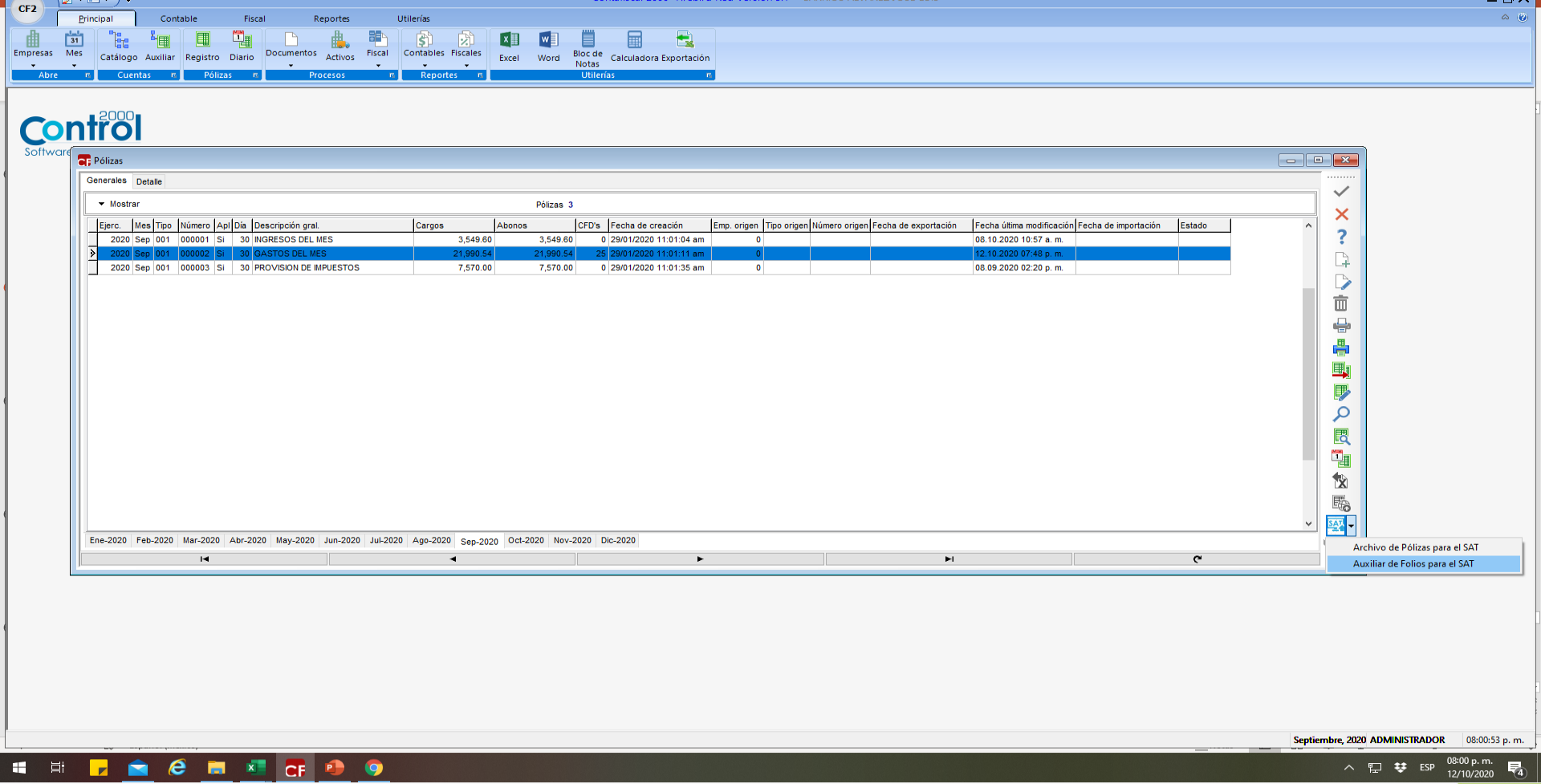
CF2
Principal
Contable
Fiscal
Reportes
Utilerías
Empresas
Mes
Catálogo
Auxiliar
Registro
Diario
Documentos
Activos
Fiscal
Contables
Fiscales
Excel
Word
Bloc de Notas
Calculadora
Exportación
Abre
Cuentas
Pólizas
Procesos
Reportes
Utilerías
Control 2000
Pólizas
Generales
Detalle
Mostrar
Pólizas 3
Ejerc. Mes Tipo Número Apl Día Descripción gral. Cargos Abonos CFD's Fecha de creación Emp. origen Tipo origen Número origen Fecha de exportación Fecha última modificación Fecha de importación Estado
2020 Sep 001 000001 Si 30 INGRESOS DEL MES 3,549.60 3,549.60 0 29/01/2020 11:01:04 am 0 08.10.2020 10:57 a. m.
2020 Sep 001 000002 Si 30 GASTOS DEL MES 21,990.54 21,990.54 25 29/01/2020 11:01:11 am 0 12.10.2020 07:48 p. m.
2020 Sep 001 000003 Si 30 PROVISION DE IMPUESTOS 7,570.00 7,570.00 0 29/01/2020 11:01:35 am 0 08.09.2020 02:20 p. m.
Ene-2020 Feb-2020 Mar-2020 Abr-2020 May-2020 Jun-2020 Jul-2020 Ago-2020 Sep-2020 Oct-2020 Nov-2020 Dic-2020
Archivo de Pólizas para el SAT
Auxiliar de Folios para el SAT
Septiembre, 2020 ADMINISTRADOR
08:00:53 p. m.
ESP
08:00 p. m.
12/10/2020

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
- <RepAux:RepAuxFol xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/AuxiliarFolios http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/AuxiliarFolios/AuxiliarFolios_1_3.xsd"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:RepAux="http://www.sat.gob.mx/esquemas/ContabilidadE/1_3/AuxiliarFolios" Version="1.3" RFC="BAAL710201EK7" Mes="09" Anio="2020" TipoSolicitud="DE">
  - <RepAux:DetAuxFol NumUnIdenPol="001-000002" Fecha="2020-09-30">
      <RepAux:ComprNal UUID_CFDI="a3a6efc3-f13c-4f4f-9367-a369efceda8a" RFC="TME840315KT6" MontoTotal="0.00" Moneda="XXX" TipCamb="1.00000" />
      <RepAux:ComprNal UUID_CFDI="E4F2CF1A-761A-4ABF-B530-D4652F5B1643" RFC="CSS160330CP7" MontoTotal="0.00" Moneda="XXX" TipCamb="1.00000" />
      <RepAux:ComprNal UUID_CFDI="30414C59-2532-4AC7-8C18-98D20C4CAD24" RFC="CSS160330CP7" MontoTotal="0.00" Moneda="XXX" TipCamb="1.00000" />
      <RepAux:ComprNal UUID_CFDI="12C77E14-5ECD-440C-A023-CAD64A1D88A5" RFC="SPI920803QG8" MontoTotal="0.00" Moneda="XXX" TipCamb="1.00000" />
    </RepAux:DetAuxFol>
</RepAux:RepAuxFol>
```

Regla 2.8.1.16

- **II.** El registro de los asientos contables a que refiere el artículo 33, Apartado B, fracción I del Reglamento del CFF, se podrá efectuar a más tardar el último día natural del mes siguiente, a la fecha en que se realizó la actividad u operación.
- **III.** Cuando no se cuente con la información que permita identificar el medio de pago, se podrá incorporar en los registros la expresión “NA”, en lugar de señalar la forma de pago a que se refiere el artículo 33, Apartado B, fracciones III y XIII del Reglamento del CFF, sin especificar si fue de contado, a crédito, a plazos o en parcialidades, y el medio de pago o de extinción de dicha obligación, según corresponda.
- En los casos en que la fecha de emisión de los CFDI sea distinta a la realización de la póliza contable, el contribuyente podrá considerar como cumplida la obligación si la diferencia en días no es mayor al plazo previsto en la fracción II de la presente regla.

CONTABILIDAD, EL CONTRIBUYENTE NO ESTÁ OBLIGADO A PRESENTARLA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL EN FORMA DE INTEGRACIONES ESPECIALES.- De la interpretación sistemática de los artículos 28 del Código Fiscal de la Federación, y 26 a 29 de su Reglamento, se tiene que la contabilidad y los documentos que la integran, la componen los registros y cuentas especiales a que obligan las disposiciones fiscales, los que llevan los contribuyentes aun cuando no sean obligatorios, y los libros y registros sociales a que obliguen otras leyes, los papeles de trabajo, registros, cuentas especiales, equipos y sistemas electrónicos, así como la documentación comprobatoria; por lo que, en términos generales, fuera de los libros diario y mayor, no existen parámetros específicos en cuanto a qué documentos en especial conforman la contabilidad y qué datos deben contener tales documentos; de donde se sigue que la contabilidad se integra por todos aquellos documentos que el particular lleve de la manera en que sean de su utilidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la ley. En esa medida, es menester que la autoridad fiscal al ejercer sus facultades de comprobación, se limite a solicitar los documentos, datos e informes que conforman la contabilidad de la contribuyente, respetando la manera en que esta la lleva, y no solicitar que tales documentos, datos e informes le sean proporcionados a manera de integraciones, de la forma concreta y específica en que la propia autoridad lo indique; pues ello implica que el gobernado se vea en la necesidad de elaborar papeles de trabajo o "integraciones especiales" que no tenía, y que si bien pueden ser obtenidos a partir de los datos que se contienen en la contabilidad y que pueden ser revisados por la autoridad, la cuestión es que de momento no formaban parte de la contabilidad y tienen que elaborarse a petición de la autoridad de una forma específica. En consecuencia, la documentación que la autoridad tributaria solicita a manera de integraciones especiales, no está expresamente especificada en la ley; y por ende, no puede ser solicitada por ella, por no ser parte de la contabilidad, la cual en todo caso debe ser revisada por la autoridad en la forma en que se encuentra, y a partir de dicha contabilidad determinar si la manera en que aparece satisface los requisitos de ley, y si con ellas se acredita el legal cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Juicio Contencioso Administrativo Núm. 28467/14-17-04-4/1287/15-S1-02-04.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 18 de agosto de 2016, por mayoría de 3 votos a favor y 2 votos en contra.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. Brenda Virginia Alarcón Antonio. (Tesis aprobada en sesión de 1° de diciembre de 2016)

Regla 2.8.1.10

- (…) cuando les sea requerida la información contable sobre sus pólizas dentro del ejercicio de facultades de comprobación a que se refieren los artículos 22, noveno párrafo y 42, fracciones II, III, IV o IX del CFF, o cuando ésta se solicite como requisito en la presentación de solicitudes de devolución o compensación, a que se refieren los artículos 22 o 23 del CFF respectivamente, o se requiera en términos del artículo 22, sexto párrafo del CFF, el contribuyente estará obligado a entregar a la autoridad fiscal el archivo electrónico conforme a lo establecido en la regla 2.8.1.6., fracción III, así como el acuse o acuses de recepción correspondientes a la entrega de la información establecida en las fracciones I y II de la misma regla, según corresponda, referentes al mismo periodo.
- Cuando se compensen saldos a favor de periodos anteriores, además del archivo de las pólizas del periodo que se compensa, se entregará por única vez, el que corresponda al periodo en que se haya originado el saldo a favor a compensar, siempre que se trate de compensaciones de saldos a favor generados a partir de enero de 2015 o a meses subsecuentes y hasta que se termine de compensar el saldo remanente correspondiente a dicho periodo o éste se solicite en devolución.
- Cuando los contribuyentes no cuenten con el acuse o acuses de aceptación de información de la regla 2.8.1.6., fracciones I y II, deberán entregarla por medio del buzón tributario.

1	**118**	**Impuestos acreditables pagados**
2	118.01	IVA acreditable pagado
2	118.02	IVA acreditable de importación pagado
2	118.03	IEPS acreditable pagado
2	118.04	IEPS pagado en importación
1	**119**	**Impuestos acreditables por pagar**
2	119.01	IVA pendiente de pago
2	119.02	IVA de importación pendiente de pago
2	119.03	IEPS pendiente de pago
2	119.04	IEPS pendiente de pago en importación

1	**207**	**Impuestos trasladados**
2	207.01	IVA trasladado
2	207.02	IEPS trasladado
1	**208**	**Impuestos trasladados cobrados**
2	208.01	IVA trasladado cobrado
2	208.02	IEPS trasladado cobrado
1	**209**	**Impuestos trasladados no cobrados**
2	209.01	IVA trasladado no cobrado
2	209.02	IEPS trasladado no cobrado

Pretextos para no devolver

"tasa o cuota" “IVA Crédito aplicado del 50%” del catálogo del CFDI, la cual representa una tasa del 8%.

1	113	Impuestos a favor
2	113.01	IVA a favor
2	113.02	ISR a favor
2	113.03	IETU a favor
2	113.04	IDE a favor
2	113.05	IA a favor
2	113.06	Subsidio al empleo
2	113.07	Pago de lo indebido
2	113.08	Otros impuestos a favor

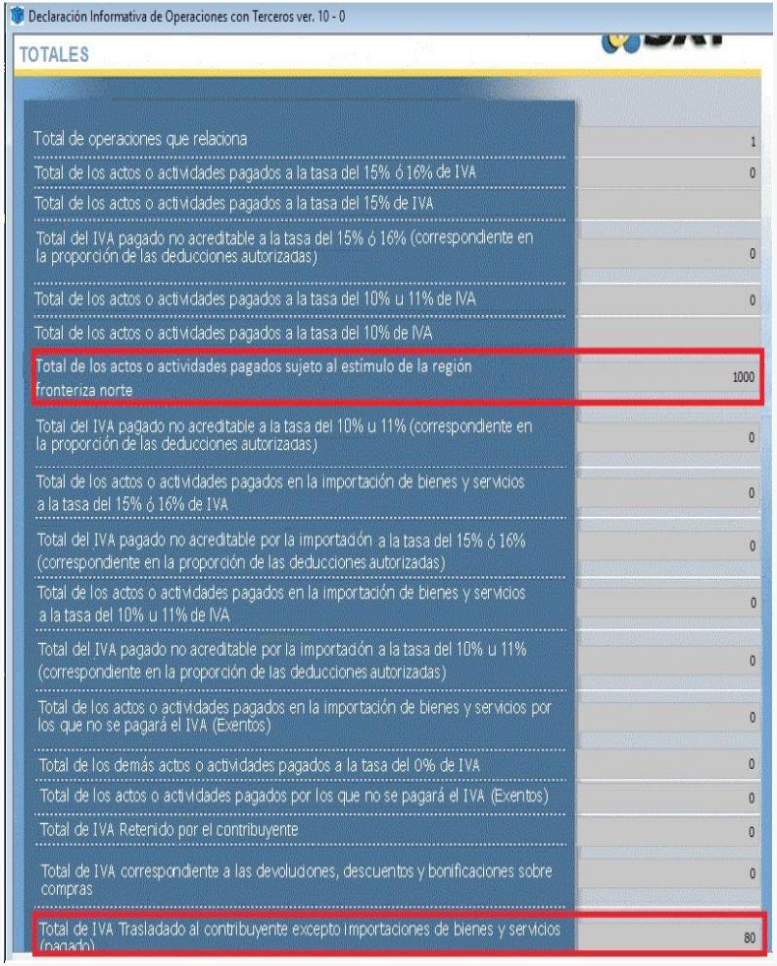
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros ver. 10 - 0
TOTALES
Total de operaciones que relaciona 1
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 16% de IVA 0
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA
Total del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas) 0
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA 0
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% de IVA
Total de los actos o actividades pagados sujeto al estímulo de la región fronteriza norte 1000
Total del IVA pagado no acreditable a la tasa del 10% u 11% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas) 0
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 15% ó 16% de IVA 0
Total del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas) 0
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 10% u 11% de IVA 0
Total del IVA pagado no acreditable por la importación a la tasa del 10% u 11% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas) 0
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagará el IVA (Exentos) 0
Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA 0
Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos) 0
Total de IVA Retenido por el contribuyente 0
Total de IVA correspondiente a las devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre compras 0
Total de IVA Trasladado al contribuyente excepto importaciones de bienes y servicios (pagado) 80

Art. 6

- Cuando en la declaración de pago resulte saldo a favor, el contribuyente únicamente podrá acreditarlo contra el impuesto a su cargo que le corresponda en los meses siguientes hasta agotarlo o solicitar su devolución.

- Los saldos cuya devolución se solicite no podrán acreditarse en declaraciones posteriores.

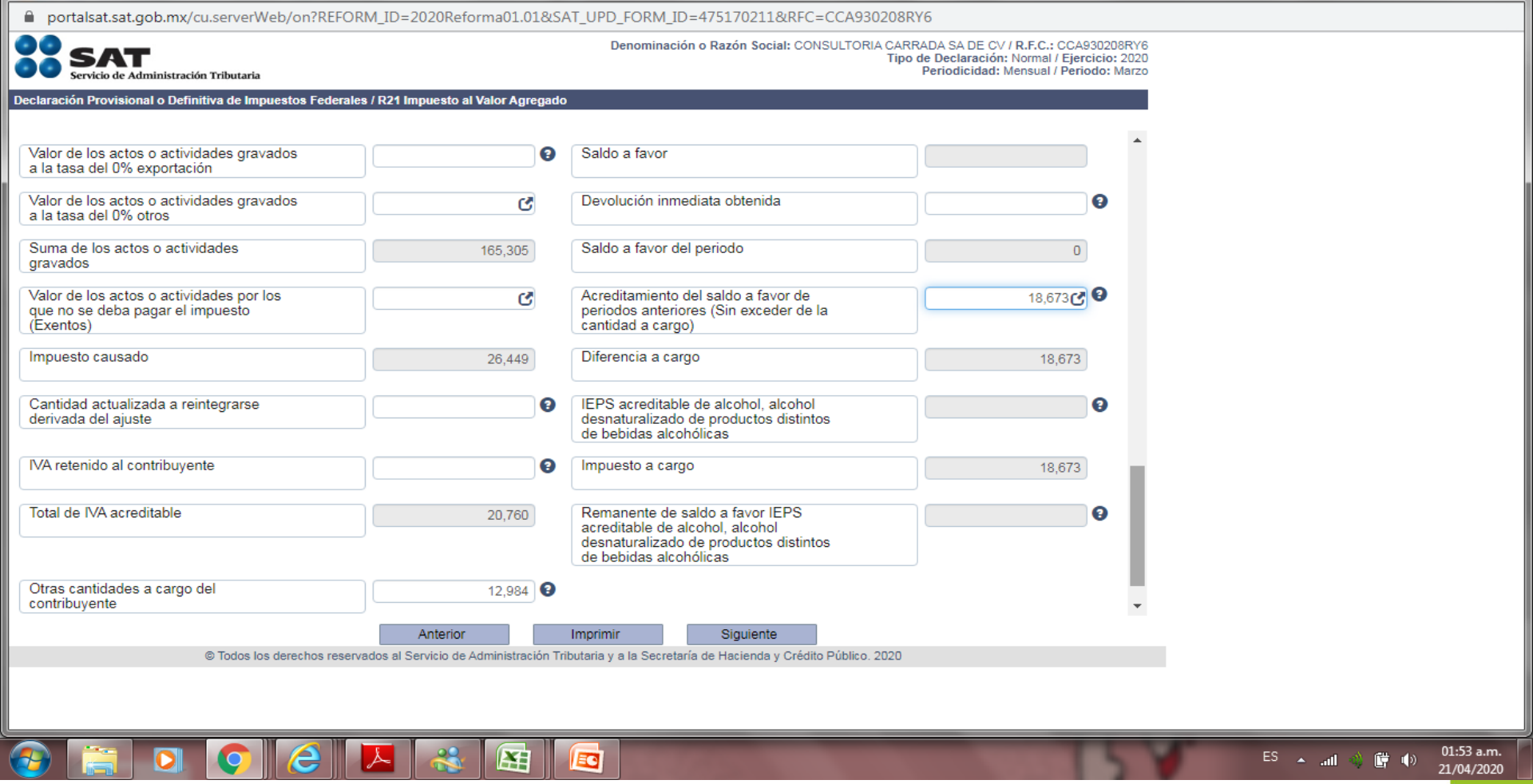
portalsat.sat.gob.mx/cu.serverWeb/on?REFORM_ID=2020Reforma01.01&SAT_UPD_FORM_ID=475170211&RFC=CCA930208RY6
SAT
Servicio de Administración Tributaria
Denominación o Razón Social: CONSULTORIA CARRADA SA DE CV / R.F.C.: CCA930208RY6
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2020
Periodicidad: Mensual / Periodo: Marzo
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros
Suma de los actos o actividades gravados
165,305
Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (Exentos)
Impuesto causado
26,449
Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste
IVA retenido al contribuyente
Total de IVA acreditable
20,760
Otras cantidades a cargo del contribuyente
12,984
Saldo a favor
Devolución inmediata obtenida
Saldo a favor del periodo
0
Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)
18,673
Diferencia a cargo
18,673
IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado de productos distintos de bebidas alcohólicas
Impuesto a cargo
18,673
Remanente de saldo a favor IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado de productos distintos de bebidas alcohólicas
Anterior
Imprimir
Siguiente
© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2020
ES
01:53 a.m.
21/04/2020

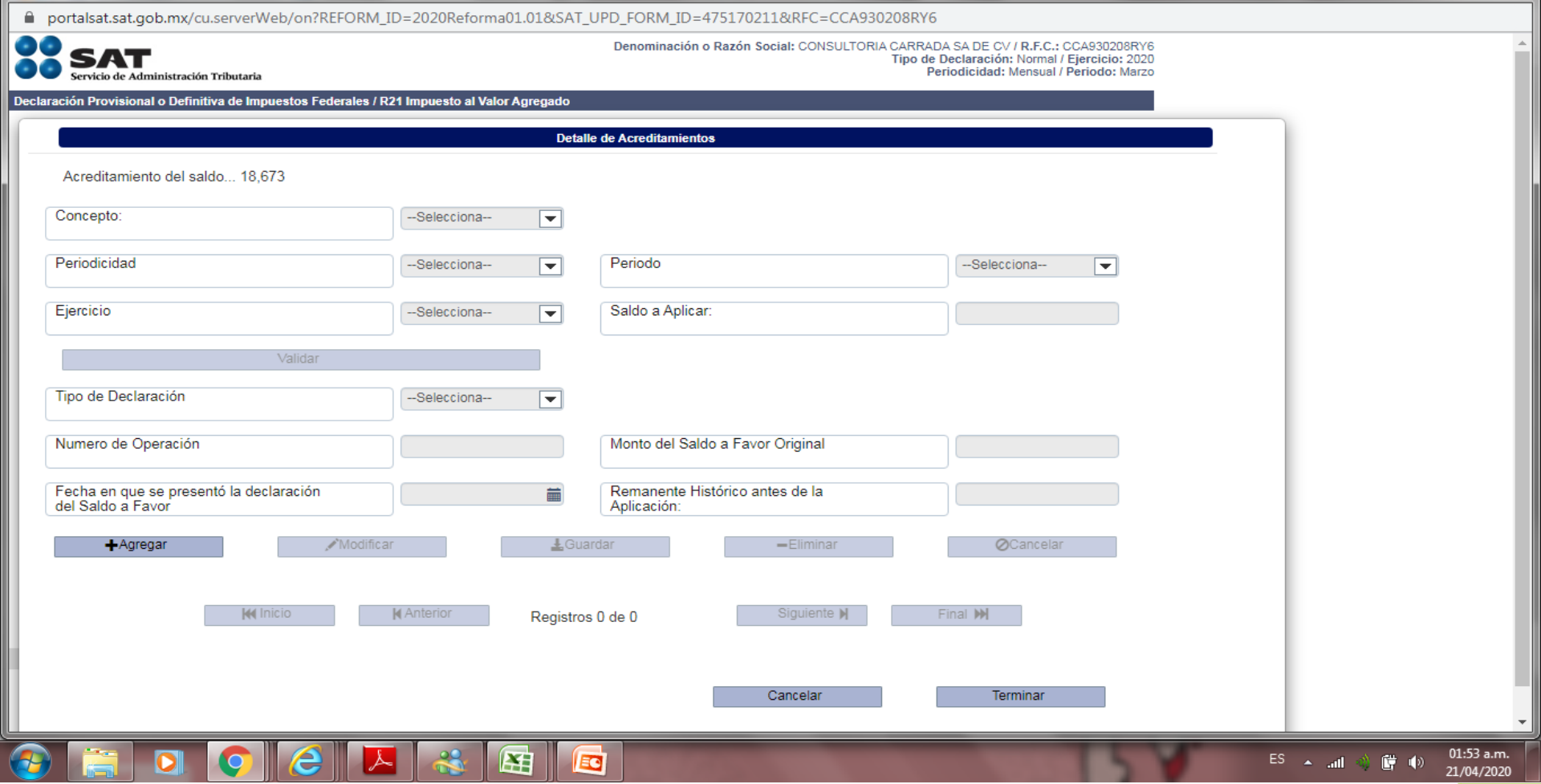
portalsat.sat.gob.mx/cu.serverWeb/on?REFORM_ID=2020Reforma01.01&SAT_UPD_FORM_ID=475170211&RFC=CCA930208RY6
SAT
Servicio de Administración Tributaria
Denominación o Razón Social: CONSULTORIA CARRADA SA DE CV / R.F.C.: CCA930208RY6
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2020
Periodicidad: Mensual / Periodo: Marzo
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado
Detalle de Acreditamientos
Acreditamiento del saldo... 18,673
Concepto:
--Selecciona--
Periodicidad
--Selecciona--
Periodo
--Selecciona--
Ejercicio
--Selecciona--
Saldo a Aplicar:
Validar
Tipo de Declaración
--Selecciona--
Numero de Operación
Monto del Saldo a Favor Original
Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor
Remanente Histórico antes de la Aplicación:
Agregar
Modificar
Guardar
Eliminar
Cancelar
Inicio
Anterior
Registros 0 de 0
Siguiente
Final
Cancelar
Terminar
ES
01:53 a.m.
21/04/2020

portalsat.sat.gob.mx/cu.serverWeb/on?REFORM_ID=2020Reforma01.01&SAT_UPD_FORM_ID=475170211&RFC=CCA930208RY6

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Denominación o Razón Social: CONSULTORIA CARRADA SA DE CV / **R.F.C.:** CCA930208RY6
Tipo de Declaración: Normal / **Ejercicio:** 2020
Periodicidad: Mensual / **Periodo:** Marzo

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Detalle de Acreditamientos

Acreditamiento del saldo... 18,673

Concepto:	Impuesto al Valor Agrega		
Periodicidad	Mensual	Periodo	Junio
Ejercicio	2019	Saldo a Aplicar:	5,579

Validar

Tipo de Declaración	Normal		
Numero de Operación	320579257	Monto del Saldo a Favor Original	7,706
Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor	19/07/2019	Remanente Histórico antes de la Aplicación:	5,579

+Agregar | Modificar | Guardar | −Eliminar | Cancelar

Inicio | Anterior | Registros 1 de 1 | Siguiente | Final

Cancelar | Terminar

ES 01:57 a.m. 21/04/2020

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
gob.mx
Versión 2.5.0
Martes 7 de Abril de 2020
Mi contabilidad
Bienvenido(a): PENELOPE CASTRO VALDEZ
RFC: CAVP741010J55
Cerrar Sesión
Tipo Declaración Normal Ejercicio: 2020 Periodicidad:Mensual Periodo: Febrero
Presentación de la declaración
Reportes
Consultas
Guardar
Instrucciones
Menú principal
Determinación del impuesto
Determinación de pago
Actividades gravadas a la tasa del 16% 87,050
Actividades gravadas a la tasa del 0% 0
Actividades exentas 0
IVA cobrado del periodo a la tasa del 16% 13,928
IVA acreditable del periodo 7,087
IVA retenido 8,755
¿Tienes otras cantidades a cargo? No
Saldo a favor 1,914
Devolución inmediata obtenida
¿Tienes otras cantidades a favor? Sí

IVA cobrado del periodo a la tasa del 16%	13,928
IVA acreditable del periodo	7,087
IVA retenido	8,755
¿Tienes otras cantidades a cargo?	No
Saldo a favor	1,914
Devolución inmediata obtenida	
¿Tienes otras cantidades a favor?	Sí
Monto actualizado acreditable derivado del ajuste en inversiones	
Otras cantidades a favor del contribuyente	
Impuesto a favor	1,914

Cabe precisar que para la comprobación de los requisitos y supuestos antes señalados, esas unidades administrativas podrán realizar los procedimientos de auditoría que estimen pertinentes dependiendo del tipo de contribuyente de que se trate, su giro, comportamiento fiscal, antecedentes o calificaciones de riesgo anteriores, entre otras, pudiendo requerir en cada caso la información y documentación que estimen pertinente para comprobar su cumplimiento, así como la veracidad y materialidad de las operaciones facturadas en concepto de subcontratación.

Si de la revisión llevada cabo se observa el **CUMPLIMIENTO** de dichos requisitos fiscales y además se comprueba el entero efectivo del IVA al fisco federal, se considerará que estamos en presencia de un esquema **"sano"** de subcontratación laboral, en cuyo caso no se emitirá observación en esa materia y se continuará con la revisión para determinar lo que corresponda en los demás rubros objeto de la auditoría.

Por otro lado, en caso de **INCUMPLIMIENTO** a los citados requisitos o de la omisión en el entero del IVA, se entenderá que se trata de un esquema **"agresivo"** para efectos de la presente estrategia.

Art. 1-A

IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios **a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relaciona de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.**

46/IVA/N Retención del 6% al

Por lo anterior, cuando una persona moral del Título II o del Título III de la LISR o una persona física con actividad empresarial, en su calidad de contratante, reciba servicios en los que se ponga personal a su disposición, se entiende que habrá retención cuando las funciones de dicho personal sean aprovechados de manera directa por el contratante o por una parte relacionada de éste. Por el contrario, no habrá retención si los servicios prestados corresponden a un servicio en el que el personal del contratista desempeña funciones que son aprovechadas directamente por el propio contratista.

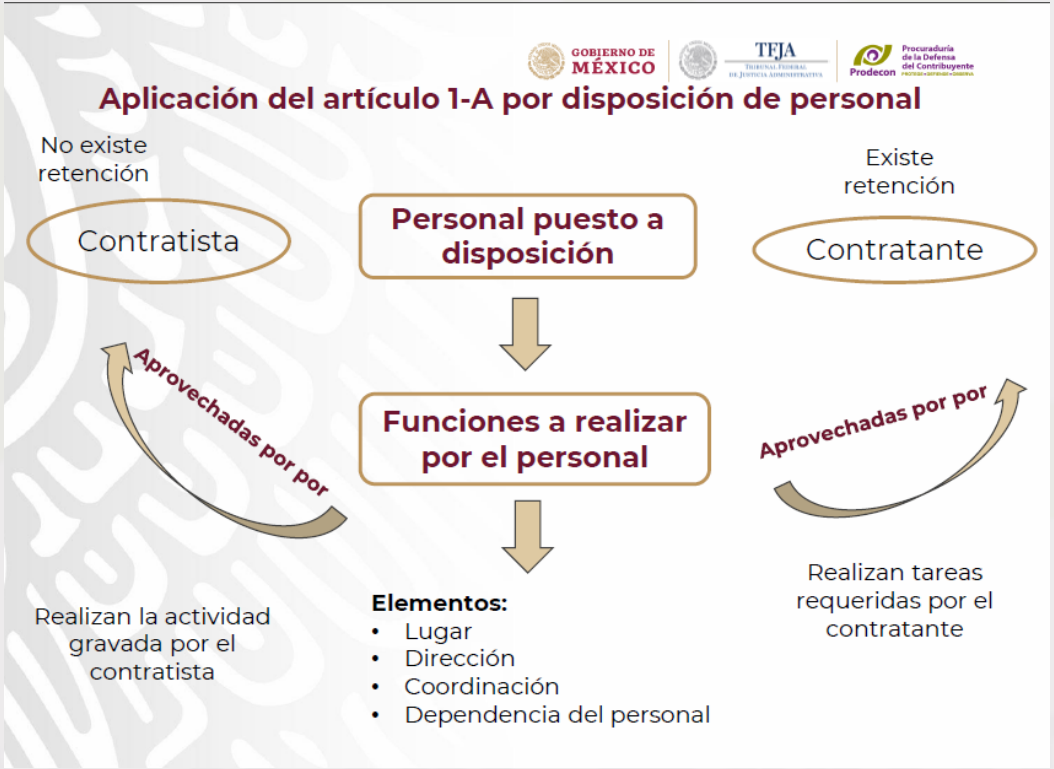
GOBIERNO DE MÉXICO
TFJA
Prodecon
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Aplicación del artículo 1-A por disposición de personal
No existe retención
Existe retención
Contratista
Personal puesto a disposición
Contratante
Aprovechadas por por
Funciones a realizar por el personal
Aprovechadas por por
Realizan la actividad gravada por el contratista
Elementos:
• Lugar
• Dirección
• Coordinación
• Dependencia del personal
Realizan tareas requeridas por el contratante

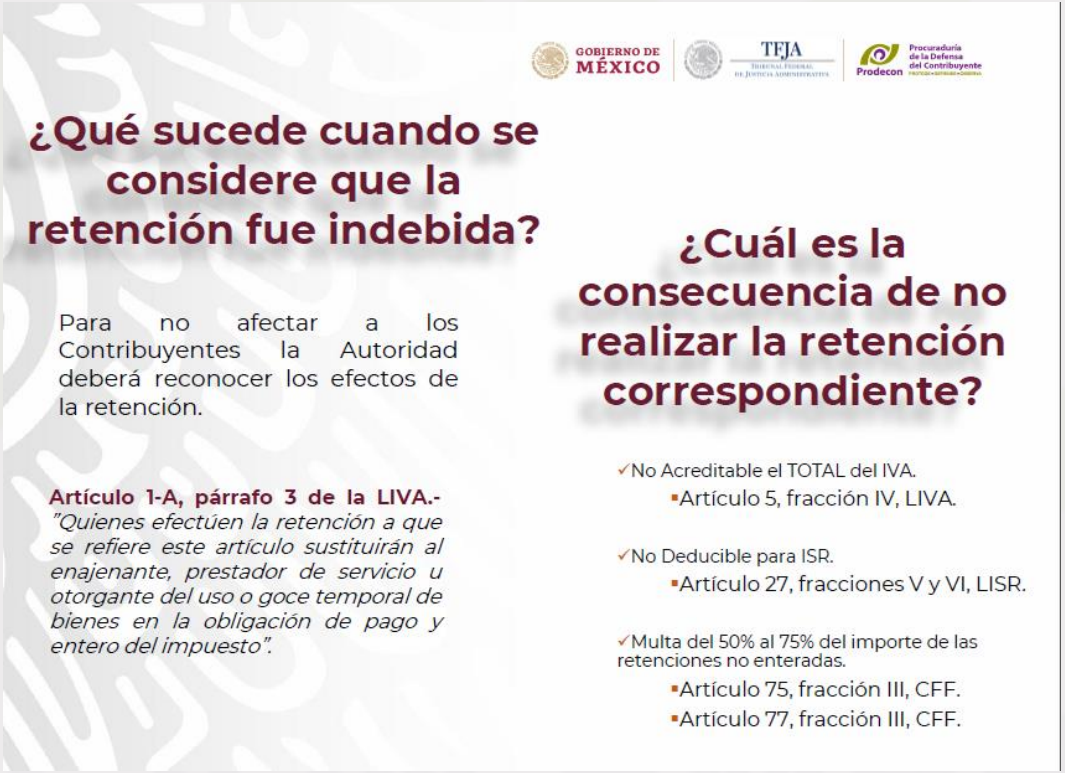
GOBIERNO DE MÉXICO
TFJA
Prodecon
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
¿Qué sucede cuando se considere que la retención fue indebida?
Para no afectar a los Contribuyentes la Autoridad deberá reconocer los efectos de la retención.
Artículo 1-A, párrafo 3 de la LIVA.-
"Quienes efectúen la retención a que se refiere este artículo sustituirán al enajenante, prestador de servicio u otorgante del uso o goce temporal de bienes en la obligación de pago y entero del impuesto".
¿Cuál es la consecuencia de no realizar la retención correspondiente?
✓No Acreditable el TOTAL del IVA.
▪Artículo 5, fracción IV, LIVA.
✓No Deducible para ISR.
▪Artículo 27, fracciones V y VI, LISR.
✓Multa del 50% al 75% del importe de las retenciones no enteradas.
▪Artículo 75, fracción III, CFF.
▪Artículo 77, fracción III, CFF.

EMISOR	
Subtotal	$ 600,000
IVA	$ 96,000
RET. IVA	$ 36,000
TOTAL	$ 660,000

RECEPTOR	ENE-21	FEB-21
Acredita IVA	$ 60,000	$ 36,000

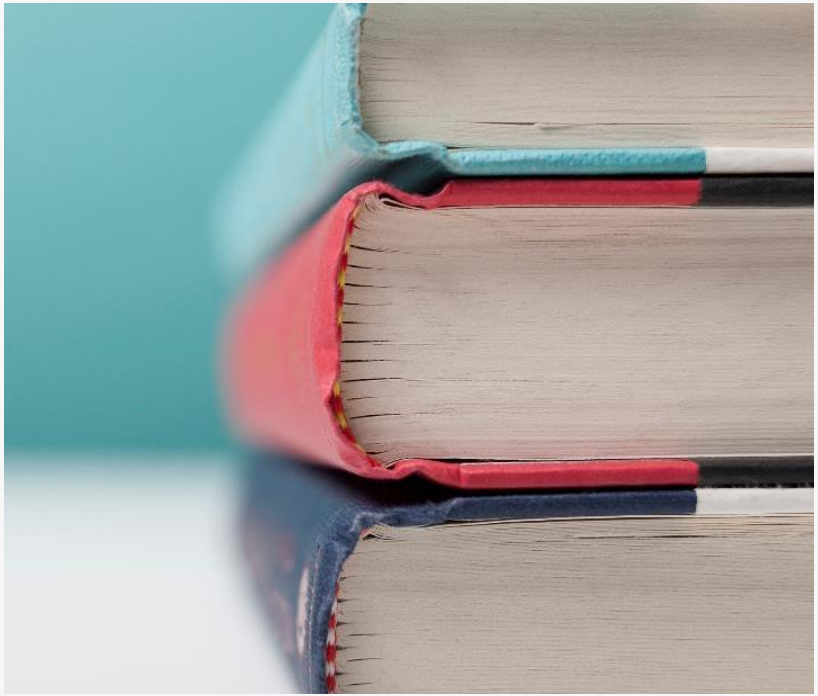

Art. 5

IV. Que tratándose del impuesto al valor agregado trasladado que se hubiese retenido conforme **a los** artículos 1o.-A **y 18-J, fracción II** de esta Ley, dicha retención se entere en los términos y plazos establecidos en la misma. El impuesto retenido y enterado, podrá ser acreditado en la declaración de pago mensual siguiente a la declaración en la que se haya efectuado el entero de la retención,

Art. 7

- Lo dispuesto en este artículo no será aplicable cuando por los actos que sean objeto de la devolución, descuento o bonificación, se hubiere efectuado la retención y entero en los términos de los artículos 1o.-A, tercer párrafo **o 18-J, fracción II, inciso a)** de esta Ley. En este supuesto los contribuyentes deberán presentar declaración complementaria para cancelar los efectos de la operación respectiva, sin que las declaraciones complementarias presentadas exclusivamente por este concepto se computen dentro del límite establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación.

Art. 32

Las personas morales obligadas a efectuar la retención del impuesto en los términos del artículo 1o.-A, fracción II, inciso a) de esta Ley, podrán optar por no proporcionar el comprobante fiscal a que se refiere el **primer** párrafo **de esta fracción**, siempre que la persona física que preste los servicios profesionales o haya otorgado el uso o goce temporal de bienes, les expida un comprobante fiscal que cumpla con los requisitos a que se refieren los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y en el comprobante se señale expresamente el monto del impuesto retenido. En este caso, las personas físicas que expidan el comprobante fiscal podrán considerarlo como constancia de retención del impuesto y efectuar el acreditamiento del mismo en los términos de las disposiciones fiscales. Lo previsto en este párrafo en ningún caso libera a las personas morales de efectuar, en tiempo y forma, la retención y entero del impuesto y la presentación de las declaraciones informativas correspondientes, en los términos de las disposiciones fiscales respecto de las personas a las que les hubieran efectuado dichas retenciones.

Convergencia

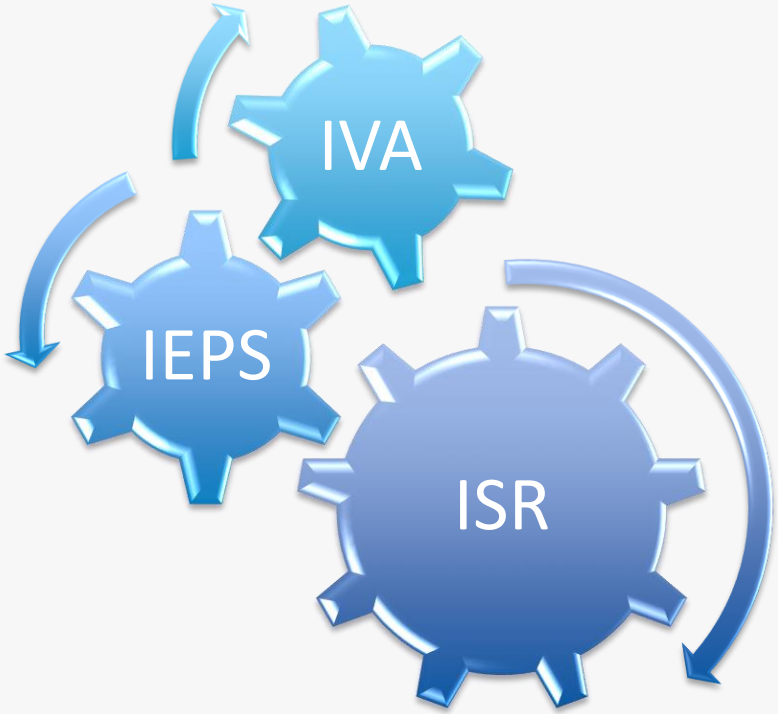

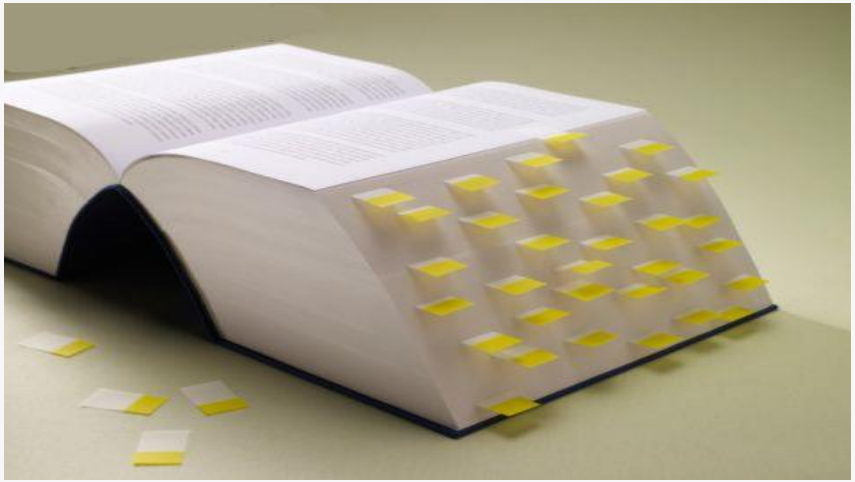

MontoTotal	
type	PLZ:t_Importe
use	required

Atributo requerido para expresar el monto total del CFDI que soporte la transacción. (Incluye IVA en su caso)

En el campo denominado “Monto del IVA pagado no acreditable incluyendo importación (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)” del formato electrónico A-29 “Declaración Informativa de Operaciones con Terceros” se deberán anotar las cantidades que fueron trasladadas al contribuyente, pero que no reúnen los requisitos para ser considerado IVA acreditable, por no ser estrictamente indispensables, o bien, por no reunir los requisitos para ser deducibles para el ISR, de conformidad con el artículo 5, fracción I de la Ley del IVA, el llenado de dicho campo no será obligatorio tratándose de personas físicas.

Consumo en restaurantes

- El monto deducible por consumos en restaurantes es del 8.5%.

	Comprobante	Deducible
Subtotal:	$ 1,176.50	$ 100.00
IVA:	$ 188.20	$ 16.00
Total:	$ 1,364.70	

IVA NO ACREDITABLE
$ 162

Ejemplo de llenado en caso de tener Deducciones Parciales para efectos de ISR

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 16% de IVA	1176
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA	
Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)	162
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA	

Factor de acreditamiento

Concepto:	
Valor total de las actividades gravadas (incluida tasa 0%).	391,000
Entre:	
Valor total de las actividades.	595,000
Factor de acreditamiento	0.6571

Subtotal:	18,000
IVA	2,880
Factor Acreditamiento	0.6571
IVA Acreditable	1,892
IVA No Acreditable	988

Ejemplo de llenado en caso de tener operaciones combinadas con un factor de acreditamiento de 0.6571

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% ó 16% de IVA	18000
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 15% de IVA	
Monto del IVA pagado no acreditable a la tasa del 15% ó 16% (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)	988
Valor de los actos o actividades pagados a la tasa del 10% u 11% de IVA	

No es lo mismo saldo a favor que pago de lo indebido

- **Tipo de Documento: Tesis Aislada Época: Séptima época Instancia: Tercera Sala Regional de Oriente Publicación: No. 3 Octubre 2011. Página: 281 ACREDITAMIENTO.**
- **CONFORME AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NO ES PROCEDENTE RESPECTO DEL PAGO DE LO INDEBIDO.**
- Ahora bien, para el acreditamiento del impuesto al valor agregado, es trascendente realizar la siguiente distinción: los saldos a favor de meses anteriores se pueden acreditar; en cambio, las cantidades que se originen por pago de lo indebido pueden ser solicitadas en devolución o compensadas.

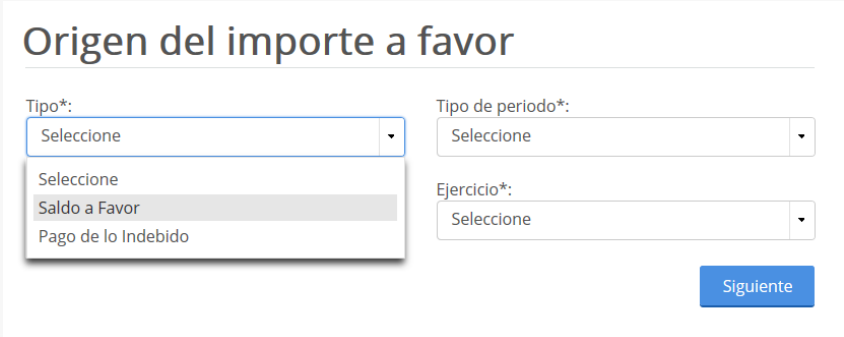

	ENE		ENE
	NORMAL		COMPLEMENTARIA
IVA COBRADO	800		80
IVA ACREDITABLE	200		200
IVA POR PAGAR	600	IVA A FAVOR	-120
		CANT. PAG. ANT.	600
	FEB		
	NORMAL		
IVA COBRADO	1000		
IVA ACREDITABLE	450		
IVA POR PAGAR	550		
ACRED. SALDO A FAVOR	120		
CANT. A CARGO	430		
COMPENSACION	600		
NETO A CARGO	0		

Artículo 23 CFF

- Los contribuyentes obligados a pagar mediante declaración únicamente podrán optar por compensar las cantidades que tengan a su favor contra las que estén obligados a pagar por adeudo propio, siempre que ambas deriven de un mismo impuesto, incluyendo sus accesorios.

ISR personas morales

INSTRUCCIONES | RESUMEN | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

✓ Ingresos | ✓ Deducciones autorizadas | ✓ Determinación | ✓ Pago | Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	13,523	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones		CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	0	
Cantidad a cargo	13,523	
Cantidad a pagar	13,523	

Subsidio para el empleo

INSTRUCCIONES

Subsidio pagado en nómina		0	VER DETALLE
Subsidio pagado de ejercicios anteriores pendiente de aplicar	(+)		
Subsidio aplicado en pagos provisionales	(-)		
Subsidio aplicado en retenciones	(-)		
Subsidio disponible para su aplicación conforme a lo manifestado por el contribuyente	(=)	0	
Subsidio que se aplica en la declaración anual	(-)		
Subsidio pendiente de aplicar	(=)	0	

CERRAR

Subsidio pagado en nómina

Periodo	Monto del subsidio pagado

CERRAR

Compensaciones

Total: $0

Tipo
-Seleccione-

Periodicidad

Período

Ejercicio

Fecha de causación (dd-mm-aaaa)

Número de operación

Concepto

Saldo a aplicar

CONTINUAR ELIMINAR

Tipo de declaración

Monto del saldo a favor original

Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)

Número de operación

Remanente histórico antes de la aplicación

Remanente actualizado antes de la aplicación

Tipo	Periodicidad	Período	Ejercicio
Saldo a favor	8-Del Ejercicio	Del Ejercicio	2018

Fecha de causación (dd-mm-aaaa)	Número de operación	Concepto	Saldo a aplicar
		ISR personas morales	3,132

CONTINUAR ELIMINAR

Tipo de declaración	Normal	Número de operación	190030064594
Monto del saldo a favor original	3,132	Remanente histórico antes de la aplicación	3,132
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor (dd-mm-aaaa)	28/03/2019	Remanente actualizado antes de la aplicación	3,132

CANCELAR AGREGAR TERMINAR

ISR personas morales

INSTRUCCIONES | RESUMEN | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

✓ Ingresos | ✓ Deducciones autorizadas | ✓ Determinación | ✓ Pago | Datos adicionales

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Impuesto a cargo	**13,523**	
Subsidio para el empleo		CAPTURAR
Compensaciones	3,132	CAPTURAR
*Estímulos al impuesto a cargo		CAPTURAR
Total de aplicaciones	**3,132**	
Cantidad a cargo	10,391	
Cantidad a pagar	**10,391**	

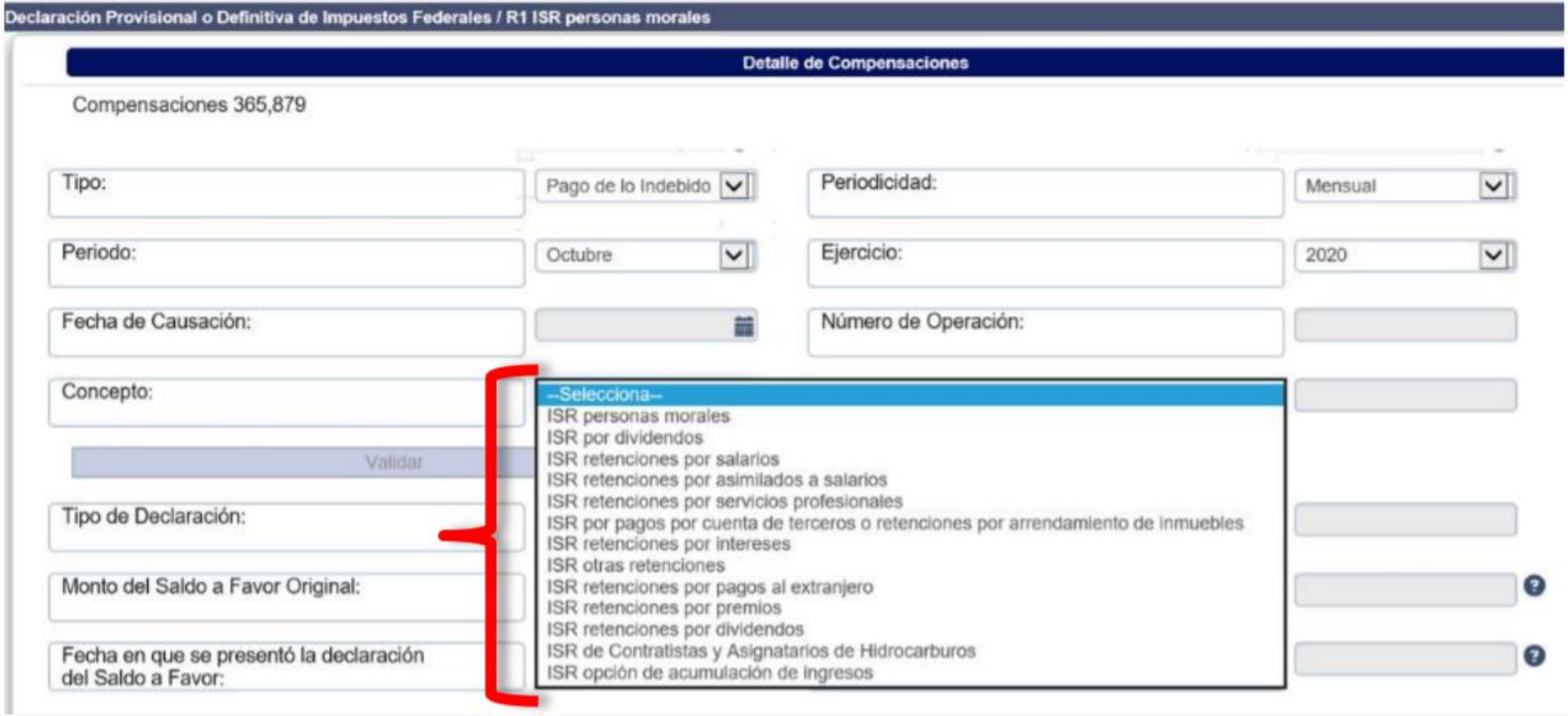
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R1 ISR personas morales
Detalle de Compensaciones
Compensaciones 365,879
Tipo:
Pago de lo Indebido
Periodicidad:
Mensual
Periodo:
Octubre
Ejercicio:
2020
Fecha de Causación:
Número de Operación:
Concepto:
--Selecciona--
ISR personas morales
ISR por dividendos
ISR retenciones por salarios
ISR retenciones por asimilados a salarios
ISR retenciones por servicios profesionales
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
ISR retenciones por intereses
ISR otras retenciones
ISR retenciones por pagos al extranjero
ISR retenciones por premios
ISR retenciones por dividendos
ISR de Contratistas y Asignatarios de Hidrocarburos
ISR opción de acumulación de ingresos
Validar
Tipo de Declaración:
Monto del Saldo a Favor Original:
Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor:

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R1 ISR personas morales

Detalle de Compensaciones

Compensaciones 365,879

Tipo:	Pago de lo Indebido	Periodicidad:	Mensual
Periodo:	Octubre	Ejercicio:	2020
Fecha de Causación:		Número de Operación:	
Concepto:	ISR retenciones por	Saldo a Aplicar:	365,879

Validar

Tipo de Declaración:	Normal	Número de Operación:	6481356846
Monto del Saldo a Favor Original:	450,000	Remanente Histórico antes de la Aplicación:	450,000
Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor:	17/11/2020	Remanente Actualizado antes de la Aplicación:	451,710

+Agregar | Modificar | Guardar | −Eliminar | Cancelar

Regla 2.3.12 Compensación automática

- Los contribuyentes que presenten sus declaraciones de pagos provisionales, definitivos o anuales a través del “Servicio de Declaraciones y Pagos” a que se refiere el Capítulo 2.9. y la Sección 2.8.5., en las que les resulte saldo a cargo y opten por pagarlo mediante compensación de saldos a favor manifestados en declaraciones de pagos provisionales, definitivos o anuales presentados de igual forma a través del “Servicio de Declaraciones y Pagos”, tendrán por cumplida la obligación de presentar el aviso de compensación, así como los anexos a que se refiere la regla 2.3.10.
- No obstante lo anterior, tratándose de contribuyentes personas físicas que tributan en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del ISR, deberán presentar la información que señala la regla 2.3.10., fracción II.

No pueden optar por la devolución automática Regla 2.3.2

- I. Hayan obtenido durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, ingresos derivados de bienes o negocios en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión.
- II. Opten por solicitar devolución de saldo a favor por montos superiores a $150,000.00. (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- III. Soliciten la devolución por ejercicios fiscales distintos al año inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución.
- IV. Presenten la declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, con la Contraseña, estando obligadas a utilizar la e.firma o la e.firma portable, en los términos de la presente regla.
- V. Presenten solicitud de devolución vía FED, previo a la obtención del resultado de la declaración que hubiere ingresado a la facilidad administrativa.
- VI. Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, no habiendo elegido opción de devolución.
- VII. Presenten la declaración anual normal o complementaria, del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente Resolución, posterior al 31 de julio del presente año.
- VIII. Los que estén en las listas negras
- IX. Los contribuyentes soliciten la devolución con base en comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes publicados en las listas negras
- X. Al contribuyente se le hubiere cancelado el certificado emitido por el SAT de conformidad con lo establecido en el artículo 17-H, fracción X del CFF, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se refiere la presente resolución;

Versión 1.1

Jueves 4 de Marzo de 2021

Visor de deducciones personales - Ejercicio 2020

CAVP741010J55 | PENELOPE CASTRO VALDEZ
Inicio | Cerrar Sesión

Instrucciones | Visor | Información importante

Detalle de conceptos

Filtrar por:

RFC del emisor: RFC Emisor

Folio fiscal: _____-____-____-____-_____

Fecha Inicio: dd/mm/aaaa

Fecha Fin: dd/mm/aaaa

Buscar | Limpiar

Consecutivo	Fecha emisión	RFC del emisor	Nombre del emisor	Descripción	Clave producto o servicio	Total	Forma de p
1	15/10/2020	TUDG580119N67	GLORIA IRMA TRUJILLO DIAZ	MICAS PROGRESIVAS PRECISE KODAK CON CRIZAL	42142902-Lentes para anteojos	$4,100.00	04-Tarjeta de crédito

10/CFF Solicitud de Devolución de saldos a favor del IVA		
Trámite ● Servicio ○	**Descripción del Trámite o Servicio**	**Monto**
	Devolución de cantidades a favor que procedan conforme a la determinación del impuesto al valor agregado.	● **Gratuito** ○ **Pago de derechos** **Costo: $**

¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?	**¿Cuándo se presenta?**
Personas físicas y morales.	Dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se haya determinado el saldo a favor.
¿Dónde puedo presentarlo?	• En el Portal del SAT: https://www.sat.gob.mx • En las Oficinas del SAT, previa cita generada en: https://citas.sat.gob.mx/citasat/home.aspx

Información adicional
• En el caso, de presentar documentación adicional, no señalada o enunciada en los puntos anteriores, esta deberá adicionarse a su trámite en forma digitalizada (archivo con formato *.zip). • No se deberá considerar como obligatorio el anexar al trámite como parte de los comprobantes de impuesto pagado, las facturas de operaciones realizadas con proveedores, arrendadores o prestadores de servicios y de comercio exterior, los cuales sólo podrán solicitarse mediante requerimiento de información adicional. • Los documentos originales se digitalizan para su envío. • Tratándose de escritos libres, éstos deberán contener la firma de la o el contribuyente o de la o el representante legal, en su caso.

Tabla 10.2 Documentación que podrá ser requerida por la autoridad Solicitud de Devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado						
No	**Documentación**	**CERTIFICADA A**	**CERTIFICADA AA**	**CERTIFICADA AAA**	**RIF**	**IVA**
1	Documentos que deban presentarse conjuntamente con la solicitud de devolución y que hayan sido omitidos o ésta y/o sus anexos, se hayan presentado con errores u omisiones.	X	X	X	X	X
2	Los datos, informes o documentos necesarios para aclarar inconsistencias determinadas por la autoridad.	X	X	X	X	X
3	Tratándose de residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, la certificación de residencia fiscal, o bien, la certificación de la presentación del último ejercicio del ISR, y en su caso, escrito de aclaración cuando apliquen beneficios de los tratados en materia fiscal que México tenga en vigor.	X	X	X	X	X
4	Escrito en el que aclare la diferencia en el saldo a favor manifestado en la declaración y el determinado por la autoridad.	X	X	X	X	X
5	Escrito en el que se indique la determinación del monto de IVA acreditable, cuando exista diferencia determinada por la autoridad.	X	X	X	X	X
6	Comprobantes fiscales: • Tratándose de CFDI, proporcionar el número de folio.	X	X	X	X	X

7	En caso de que la actividad preponderante no se lleve a cabo en el domicilio fiscal señalado en el RFC, escrito libre en el que indique "bajo protesta de decir verdad" el domicilio en el que realiza la actividad y, en su caso, aviso de apertura de establecimiento.	X	X	X	X	X
8	En caso de que la o el contribuyente no se encuentre relacionado en el Registro de Esquema de Certificación de Empresas, escrito libre en el que aclare su situación respecto de dicho Registro.	X	X	X		
9	Los datos, informes o documentos necesarios para aclarar su situación fiscal ante el RFC.	X	X	X	X	X

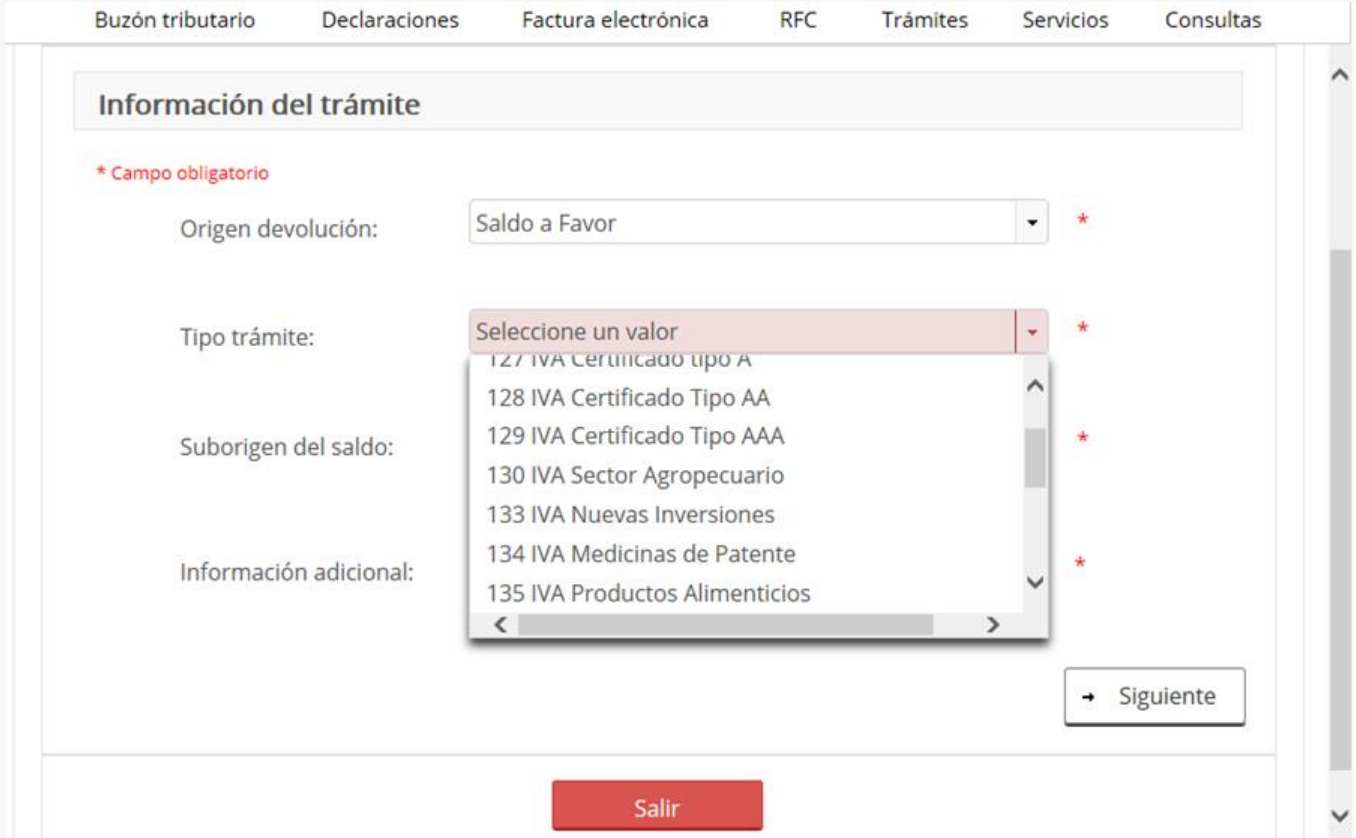
Buzón tributario
Declaraciones
Factura electrónica
RFC
Trámites
Servicios
Consultas
Información del trámite
* Campo obligatorio
Origen devolución:
Saldo a Favor
Tipo trámite:
Seleccione un valor
127 IVA Certificado tipo A
128 IVA Certificado Tipo AA
129 IVA Certificado Tipo AAA
130 IVA Sector Agropecuario
133 IVA Nuevas Inversiones
134 IVA Medicinas de Patente
135 IVA Productos Alimenticios
Suborigen del saldo:
Información adicional:
Siguiente
Salir

Reglas Profeta de devoluciones semiautomáticas de IVA, en general de 20 días

- 2.3.3 Sector Agropecuario hasta un millón de pesos
- 2.3.13 Contribuyentes que producen o comercializan alimentos
- 2.3.14 Contribuyentes que producen o comercializan medicinas de patente
- 4.1.6 Proyectos de inversión en activo fijo superiores a un millón de pesos

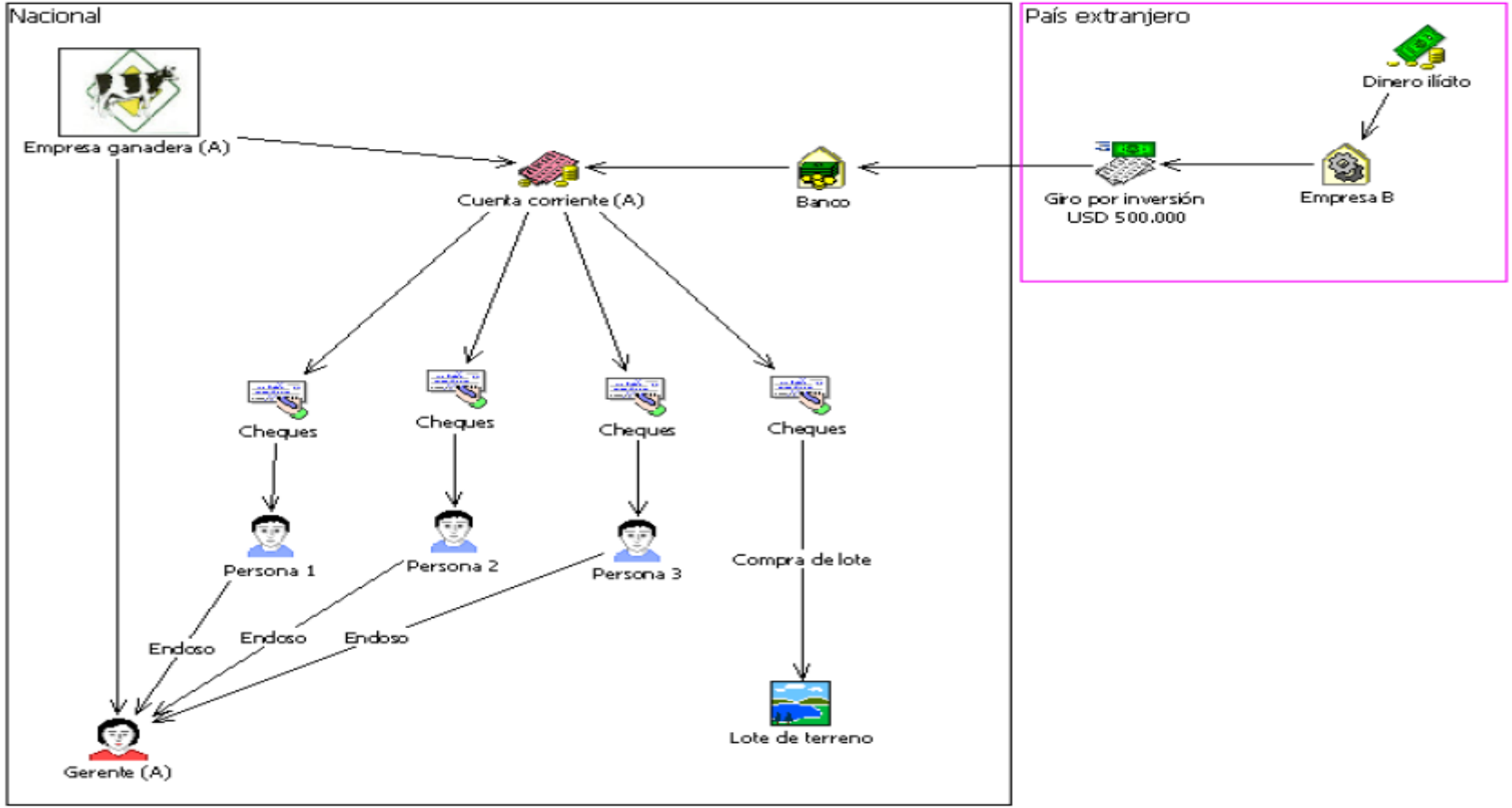
Nacional
Empresa ganadera (A)
Cuenta corriente (A)
Banco
País extranjero
Dinero ilícito
Giro por inversión
USD 500.000
Empresa B
Cheques
Cheques
Cheques
Cheques
Persona 1
Persona 2
Persona 3
Compra de lote
Endoso
Endoso
Endoso
Gerente (A)
Lote de terreno

Nombre, Denominación o Razón Social: _____

RFC: _____

Administración Local de Auditoría Fiscal de _____

1.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD Y SU OPERACIÓN*:

NOTA. Los contribuyentes personas morales, deberán exhibir además, copia del acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, que exprese que su objeto social es preponderantemente la actividad agropecuaria.

2.- UBICACIÓN (DOMICILIO FISCAL, SUCURSALES O ESTABLECIMIENTOS):

TIPO (1)	CARACTERISTICAS (2)	DOMICILIOS (3)	REGIMEN DE PROPIEDAD (4)

1.- BODEGA, TERRENO AGROPECUARIO O RANCHO, CASA HABITACION, OFICINA, LOCAL COMERCIAL U OTROS.

2.- TAMAÑO DEL INMUEBLE, ANTIGÜEDAD EN EL DOMICILIO Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES.

3.- MATRIZ, SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO.

4.- EJIDO, PARTICULAR, COMUNAL, ETC.

NOTA: Para acreditar el Régimen de propiedad de la unidad de producción anexar copia del título de propiedad, escritura pública o póliza, certificado de derechos agrarios o parcelarios o acta de asamblea. Para acreditar el Régimen de posesión legal de la unidad de producción: contratos de arrendamiento, usufructo, aparcería, concesión, entre otros. Si están sujetos a Régimen Hídrico: copia de las boletas de agua o de los títulos de concesión de derechos de agua.

Fichas 181/CFF y 182/CFF (Alimentos y Medicinas de Patente)

- A la solicitud de devolución se adjuntará en archivo digitalizado la información que a continuación se describe:
- Relación de todos los productos sujetos a la tasa del 0% que represente el 90% de su valor de actos y actividades, del período por el que se solicita la devolución.
- Descripción del proceso de producción y/o distribución de los productos destinados a la alimentación de que se trate.
- Relación de clientes a quienes enajena y/o distribuye sus productos, que representen más del 70% de su valor de actos y actividades.
- Escrito en el que describa el proceso de producción y/o distribución, destacando el número de personas que intervienen en dicho proceso.
- Relación de activos que utiliza en la producción y/o distribución de productos destinados a la alimentación, incluyendo bodegas, almacenes, depósitos, etc.

Ficha 170/CFF Proyectos de inversión en Activo Fijo

- A la solicitud de devolución se adjuntará en archivo electrónico la información que a continuación se describe:
- c) Estado de posición financiera del año inmediato anterior al que presenta la solicitud de devolución
- Si se estaba obligado o se optó por dictaminar sus estados financieros, proporcionar el número de folio de operación que se proporcionó al presentar el dictamen.
- d) Registro contable y documentación soporte de las pólizas relacionadas con las inversiones, además de la documentación que acredite la legal propiedad, posesión o tenencia de los bienes que constituyen la inversión, así como su adquisición a partir de enero de 2014, incluyendo, en su caso, las fotografías de las mismas, así como los comprobantes de pago y transferencias de las erogaciones por la adquisición de los bienes.
- f) En su caso, exhibir los acuses de recibo de los avisos que correspondan conforme al artículo 17 de la Ley Federal de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- h) Escrito libre firmado por el contribuyente o su representante legal en el que se señale bajo protesta de decir verdad, que la información y documentación que proporciona es veraz.
- 1. Tratándose de personas morales, en su caso, copia certificada de acta de asamblea o consejo de administración donde se haya protocolizado la autorización o visto bueno de los socios o accionistas respecto de la inversión a realizar;

- 2. Descripción general del proyecto de inversión, precisando el destino final que se le dará a dichas inversiones, precisando los motivos de su estricta indispensabilidad para los fines del ISR en relación con los actos o actividades por las que se vaya a estar obligado al pago del IVA, señalando en qué consistirán los bienes o servicios o uso o goce temporal de bienes resultado de la inversión, así como la fecha en que se iniciará la realización de dichos actos o actividades;
- 4. Fuentes y condiciones de financiamiento (anexar contratos, comprobantes de pagos o transferencias, etc.); se deberá observar lo dispuesto en la Ley Federal de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, anexando también papeles de trabajo y registros contables donde se identifique la captación de los mismos, las actas protocolizadas de aportación de capital y, en su caso, el estado de cuenta bancario del solicitante en donde se identifique el financiamiento o la procedencia de dichos recursos, incluyendo el estado de cuenta correspondiente a los socios y accionistas en el caso de aportación a capital;
- 5. Planos de los lugares físicos en que se desarrollará el proyecto, y, en su caso, la proyección fotográfica o similar de cómo quedará el proyecto en su conclusión;
- 6. Nombre, denominación o razón social y RFC de los proveedores de bienes y/o servicios involucrados con el proyecto de inversión que generen al menos el 70% del IVA acreditable que se solicita en devolución, señalando la estimación de su recurrencia en el transcurso del tiempo que dure la realización de la inversión (exhibir los contratos correspondientes y comprobantes si ya se realizó la adquisición de bienes o se prestó el servicio);

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio : 2012
Periodicidad : Mensual / Periodo : Julio

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R21 Impuesto al Valor Agregado

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago | Menú Principal

Montos de los actos o actividades pagados

Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	74,032	Total de los actos o actividades pagados incluyendo importaciones a la tasa del 15% de IVA (Vigente en 2009)	
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 11% de IVA	0	Total de los actos o actividades pagados incluyendo importaciones a la tasa del 10% de IVA (Vigente en 2009)	
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	0	Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	19,754
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 11% de IVA	0	Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)	2,713

Total de IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%	11,845	Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados	11,845
Total de IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 11%	0	IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	
Total de IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	0	IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	
Total de IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 11%	0	IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
Total de IVA de actos o actividades pagados incluyendo importaciones a la tasa del 15% (Vigente en 2009)	0	Proporción utilizada conforme al artículo 5 de la LIVA	
Total de IVA de actos o actividades pagados incluyendo importaciones a la tasa del 10% (Vigente en 2009)	0	Proporción utilizada conforme al artículo 5-B de la LIVA	
Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	11,845	IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	11,845	IVA acreditable	11,845

Declaración informativa de operaciones con terceros **PERIODO: JULIO 2012**

RFC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ALT810831DC0	ALTEX SA DE CV	$ 25,000.00	$ 4,000.00	$ 29,000.00
ALU830902ST5	ABASTECEDORA LUMEN SA DE CV	$ 389.55	$ 62.33	$ 451.88
AMH9709043N1	ADMINISTRADORA MEXICANA DE HIPODROMO SA DE CV	$ 51.72	$ 8.28	$ 60.00
BNM840515VB1	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	$ 1,094.72	$ 175.15	$ 1,269.87
CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV (TASA 0%)	$ 354.00	$ -	$ 354.00
EFI8612315H9	LA ETIQUETA FINA SA DE CV	$ 8,848.88	$ 1,415.82	$ 10,264.70
EUR650212113	EUROPLAST SA DE CV	$ 760.00	$ 121.60	$ 881.60
FCM0508298I4	FUNDACION CMR AC (EXENTO)	$ 350.00	$ -	$ 350.00
GAZ951213KZ9	GRUPO AZCA SA DE CV	$ 307.87	$ 49.26	$ 357.13
GDF9712054NA	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (EXENTO)	$ 1,797.00	$ -	$ 1,797.00
GOGA451012779	GONZALEZ GARCIA ALEJANDRO	$ 261.00	$ 41.76	$ 302.76
IFM960202G16	INGREDIENTES FUNCIONALES DE MEXICO SA DE CV	$ 2,932.95	$ 469.27	$ 3,402.22
IPI7207053I4	INDUSTRIAS PLASTICAS INTERNACIONALES SA DE CV	$ 12,083.78	$ 1,933.40	$ 14,017.18
LEMC780912S99	LEMUS MARTINEZ CARLOS	$ 350.00	$ 56.00	$ 406.00
LGA0111296B6	LIBRERIAS GANDHI SA DE CV (EXENTO)	$ 358.00	$ -	$ 358.00
MAD030709I54	MADELIM SA DE CV	$ 120.80	$ 19.33	$ 140.13
MEVJ760811KW8	***MENDEZ VERGARA JAVIER ALFREDO***	$ 13,300.00	$ 2,128.00	$ 15,428.00
MOBL540911855	MORENO BERMUDES JOSE LUIS	$ 1,300.00	$ 208.00	$ 1,508.00
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MEXICO SA DE CV	$ 168.02	$ 26.88	$ 194.90
NWM9709244W4	NUEVA WAL MART DE MEXICO SA DE CV (TASA 0%)	$ 358.58	$ -	$ 358.58
PDC041207MGA	PROVEEDORA DE DERIVADOS DEL CACAO SA DE CV (TASA 0%)	$ 19,041.00	$ -	$ 19,041.00
SNM991125UC2	SERVICIOS NACIONALES MUPA SA DE CV	$ 7,011.80	$ 1,121.89	$ 8,133.69
SOAV630913JD3	SORICE ABURTO VINCENZO AUGUSTO	$ 50.86	$ 8.14	$ 59.00
	PROVEEDOR GLOBAL (EXENTO) ANUNCIOS FACEBOOK (USA)	$ 207.75	$ -	$ 207.75
	TOTAL	$ 96,498.28	$ 11,845.11	$ 108,343.39

Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	414	Otras cantidades a cargo del contribuyente	1,419
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 11%		Otras cantidades a favor del contribuyente	6,469
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 15% (Vigente en 2009)		Cantidad a cargo	
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 10% (Vigente en 2009)		Saldo a favor	16,829
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación		Devolución inmediata obtenida	
Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	182,016	Saldo a favor del periodo	16,829
Suma de los actos o actividades gravados	182,430	Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)	
Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar el impuesto (Exentos)	0	Diferencia a cargo	0
Impuesto causado	66	IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado de productos distintos de bebidas alcohólicas	
Cantidad actualizada a reintegrarse derivada del ajuste		Impuesto a cargo	0
IVA retenido al contribuyente		Remanente de saldo a favor IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado de productos distintos de bebidas alcohólicas	0
Total de IVA acreditable	11,845		

Tipo de Declaración:	Normal
Tipo de Periodicidad:	Mensual
Período de la Declaración:	Julio
Fecha y hora de presentación:	20/08/2012 00:58
Número de Operación:	41479871

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (8):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	1,419
Cantidad a Cargo:	1,419
Cantidad a Pagar:	1,419

Retenciones de Junio ya pagadas

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (8):	IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo:	6,469
Cantidad a Cargo:	6,469
Cantidad a Pagar:	6,469

A cargo		Certificados TESOFE	
A favor	16,829	Diesel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	0
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	0	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	0
Compensaciones		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe de la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Uso de infraestructura carretera de cuota		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	0

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. : ROJ070810MQ7 Hoja 1 de 3

Denominación o Razón Social: ROJOKOKOA SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	20/08/2012 00:58	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	41479871		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (7): IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto a Favor: 16,829

Sello Digital :

YCWANW07zISI9Fs69t63YSJrP7acprKYsoSzE7Kg0l/rn7g7pdUjrnQQN3luj3hVEIWOQVI9+AN3cnM1r1bgHcICgIJRojO+V1J4
t7y/80NB07s4/RS+1CCBD34X9IhbxLQ/n7hvyqklbVB9AbYr8P56IEAx1pplbLopHRYpjPY=

No. interior:	
Colonia:	SAN FRANCISCO TETECALA
Delegación o municipio:	AZCAPOTZALCO
Código postal:	02730
Localidad:	
Entidad federativa:	DISTRITO FEDERAL
Número de Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal:	11
Descripción de la Administración de Auditoría que corresponde:	DISTRITO FEDERAL 1

Datos del contacto

Teléfono domicilio fiscal:	55-58162104 | Fijo
Teléfono celular:	
¿Son correctos los datos?	(•) Si ( ) No

Siguiente

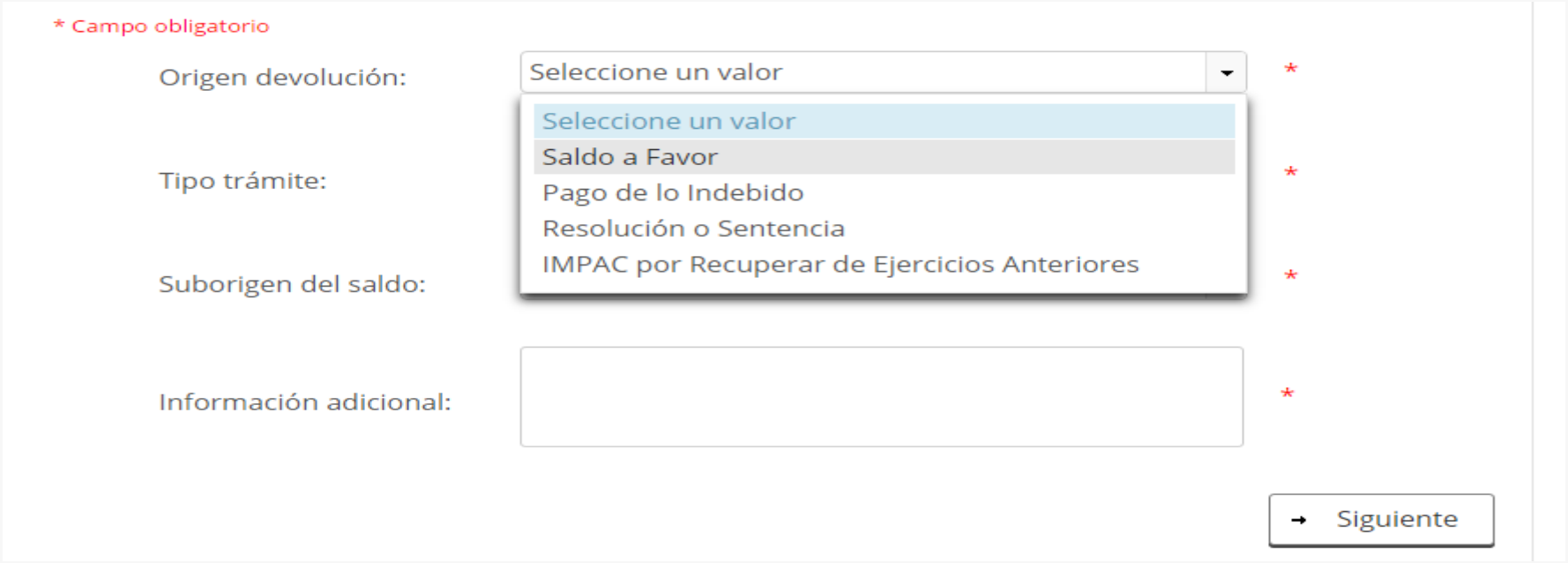
* Campo obligatorio
Origen devolución:
Seleccione un valor
*
Seleccione un valor
Saldo a Favor
Pago de lo Indebido
Resolución o Sentencia
IMPAC por Recuperar de Ejercicios Anteriores
Tipo trámite:
*
Suborigen del saldo:
*
Información adicional:
*
Siguiente

Información del trámite

* Campo obligatorio

Origen devolución: Saldo a Favor *

Tipo trámite: 103 IVA Convencional *

Suborigen del saldo: Tasa 0% por Artículo 2-A fracción I Ley IVA *

Información adicional: ELABORACION DE PRODUCTOS DE CHOCOLATE *

→ Siguiente

Datos del impuesto, concepto, periodo y ejercicio

* Campo obligatorio

Impuesto: Impuesto al Valor Agregado

Concepto: Impuesto al Valor Agregado

Tipo de periodo: Mensual *

Periodo: Julio *

Ejercicio: *

← Anterior

→ Siguiente

Tipo de declaración:	Normal *
Fecha de presentación de la declaración:	*
Número de operación:	41479871 *
Importe saldo a favor:	$ 16,829.00 *
Importe de las devoluciones y/o compensaciones anteriores (sin incluir actualización):	$ 0.0 *
Importe solicitado en devolución:	$ 16,829.00 *

¿Los datos de la última declaración presentada son correctos? ● Si ○ No

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las operaciones por las cuales se genera el saldo a favor solicitado, corresponden a la información de los comprobantes fiscales respectivos y a los registros asentados en mi contabilidad o registro fiscal, y se trata de operaciones efectivamente realizadas en el periodo por el que se solicita la devolución.

● Si ○ No

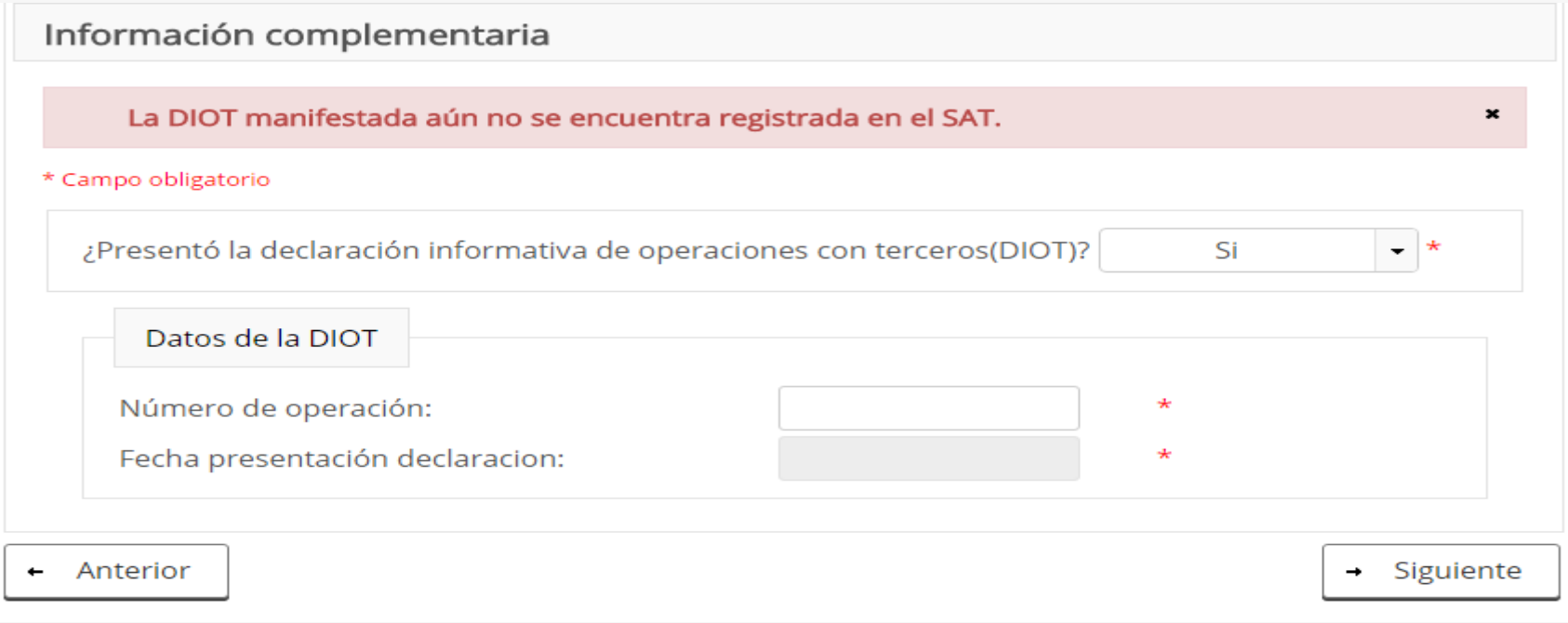
Información complementaria
La DIOT manifestada aún no se encuentra registrada en el SAT.
* Campo obligatorio
¿Presentó la declaración informativa de operaciones con terceros(DIOT)?
Si
*
Datos de la DIOT
Número de operación:
*
Fecha presentación declaracion:
*
Anterior
Siguiente

SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

ACUSE DE RECIBO DE ACEPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS

R.F.C.:	ROJ070810MQ7
Nombre, Denominación o Razón Social:	ROJOKOKOA
Fecha de Presentación:	17/08/2012
Hora de Presentación:	14:49
Folio de Recepción:	94262425
Número de Operación:	606E3
Nombre del Archivo Enviado:	_ROJ070810MQ70DOT77C1CCC8H19441.dec
Ejercicio Fiscal:	2012
Periodo:	Julio
Tipo de Declaración:	Normal
Tamaño del Archivo:	1,282 Bytes

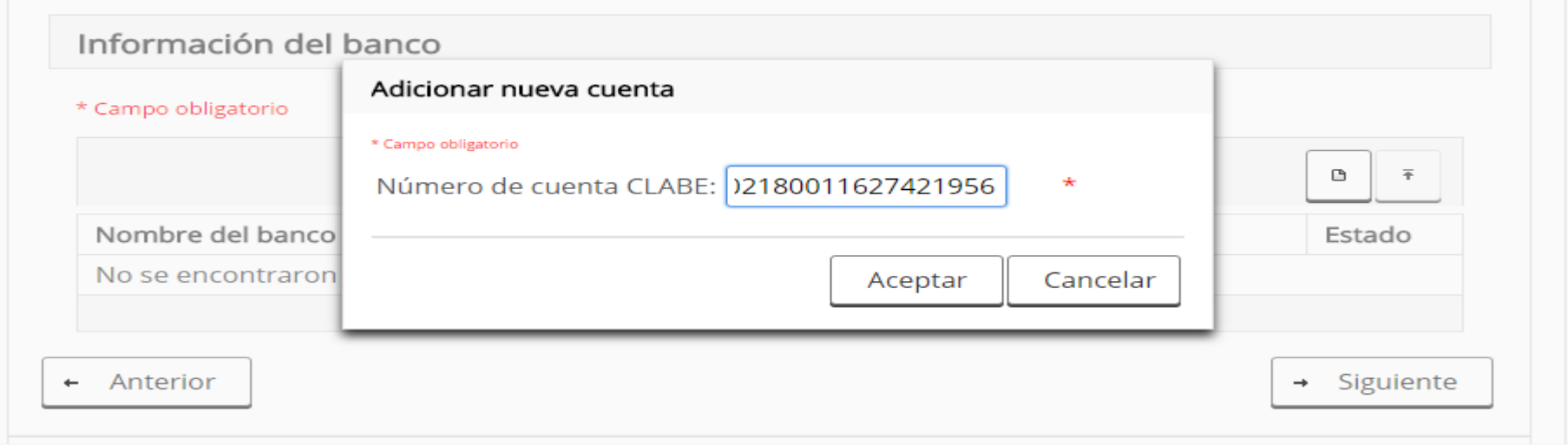
Información del banco
* Campo obligatorio
Nombre del banco
Estado
No se encontraron
Anterior
Siguiente
Adicionar nueva cuenta
* Campo obligatorio
Número de cuenta CLABE:)2180011627421956
*
Aceptar
Cancelar

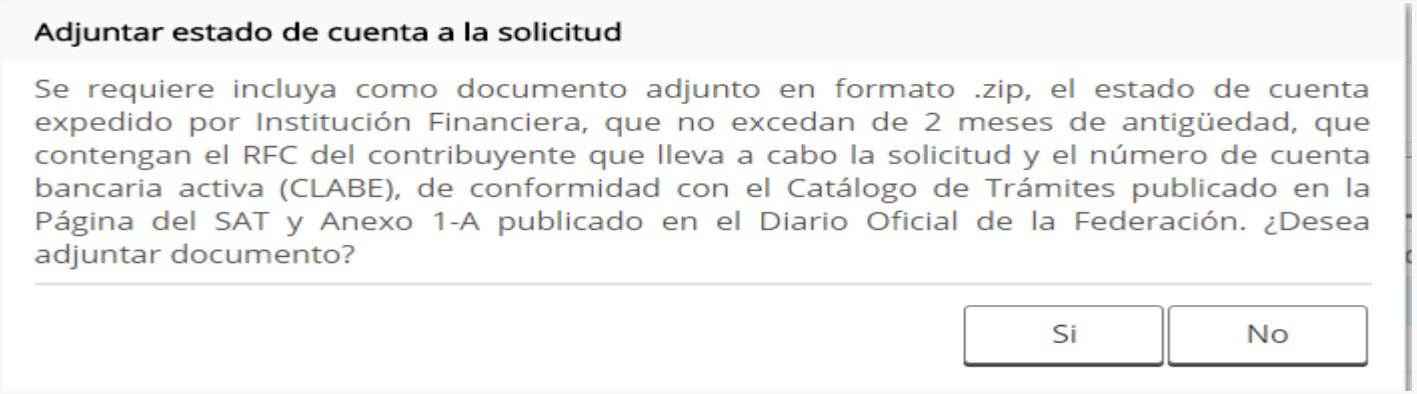
Adjuntar estado de cuenta a la solicitud
Se requiere incluya como documento adjunto en formato .zip, el estado de cuenta expedido por Institución Financiera, que no excedan de 2 meses de antigüedad, que contengan el RFC del contribuyente que lleva a cabo la solicitud y el número de cuenta bancaria activa (CLABE), de conformidad con el Catálogo de Trámites publicado en la Página del SAT y Anexo 1-A publicado en el Diario Oficial de la Federación. ¿Desea adjuntar documento?
Si
No

Información del banco
* Campo obligatorio
Nombre del banco
Número de cuenta CLABE
Nombre del documento
Estado
BBVA BANCOMER S.A.
012180011627421956
Cuenta CLABE
Adjuntado
1
Anterior
Siguiente
Salir

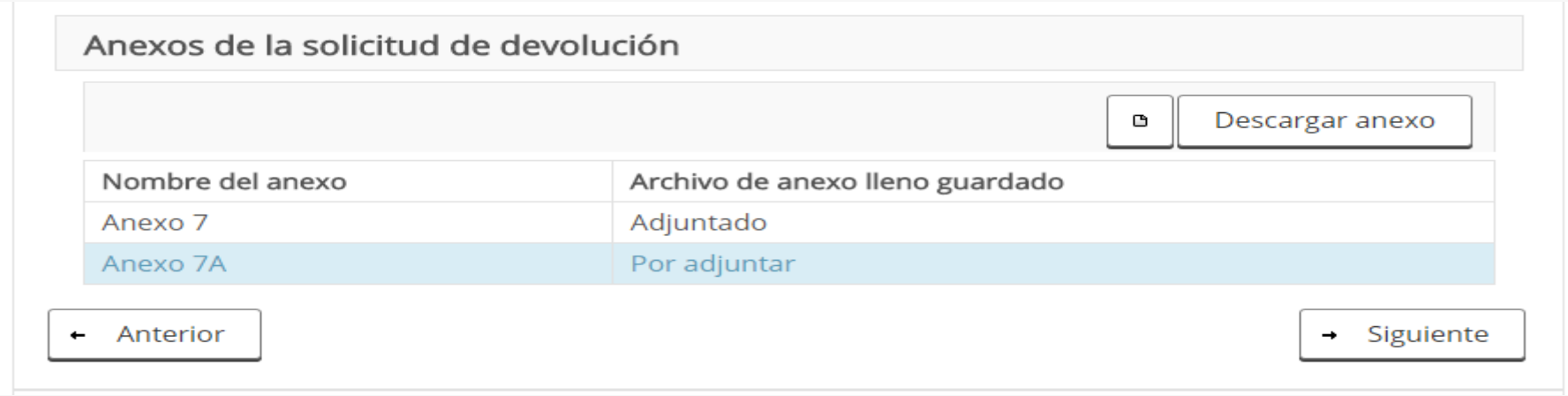
Anexos de la solicitud de devolución
Descargar anexo
Nombre del anexo
Archivo de anexo lleno guardado
Anexo 7
Adjuntado
Anexo 7A
Por adjuntar
Anterior
Siguiente

Subir documento a la solicitud
* Campo obligatorio
Ruta del archivo:
Seleccionar archivo
Anexo7.xls
*
Cargar
Cancelar

PERSONA MORAL M

ROJOKOKOA S.A. DE C.V.

RFC: ROJ070810MQ7

PERIODO MENSUAL: **JULIO** AÑO: **20**

Determinación del IVA

CONCEPTO	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	CONCEPTO	IMPUESTO
Tasa 16%	414	Impto. Causado	67
Tasa 0%	182,016	Iva Retenido	
Actos Gravadas	182,430	Iva Acreditable	16,896
Actos Exentas		SFpendiente de acred.	
Total de Actos	182,430	Impuesto a cargo	
		Impuesto a favor	16,829

IVA PENDIENTE DE ACREDITAR	S.F. IVA
Saldo a Favor Pendiente de Acred. a Junio 2012	0
Saldo a Favor del Período	16,829
Acreditamiento de Saldo a Favor de Periods. Ant.	0
Saldo a Favor Pendiente de Acred. a Agosto 2012	16,829

ANEXO 7
DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL IVA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)	PERÍODO DEL SALDO A FAVOR (2)
	jul-12

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO

A LA TASA DEL 16%	A.	IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES Y SERVICIOS GRAVADOS (3)	
	B.	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (4)	414
	C.	SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% (A + B) (5)	414
A LA TASA DEL 11%	D.	IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES Y SERVICIOS (6)	
	E.	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (7)	
	F.	SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 11% (D + E) (8)	0
A LA TASA DEL 0%	G.	EXPORTACIONES (9)	
	H.	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (10)	182,016
	I.	SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 0% (G + H) (11)	182,016
	J.	SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (C + F + I) (12)	182,430
	K.	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (13)	
	L.	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE NO SEAN OBJETO DEL IMPUESTO (14)	
	M.	TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES DEL PERIODO (J + K + L) (15)	182,430

N.	TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (16)	16,896
O.	TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACION:	
	O1 BIENES	
01.01	TANGIBLES (17)	
01.02	INTANGIBLES (17 bis)	
	O2 SERVICIOS	
02.01	SERVICIOS (18)	
	SUMA DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACION (O.01.01 + O.01.02 + O.02.01) (19)	0
P.	TOTAL DE IVA TRASLADADO Y PAGADO (N+O) (20)	16,896

Q.	IVA TRASLADADO POR ADQUISISICIONES DE BIENES (DISTINTOS DE LAS INVERSIONES), PRESTACION DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (21)	16,896	Y.	PROPORCION UTILIZADA CONFORME AL ARTICULO 4° Y 5C DE LA LEY DEL IVA (31)	
R.	IVA PAGADO EN LA IMPORTACION POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (DISTINTOS DE LAS INVERSIONES), Y SERVICIOS QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (22)		a.	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LAS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO O QUE NO SEAN OBJETO DE LA LEY (X por Y) (32)	0
R. BIS	IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES (DISTINTOS DE LAS INVERSIONES); QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS (23)				
S.	IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICION DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (24)		b.	IVA ACREDITABLE (U + a) (33)	16,896
T.	IVA PAGADO POR LA IMPORTACION DE BIENES TANGIBLES QUE SON INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (25)		c.	MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE (34)	
U.	TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (Q+R+R BIS+S+T) (26)	16,896	d.	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (b + c) (35)	16,896

SALDO A FAVOR DEL IVA DETERMINADO EN EL PERIODO

e.	IMPUESTO CAUSADO EN EL PERIODO AL 16% (36)	67	i.	IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (igual a d) (41)	16,896
e1.	IMPUESTO CASUADO EN EL PERIODO AL 11% (37)				
f.	CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE (38)		j.	A FAVOR (g + i – f–g cuando g +f es menor que h + i) (42)	16,829
g.	SUMA DE IMPUESTO CAUSADO (e + e1) (39)	67	k.	DEVOLUCION INMEDIATA OBTENIDA (43)	
h.	IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (40)		l.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (j – k) (44)	16,829

Página 2

Servicio de Administración Tributaria

ANEXO 7 A
HOJA DE TRABAJO PARA INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

HOJA DE TRABAJO PARA INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2)

REGISTRO IMMEX, EN SU CASO (3)

PERIODO (4) jul-12

Página 1

INTEGRACIÓN DEL IMPUESTO RETENIDO ACREDITADO			
NUM (5)	RFC DEL RETENEDOR (6)	NOMBRE DEL RETENEDOR (7)	IMPORTE RETENIDO (8)
1	XXXXXXXXXXXXX	NO SE REALIZARON RETENCIONES	0
2			
3			

Anexos de la solicitud de devolución
El archivo se guardó correctamente.
Descargar anexo
Nombre del anexo
Archivo de anexo lleno guardado
Anexo 7
Adjuntado
Anexo 7A
Adjuntado
Anterior
Siguiente
Salir

Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

* Campo obligatorio

Nota:Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.

Nombre del archivo	Nombre del documento
No se encontraron registros	

← Anterior

→ Siguiente

Salir

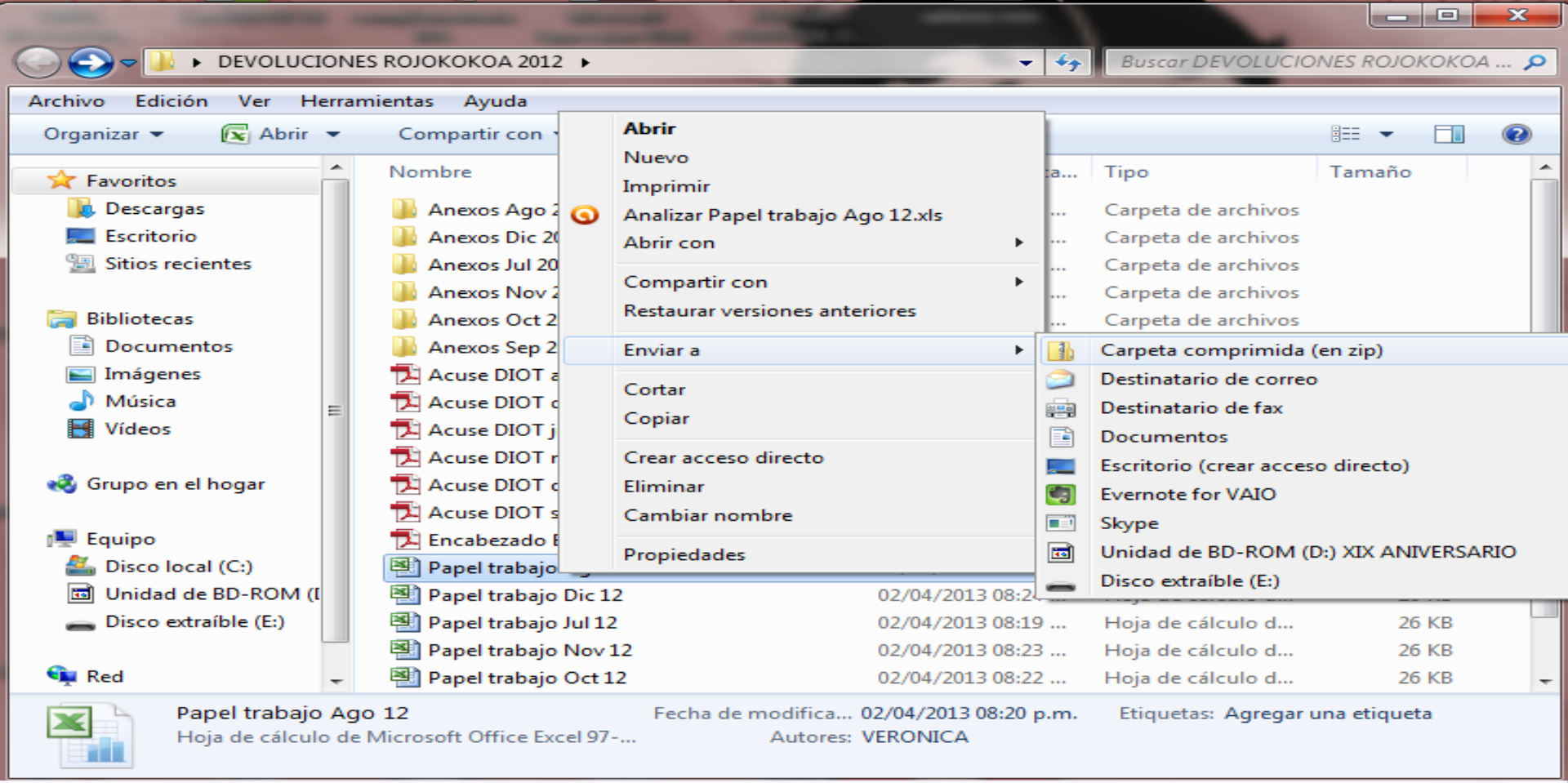
DEVOLUCIONES ROJOKOKOA 2012
Buscar DEVOLUCIONES ROJOKOKOA ...
Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda
Organizar Abrir Compartir con
Favoritos
Descargas
Escritorio
Sitios recientes
Bibliotecas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
Grupo en el hogar
Equipo
Disco local (C:)
Unidad de BD-ROM (D:)
Disco extraíble (E:)
Red
Nombre
Tipo
Tamaño
Anexos Ago 2
Anexos Dic 20
Anexos Jul 20
Anexos Nov 2
Anexos Oct 2
Anexos Sep 2
Acuse DIOT a
Acuse DIOT c
Acuse DIOT j
Acuse DIOT r
Acuse DIOT c
Acuse DIOT s
Encabezado E
Papel trabajo
Papel trabajo Dic 12
Papel trabajo Jul 12
Papel trabajo Nov 12
Papel trabajo Oct 12
Carpeta de archivos
Hoja de cálculo d...
26 KB
Abrir
Nuevo
Imprimir
Analizar Papel trabajo Ago 12.xls
Abrir con
Compartir con
Restaurar versiones anteriores
Enviar a
Cortar
Copiar
Crear acceso directo
Eliminar
Cambiar nombre
Propiedades
Carpeta comprimida (en zip)
Destinatario de correo
Destinatario de fax
Documentos
Escritorio (crear acceso directo)
Evernote for VAIO
Skype
Unidad de BD-ROM (D:) XIX ANIVERSARIO
Disco extraíble (E:)
Papel trabajo Ago 12
Hoja de cálculo de Microsoft Office Excel 97-...
Fecha de modifica... 02/04/2013 08:20 p.m.
Autores: VERONICA
Etiquetas: Agregar una etiqueta

Subir documento a la solicitud

* Campo obligatorio

Ruta del archivo: Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado *

Nombre del Documento: *

Cargar | Cancelar

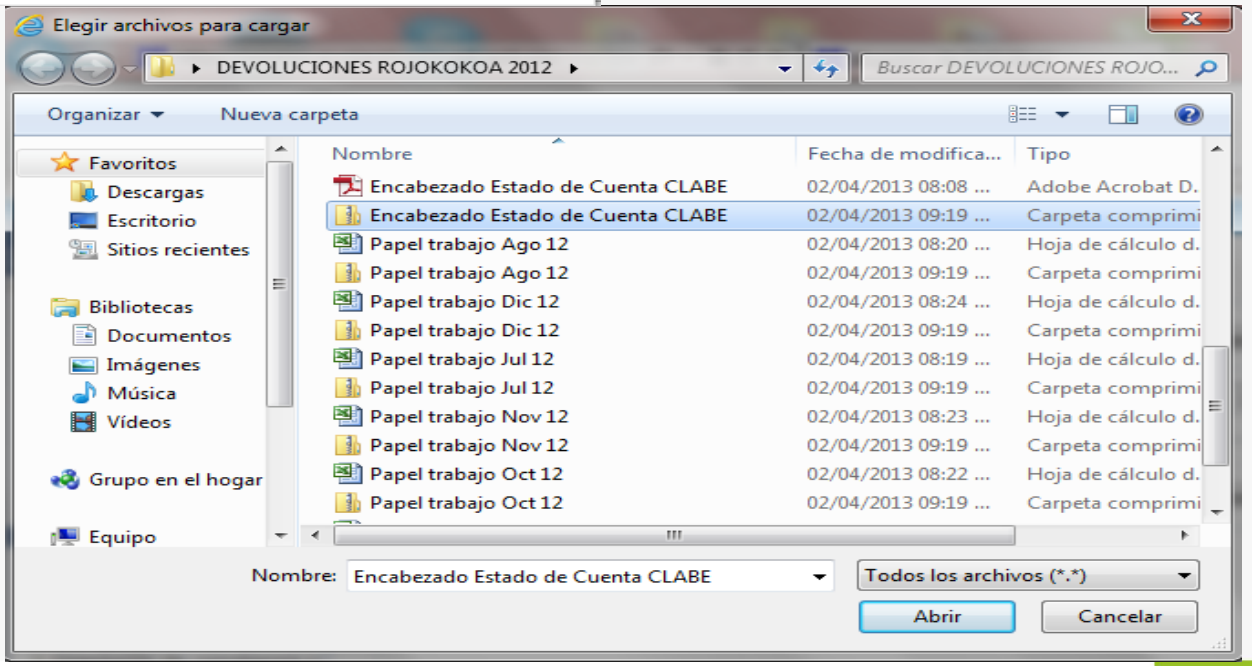

Documentos adjuntos de la solicitud de devolución

El archivo se guardó correctamente. ✖

* Campo obligatorio

Nota:Todos los documentos adjuntos deben de ser archivos comprimidos en formato .zip y tener un tamaño máximo de 4 MB.

Nombre del archivo	Nombre del documento
PAPEL TRABAJO.zip	PAPEL TRABAJO.ZIP

← Anterior

→ Siguiente

Salir

PAPEL TRABAJO.ZIP	PAPEL TRABAJO.zip

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy titular de la cuenta CLABE indicada, por lo que autorizo al Servicio de Administración Tributaria para que la verifique ante la institución de crédito correspondiente, a fin de que esa autoridad pueda efectuar el depósito de la devolución en caso de ser autorizada.

(•) Si ( ) No

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las operaciones por las cuales se genera el saldo a favor solicitado, corresponden a la información de los comprobantes fiscales respectivos y a los registros asentados en mi contabilidad o registro fiscal, y se trata de operaciones efectivamente realizadas en el periodo por el que se solicita la devolución.

(•) Si ( ) No

¿Todos los datos son correctos? (•) Si ( ) No

Imprimir | Subir documento

Enviar

55) **En relación a los servicios facturados, se solicita indique cuántas personas fueron asignadas para realizar el trabajo y qué actividad realizó cada una de ellas, debiendo proporcionar la relación de las personas asignadas indicando el nombre completo, enlistando por cada una de ellas las actividades que le fueron asignadas para realizar el trabajo.**

56) **Para el caso de que la prestación de servicios se haya realizado en su domicilio, se solicita indique cómo controló el acceso a sus instalaciones de las personas que fueron asignadas para realizar los trabajos, y el tiempo que estuvieron laborando en sus instalaciones; aportando la documentación que soporte su dicho.**

57) **Indique cómo solicitaba los servicios especificando el medio por el cual fue solicitado,** aportando la documentación que soporte su dicho en donde se deja constancia que se cumplieron todos y cada uno de los lineamientos y requisitos solicitados.

58) **Indique cómo realizaba la confirmación con el prestador del servicio del importe de los servicios del período del cálculo para la emisión de la factura, qué documento le entregaba el prestador que le servía de base para la confirmación de los importes facturados,** aportando la documentación que soporte su dicho.

59) **¿Cómo fue que conoció al contribuyente que le prestó el servicio, de qué forma lo contactó?** Al respecto deberá indicar si fue a través de un medio masivo de comunicación, publicidad electrónica, recomendación de algún cliente o proveedor,

19. A) En relación a las operaciones de bienes tangibles mencione lo siguiente:

*Lugar donde se almacena la mercancía.
*Nombre y R.F.C. de sus proveedores.
*Lugar donde se recoge y en donde se entrega la mercancía.
*Nombre del transportista, forma de pago del servicio y documentación comprobatoria.
*Pago de seguros y documentación comprobatoria.
*Monto del pago de salarios, fletes, maniobras, etc.
*Procedimiento que se realiza para efectuar los pedidos de compra, solicitando se especifique el medio utilizado y la documentación comprobatoria.
*Proporcione tarjeta de almacén.
*Documentación que demuestre la verificación física de la mercancía.
*La explicación del control de inventarios y la documentación comprobatoria.
*Como se realizó el pago a sus proveedores y la documentación comprobatoria.
*Relación de activos, requiriendo se indique si son propios o rentados y la documentación comprobatoria.

12. ¿En qué lugar se firmó el contrato? En su caso precisar si algún Fedatario Público, asesor externo, contralor o comisario, estuvo presente al momento de la firma del contrato, y de ser éste el caso proporcionar el nombre, teléfono y dirección electrónica de éstos.

13. ¿Cómo verificó o supervisó que el servicio prestado por sus proveedores, cumpliera en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas en el contrato? En su caso exhibir documentación que ampare reportes entregados por parte de sus proveedores, de los resultados obtenidos por los servicios prestados, tales como correos, memorándums, notas, comunicados, etc., con la periodicidad que se haya estipulado en el contrato"

14. Indique si el personal que presta los servicios y que le facturan sus proveedores cuenta con contrato de trabajo, seguridad social, y la cantidad que recibe de sueldo por los servicios que presta, y en qué periodo lo recibe, y exhiba la documentación soporte.

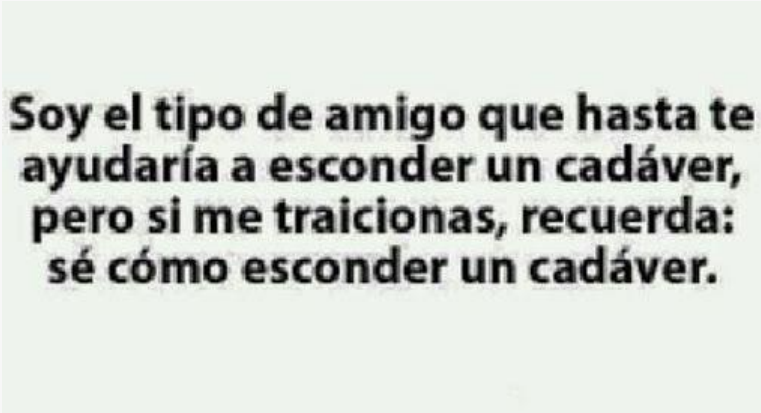

2) **Especifique cómo realizó el pago de los servicios facturados por**
RL de CV, al respecto deberá proporcionar la documentación que soporte su dicho.

3) **Especifique cuándo realizó el pago de los servicios facturados por**
de RL de CV, al respecto deberá proporcionar la documentación que soporte su dicho.

Operaciones básicas de compras

- Planeación de compras
- Fichas técnicas
- Estudio de Mercados
- Control de precios
- Seguimiento post-compra
- Calificación de proveedores
- Calidad y oportunidad
- Solicitud de cotizaciones

Art. 33 RCFF Documentos que integran la contabilidad

- **I.** Los registros o asientos contables auxiliares, incluyendo el catálogo de cuentas que se utilice para tal efecto, así como las pólizas de dichos registros y asientos;
- **II.**Los avisos o solicitudes de inscripción al registro federal de contribuyentes, así como su documentación soporte;
- **III.** Las declaraciones anuales, informativas y de pagos provisionales, mensuales, bimestrales, trimestrales o definitivos;
- **IV.** Los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones de los depósitos y retiros respecto de los registros contables, incluyendo los estados de cuenta correspondientes a inversiones y tarjetas de crédito, débito o de servicios del contribuyente, así como de los monederos electrónicos utilizados para el pago de combustible y para el otorgamiento de vales de despensa que, en su caso, se otorguen a los trabajadores del contribuyente;
- **V.** Las acciones, partes sociales y títulos de crédito en los que sea parte el contribuyente;
- **VI.** La documentación relacionada con la contratación de personas físicas que presten servicios personales subordinados, así como la relativa a su inscripción y registro o avisos realizados en materia de seguridad social y sus aportaciones;
- **VII.** La documentación relativa a importaciones y exportaciones en materia aduanera o comercio exterior;
- **VIII.** La documentación e información de los registros de todas las operaciones, actos o actividades, los cuales deberán asentarse conforme a los sistemas de control y verificación internos necesarios, y
- **IX.** Las demás declaraciones a que estén obligados en términos de las disposiciones fiscales aplicables.

1 CORINTIOS 4:5 NTV

- Así que no juzguen a nadie antes de tiempo, es decir, antes de que el Señor vuelva. Pues él sacará a la luz nuestros secretos más oscuros y revelará nuestras intenciones más íntimas.

ONLINE STUDY
POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!
COFIDE
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS

PÁGINA WEB

www.cofide.mx

TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46

DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100 CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES

COFIDE

Cofide SC

Cofide SC

@cofide.mx